



Ilustre
**Municipalidad
de Angol**



**CUENTA PÚBLICA
GESTION MUNICIPAL
AÑO 2018**

El Angol que todos queremos



I. Contenido

II. DESGLOCE DE GESTION Y MARCHA POR DEPARTAMENTO.....	11
A. GESTIÓN FINANCIERA INTERNA.....	12
B. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR EDUCACIÓN.....	15
C. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR SALUD.....	21
D. GESTION JURIDICA, JUZGADO DE POLICIA LOCAL Y UNIDAD DE CONTROL.....	23
E. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.....	33
1. Funciones.....	33
2. Permisos y Certificados.....	33
3. Proyectos.....	34
F. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.....	37
1. Servicio de Licencias de Conducir.....	37
2. Servicio de Permisos de Circulación.....	38
3. Mantenición e Instalación de Señalización de Tránsito.....	39
4. Mantenición de Semáforos y Balizas Peatonales.....	39
G. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.....	41
1. Funciones.....	41
2. Planes y Programas.....	41
3. Proyectos de Inversión con recursos externos Gestionados por Municipio.....	43
3.1 Proyectos de Inversión Ejecutados durante el año 2018.....	44
3.2 Proyectos de Inversión en ejecución desde el año 2018.....	45
3.3 Proyectos con financiamiento aprobada el año 2018 y con ejecución programada para 2019. .	46
3.4 Proyectos de Inversión presentados el año 2018 aprobados técnicamente a espera de financiamiento para ejecución 2019.....	47
3.5 Proyectos de Inversión presentados el año 2018 en evaluación técnica.....	48
3.6 Otros proyectos de Inversión en desarrollo.....	49
4. Inversión realizada con Recursos propios.....	51
5. Programa de Gestión de Calidad.....	51
6. Fondo de Desarrollo vecinal.....	53

7.	Entidad Patrocinante	55
8.	Unidad de Medio Ambiente	56
H.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	65
I.	DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.	75
J.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO).	81
1.	Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Vínculos.....	81
2.	Programa Casa de Acogida, Refugio Malleco.....	82
3.	Centro de la Mujer, Angol.....	83
4.	Unidad de Deporte.	88
5.	Oficina Municipal de la Juventud.....	93
6.	Programa SENDA Previene.	95
7.	Registro Social de Hogares.....	97
8.	Residencia niña adolescente Angol	98
9.	Programa Asistencial.	101
10.	Programa Discapacidad Municipal.....	103
11.	Programa Habilidades para la Vida.	106
12.	Fondo de Iniciativas de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo CHCC.	108
13.	Programa Habilitación de Espacios Públicos Infantiles CHCC.....	111
14.	Fortalecimiento Municipal CHCC FIADI.....	112
15.	Programa Turismo Familiar 2018.....	114
16.	Programa de Vivienda.....	114
17.	Programa Jardines Alternativos 2018	115
18.	Programa Subsidio al Consumo de Agua Potable 2018.....	116
19.	Beca Consejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Angol	117
20.	Oficina Municipal de Proyectos.....	118
21.	Programa Infancia y Navidad Angol 2018.....	123
24.	Programa Cuidados Domiciliarios.....	125
25.	Programa OPD	126
26.	Programa Autoconsumo	128
27.	Programa Habitabilidad.....	130
K.	OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	133

L.	UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO.....	137
M.	CULTURA.....	153
Ñ.	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N°141 DE ANGOL "VICTOR VILLOUTA SANHUEZA"	159
N.	CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL	163

INTRODUCCIÓN

Es altamente satisfactorio poder hacer entrega del presente documento, el cual consta de la Gestión Municipal desarrollada durante el año 2018 y de igual manera poder exponerlo al Honorable Concejo Municipal y toda la comunidad Angolina, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Gestión Institucional de esta Corporación Edilicia desarrollada durante el año 2018, es presentada a través de un análisis el cual incluye el Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulada del Municipio y de los Servicios Traspasados; los Convenios celebrados por el Municipio; Observaciones Relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República y Juicios efectuados durante el año 2018; además de la gestión presupuestaria de la Dirección de Obras y Dirección de Tránsito.

Complementario a lo anteriormente detallado se incorpora una síntesis de las principales inversiones en infraestructura y equipamiento concretados durante el año a informar, como a su vez se dejan plasmados los retos y prioridades que esta administración asume desde distintas áreas del quehacer municipal; Desarrollo Social, Desarrollo Productivo y Rural e Infraestructura Comunal. Con el principal y claro objetivo de hacer de nuestra Comuna, un siempre mejor lugar para vivir, colmado de prosperidad y oportunidades para todos y cada uno de los habitantes de nuestro Angol de Los Confines.

La presente Cuenta Pública hace referencia a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda:
 - i. Respecto a este punto, se hace referencia en página 12-14, que corresponde a lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados:
 - i. Durante el año 2017 se elaboró nuevo Plan de Desarrollo Comunal 2017-2025, estableciendo metas y objetivos de desarrollo para la comuna, instrumento vigente y guía para la elaboración de proyectos de inversión que se detallan en páginas 43-49.
- c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública y La gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros:
 - i. Respecto a este punto, se hace referencia en páginas 133-136, que corresponde a lo informado por la Oficina Comunal de Seguridad Pública.

- d) Las Inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento:
 - i. Respecto a este punto, se hace referencia en páginas 34-36 que corresponde a lo informado por Dirección de Obras Municipales y páginas 41-53, que corresponde a lo informado por el departamento de SECPLA.

- e) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la república, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal:
 - i. Respecto a este punto, se hace referencia en páginas 23-32, que corresponde a lo informado como Gestión Jurídica y de Control.

- f) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades:
 - i. Respecto a este punto, se hace referencia en páginas 23-32, que corresponde a lo informado por el Departamento de Asesoría Jurídica.

- g) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal:
 - i. Respecto a este punto, se hace referencia en páginas 12-14, que corresponde a lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas.

- h) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal:
 - i. Respecto a este punto, se hace referencia en página 15, 65-74 que corresponde a lo informado por el Departamento de Educación Municipal, y en páginas 21, 75-80 corresponde a lo informado por el Departamento de Salud Municipal.

- i) El estado de la aplicación de la Política de Recursos Humanos:
 - i. Durante el año 2017 se elaboró Política de Recursos Humanos, y durante el año 2018 no hubieron modificaciones.

- j) Hechos relevantes de la administración municipal:
 - i. Respecto a este punto, en gran parte, el contenido de esta Cuenta Pública menciona los hechos relevantes de la administración Municipal dentro del periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2018.

- k) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías:
- i. Respecto a este punto hay que mencionar en primer lugar que inversiones en espacio público están sujetas a las disposiciones del Plan Regulador Comunal (PRC), que grava espacios destinados a edificación y espacios públicos. La actualización de este Plan Regulador que viene desde el año 2003 aproximadamente, no ha concluido aún. Sin embargo, el año 2018 el nuevo PRC ha sido enviado nuevamente a Contraloría General de la República con todas las observaciones subsanadas, para revisión y aprobación definitivas. Una meta de la actual administración es concluir con este proceso y contar con un nuevo Plan Regulador Comunal de Angol para orientar las inversiones en espacios públicos que queden disponibles.
 - ii. Pese a lo anterior, existen iniciativas en el ámbito del espacio público mencionadas en páginas 43-46.
 - iii. Como programación de obras para el presente y próximo se mencionan iniciativas actualmente en ejecución y otras aprobadas técnicamente y vigentes en el Sistema Nacional de Inversiones en página 47-48.

Un extracto de esta cuenta pública se difundirá a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra quedará en Biblioteca Municipal y será publicada en página web del Municipio (www.angol.cl) para disposición de los ciudadanos.

II. DESGLOCE DE GESTION Y MARCHA POR DEPARTAMENTO.

A. GESTIÓN FINANCIERA INTERNA.

1. Balance de Ejecución Presupuestaria. Área Financiera Contable.

1.1 Ingresos.

El año 2018 se inició con un presupuesto aprobado de M\$7.871.582, el cual fue incrementado a M\$13.979.055 con los acuerdos del Consejo Municipal, gracias a los mayores recursos que se fueron incorporando principalmente por:

Ítem	2016	2017	2018
Patentes Municipales	292.677	758.717	388.900
Derechos de Aseo	73.415	109.200	95.836
Otros Derechos	374.237	613.402	437.495
Derechos de Explotación (Concesiones)	56.611	56.294	63.975
Permisos de Circulación	949.891	1.051.943	1.074.740
Licencias de Conducir	122.122	117.925	144.147
Participación en Impuesto Territorial	399.691	432.024	533.643
Compensación Predios Agrícolas	304.195	346.892	238.363
Convenio Educación Pre- básica	1.164.100	782.998	0
Bonificación Adicional Ley N° 20,387	0	0	0
Homologación Incentivos	79.192	178.105	7.214
Rentas de la Propiedad	10.000	14.000	24.300
Recuperación y Reembolso Licencias Médicas	38.902	69.328	201.676
Multas y Sanciones Pecuniarias	121.153	161.118	190.165
Fondo Común Municipal	5.674.142	6.017.032	6.477.994
Devoluciones y Reintegros	27.601	86.720	18.600
Venta de Activos	1.717	168	10
Ingresos por Percibir	4.546	3.559	181.266
Programa Mejoramiento Urbano PMU	250.257	233.024	519.489
Programa Mejoramiento de Barrios PMB	127.230	2.331.755	604.964
Mejoramiento de Gestión	0	0	0
Saldo Inicial de Caja	1.001.541	499.600	337.455
Otros	73.230	115.251	165.155
Total	11.146.450	13.979.055	11.540.232

Por lo tanto, los ingresos percibidos por el municipio durante el año 2018 se dividen en: Fuentes Propias, Fondo Común Municipal y Recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE.

Recursos	2016	%	2017	%	2018	%
Programas PMU y PMB	377.487	3,39	2.564.211	19,29	1.124.453	9,6
Recursos Propios	4.093.570	36,72	4.208.700	31,67	3.765.485	32,17
Fondo Común Municipal	5.674.142	50,90	6.017.032	45,28	6.477.994	55,34
Saldo Inicial de Caja	1.001.541	8,99	499.600	3,76	337.455	2,88
Total	11.146.740	100,00	13.289.543	100,00	11.705.387	100,00

De lo anterior se deduce que el municipio financió sus gastos e inversiones con un aporte de M\$ 7.602.447 por parte de la SUBDERE, siendo esto un 55,34% del Fondo Común Municipal y un 9,6% de los Programas PMU y PMB, lo cual nos hace dependientes del nivel central para el financiamiento de la Gestión del Municipio.

1.2 Gastos.

Los gastos de la gestión municipal durante el año 2018 ascendieron a M\$10.547.551

Gastos	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Gastos en Personal	2.350.942	2.787.082	3.183.162	3.657.547	4.193.455	4.362.743
Gastos de Operación	2.138.883	2.709.431	2.649.194	2.654.163	2.869.744	3.193.282
Transferencia Sector Privado	1.115.729	1.309.855	1.533.889	1.630.279	1.067.389	429.082
Transferencia Sector Educación	518.264	458.845	264.893	283.645	199.350	270.329
Transferencia Sector Salud	390.000	441.471	516.219	672.427	556.560	395.279
Transferencia FCM	442.888	481.081	529.446	595.314	656.274	703.194
Inversión Real	600.236	1.041.565	1.290.132	512.770	2.491.241	616.118
Transferencias para gastos de Capital	38.685	40.970	62.434	60.000	288.085	0
Prestaciones de Seguridad Social	27.583	54.270	32.404	6.720	1.000	0
Adquisición Activos	89.282	123.096	34.748	43.022	43.181	50.753
Otros Gastos Corrientes	16.927	6.420	3.563	141.927	331.181	105.197
Deuda Año Ant.	304.000	190.979	211.146	233.178	251.048	421.574
Total	8.033.419	9.645.065	10.311.230	10.490.992	12.948.508	10.547.551

1.3 Modificaciones al Patrimonio Inicial.

El Patrimonio Municipal corresponde al conjunto de Bienes y Recursos Financieros que le pertenecen en propiedad. Son todos aquellos bienes propiamente tales, corporales e incorporales por una parte y los ingresos municipales por otra, reflejados en los recursos financieros que perciban o que recauden:

Nombre	2014	2015	2016	2017	2018
Edificaciones	5.010.576	5.205.988	5.356.962	5.458.744	5.611.589
Maquinaria y Equipos para Producción	32.908	36.232	39.009	42.948	50.852
Máquinas y Equipos de Oficina	158.562	168.901	173.800	1181.463	187.289
Vehículos	614.527	638.493	657.565	670.059	688.820
Muebles y Enseres	83.977	103.754	126.594	150.417	177.545
Equipos Computacionales	91.118	108.949	133.255	152.528	179.966
Equipos de Comunicación	201	237	244	249	256
Terrenos	420.546	436.948	449.619	458.162	470.991
Obras de Arte	42.050	43.690	44.957	45.811	47.094
Obras en Construcción	11.137	11.572	11.907	12.133	12.473
Sistemas de Información	26.099	26.099	26.099	26.098	26.098
Total	6.491.701	6.780.863	7.020.011	7.198.612	7.452.973
Depreciación	1.432.620	1.488.492	1.531.658	1.560.760	1.604.461
Valor neto de los Bienes	5.059.081	5.292.371	5.488.353	5.637.852	5.848.512

B. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR EDUCACIÓN.

1. Estado de Resultados.

El estado de resultados del sector Educación, tomando en cuenta el período desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

BALANCE DE INGRESOS SECTOR EDUCACION AÑO 2018

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	INGRESOS	SALDO	INGRESOS POR
		INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS	PRESUPUESTARIO	PERCIBIR
05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	16,391,551	18,104,724	18,076,226	28,498	24,147
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	16,391,551	18,104,724	18,076,226	28,498	24,147
05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DES	0	0	0	0	0
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE ED	16,005,551	16,411,228	16,408,448	2,780	0
05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDA	7,051,562	7,863,269	7,863,001	268	0
05-03-003-002-000	OTROS APORTES	8,953,989	8,547,959	8,545,447	2,512	0
05-03-003-003-000	ANTICIPO DE LA SUBVENCION	0	0	0	0	0
05-03-004-001-000	CONVENIO EDUCACIÓN PREBA	0	1,307,496	1,306,973	523	0
05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	0	0	0	0	0
05-03-006-003-000	ANTICIPO DEL APORTE ESTATA	0	0	0	0	0
05-03-007-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	0	0	0	0	0
05-03-007-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL LE	0	0	0	0	0
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS COR	0	0	0	0	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	0	0	0	0	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV	386,000	386,000	360,804	25,196	24,147
08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	800,000	860,001	719,573	140,428	10,363
08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSO	800,000	800,000	679,047	120,953	10,363
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.3	0	0	0	0	0
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY	800,000	800,000	679,047	120,953	10,363
08-03-000-000-000	PARTIC. DEL FONDO COMUN M	0	0	0	0	0
08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0
08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0
08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL F	0	0	0	0	0
08-99-000-000-000	OTROS	0	60,001	40,526	19,475	0
08-99-999-000-000	OTROS	0	60,001	40,526	19,475	0
08-99-999-001-000	OTRAS TRANF. DEVOLUCIONES	0	60,001	40,526	19,475	0
08-99-999-004-000	OTRAS TRANSFERENCIAS OTR	0	0	0	0	0
13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS PARA GAST	0	0	0	0	0
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	0	0	0	0	0
13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE ED	0	0	0	0	0
13-03-004-001-000	INFRAESTRUCTURA EDUCACIO	0	0	0	0	0
13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	0	0	0	0	0
13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PAR	0	0	0	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	8,337,637	8,337,637	0	0
TOTAL		17,191,551	27,302,362	27,133,435	168,926	34,510

BALANCE DE GASTOS SECTOR EDUCACION AÑO 2018

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		OBLIGACION		DEUDA	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PRESUPUESTARIO	EXIGIBLE	
21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	12,102,705	15,125,463	12,492,471	2,632,992	0	
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	4,437,627	5,404,335	4,236,363	1,167,972	0	
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3,998,217	4,873,125	3,879,983	993,142	0	
21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	1,486,197	2,325,198	1,426,029	899,168	0	
21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	535,569	35,469	0	35,469	0	
21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	535,569	35,469	0	35,469	0	
21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	0	0	0	0	0	
21-01-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL DL.	0	0	0	0	0	
21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	190,883	190,853	189,241	1,612	0	
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	190,883	190,853	189,241	1,612	0	
21-01-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	0	0	0	0	0	
21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ,	0	0	0	0	0	
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	6,032	6,042	5,887	155	0	
21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO P	0	0	0	0	0	
21-01-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL	0	10	2	8	0	
21-01-001-009-004	BONIFICACION ESPECIAL PROF	6,032	6,032	5,885	147	0	
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECI	0	0	0	0	0	
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATO	12,825	12,825	11,727	1,098	0	
21-01-001-014-005	BONIFICACION ART 3 LEY N° 19	12,825	12,825	11,727	1,098	0	
21-01-001-014-007	REMUNERACION ADICIONAL A	0	0	0	0	0	
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPE	0	0	0	0	0	
21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILI	96,959	24,959	0	24,959	0	
21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSABILI	96,959	24,959	0	24,959	0	
21-01-001-019-003	ASIGNACION DE RESPONSABILI	0	0	0	0	0	
21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PE	0	10	1	9	0	
21-01-001-028-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	0	10	1	9	0	
21-01-001-031-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	0	10	2	8	0	
21-01-001-031-001	ASIGNACION DE PERFECCIONA	0	10	2	8	0	
21-01-001-032-000	ASIGNACION DE REFORZAMIE	0	0	0	0	0	
21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	0	431,507	431,437	70	0	
21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE D	660,152	686,152	685,960	192	0	
21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIE	167,157	216,157	216,151	6	0	
21-01-001-049-000	ASIGNACION POR RESPONSABILI	97,435	120,435	114,859	5,576	0	
21-01-001-049-001	ASIGNACION POR RESPONSABILI	97,435	120,435	114,859	5,576	0	
21-01-001-049-002	ASIGNACION DE RESPONSABILI	0	0	0	0	0	
21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCI	745,008	740,508	740,434	74	0	
21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCI	0	83,000	58,253	24,747	0	
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	0	0	0	0	0	
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	129,410	129,410	119,346	10,064	0	
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISI	129,410	129,410	119,346	10,064	0	
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPE	265,000	320,000	171,296	148,704	0	
21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	100,000	95,000	0	95,000	0	
21-01-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	100,000	95,000	0	95,000	0	
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	155,000	204,000	150,356	53,644	0	
21-01-003-003-004	ASIGNACION VARIABLE POR D	55,000	55,000	1,735	53,265	0	
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	0	800	761	39	0	
21-01-004-004-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	0	0	0	0	0	
21-01-004-005-000	TRABAJO EXTRAORDINARIOS	0	800	761	39	0	
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN E	0	0	0	0	0	
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN	0	0	0	0	0	
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	45,000	81,000	64,977	16,023	0	
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	35,000	31,000	17,916	13,084	0	
21-01-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	15,000	15,000	10,997	4,003	0	

21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	20,000	16,000	6,919	9,081	0
21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	8,000	8,000	6,879	1,121	0
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	0	40,000	39,980	20	0
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANU	0	40,000	39,980	20	0
21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL	2,000	2,000	201	1,799	0
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	3,353,548	4,782,518	3,721,605	1,060,913	0
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3,006,456	4,377,176	3,436,398	940,778	0
21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	1,462,788	2,435,408	1,575,079	860,329	0
21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	213,254	53,254	0	53,254	0
21-02-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA,	213,254	53,254	0	53,254	0
21-02-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	0	0	0	0	0
21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	214,384	230,784	230,006	778	0
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	214,384	230,784	230,006	778	0
21-02-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	0	0	0	0	0
21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA,	0	0	0	0	0
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	0	5,600	892	4,708	0
21-02-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO P	0	0	0	0	0
21-02-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL	0	0	0	0	0
21-02-001-009-004	BONIFICACION ESPECIAL PROF	0	0	0	0	0
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECI	0	5,600	892	4,708	0
21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATO	1,404	2,404	1,582	822	0
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL AR	0	0	0	0	0
21-02-001-013-005	BONIFICACION ART 3 LEY N° 19	1,404	2,404	1,582	822	0
21-02-001-013-006	BONIFICACION PREVISIONAL A	0	0	0	0	0
21-02-001-013-007	REMUNERACION ADICIONAL A	0	0	0	0	0
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPE	0	0	0	0	0
21-02-001-018-000	ASIGNACION DE RESPONSABILI	0	0	0	0	0
21-02-001-018-001	ASIGNACION DE RESPONSABILI	0	0	0	0	0
21-02-001-018-002	ASIGNACION DE RESPONSABILI	0	0	0	0	0
21-02-001-027-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PE	0	100	1	99	0
21-02-001-027-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	0	100	1	99	0
21-02-001-030-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	0	0	0	0	0
21-02-001-030-001	ASIGNACION DE PERFECCIONA	0	0	0	0	0
21-02-001-031-000	ASIGNACION DE REFORZAMIE	0	0	0	0	0
21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	0	247,000	242,800	4,200	0
21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE D	309,014	369,014	368,215	799	0
21-02-001-046-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIE	132,138	184,138	184,104	34	0
21-02-001-047-000	ASIGNACION POR RESPONSABILI	0	28,000	19,710	8,290	0
21-02-001-047-001	ASIGNACION POR RESPONSABILI	0	28,000	19,710	8,290	0
21-02-001-047-002	ASIGNACION DE RESPONSABILI	0	0	0	0	0
21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCI	673,474	738,474	737,441	1,033	0
21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCI	0	83,000	76,569	6,431	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	95,092	103,092	102,995	97	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISI	95,092	103,092	102,995	97	0
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPE	211,000	230,970	115,447	115,523	0
21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	80,000	35,000	0	35,000	0
21-02-003-001-002	BONIFICACION DE EXCELENCI	80,000	35,000	0	35,000	0
21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	130,000	189,970	111,404	78,566	0
21-02-003-003-003	ASIGNACION VARIABLE POR D	50,000	50,000	2,107	47,893	0
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	0	80	72	8	0
21-02-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	0	0	0	0	0
21-02-004-004-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	0	0	0	0	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	80	72	8	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN E	0	0	0	0	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	41,000	71,200	66,694	4,506	0
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	35,000	23,200	22,539	661	0
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRI	15,000	15,000	14,439	561	0
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	20,000	8,200	8,100	100	0
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	5,000	5,000	3,610	1,390	0
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	0	42,000	40,315	1,685	0

21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANU	0	42,000	40,315	1,685	0
21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL	1,000	1,000	230	770	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	4,311,530	4,938,610	4,534,503	404,107	0
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	0	0	0	0	0
21-03-004-001-000	SUELDOS	3,238,313	3,865,393	3,622,414	242,979	0
21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	180,725	190,725	190,344	381	0
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	11,065	11,065	9,663	1,402	0
21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	300,000	300,100	300,093	7	0
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	246,000	246,000	213,518	32,482	0
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	500	500	127	373	0
21-03-999-000-000	OTRAS	334,927	324,827	198,344	126,483	0
21-03-999-001-000	ASIGNACION ART 1 LEY N° 19.4	124,927	125,127	125,069	58	0
21-03-999-999-000	OTRAS	210,000	199,700	73,275	126,425	0
21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0	0
22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONS	4,638,846	9,138,713	3,548,577	5,590,136	18,057
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	355,575	455,575	220,339	235,236	1,714
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	355,575	455,575	220,339	235,236	1,714
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZ	422,177	767,177	399,741	367,436	2,174
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTIL	0	50,000	40,659	9,341	0
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PR	346,177	491,177	292,807	198,370	1,575
22-02-003-000-000	CALZADO	76,000	226,000	66,274	159,726	599
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANT	73,196	323,196	16,104	307,092	0
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	6,000	6,000	1,526	4,474	0
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIA, EQUIPOS	0	1,000	8	992	0
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	67,196	311,196	14,569	296,627	0
22-03-999-000-000	PARA OTROS	0	5,000	2	4,998	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO Y CONSU	1,008,985	2,118,816	880,583	1,238,233	9,402
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	184,638	334,638	86,840	247,798	567
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES	368,347	638,347	518,416	119,931	6,598
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	0	1,000	141	860	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0	2,000	721	1,279	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASE	212,000	114,000	63,967	50,033	0
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASIN	0	224,831	265	224,566	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCE	171,000	481,000	104,991	376,009	0
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIM	35,000	183,000	14,107	168,893	2,145
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCES. PARA M	2,000	2,000	12	1,988	0
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUEST	0	2,000	443	1,557	0
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	36,000	56,000	15,565	40,435	92
22-04-999-000-000	OTROS	0	80,000	75,116	4,884	0
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	621,100	1,341,100	297,934	1,043,166	0
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	225,000	375,000	172,204	202,796	0
22-05-002-000-000	AGUA	160,000	310,000	89,707	220,293	0
22-05-003-000-000	GAS	26,000	176,000	4,548	171,452	0
22-05-004-000-000	CORREO	100	100	4	96	0
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	201,000	349,800	23,841	325,959	0
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	3,000	3,000	508	2,492	0
22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET	6,000	7,200	6,169	1,031	0
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICAC	0	0	0	0	0
22-05-999-000-000	OTROS	0	120,000	952	119,048	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	1,420,568	1,450,568	637,488	813,080	144
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	1,346,568	1,326,068	621,204	704,864	144
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	1,000	1,500	975	525	0
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	12,000	42,000	2,482	39,518	0
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	17,000	17,000	5,429	11,571	0
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	6,000	4,500	536	3,964	0
22-06-999-000-000	OTROS	0	21,500	6,470	15,030	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	13,100	13,100	7,348	5,752	0
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	10,100	9,100	7,263	1,837	0
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	3,000	3,800	0	3,800	0
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACI	0	0	0	0	0

22-07-999-000-000	OTROS	0	200	85	115	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	404,767	1,499,767	399,910	1,099,857	2,722
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	11,000	71,000	4,444	66,556	1,250
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	10,000	10,000	5,675	4,325	0
22-08-003-000-000	SERVICIO DE MANTENCION DE	2,000	22,000	0	22,000	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	349,767	689,267	315,484	373,783	470
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y	0	0	0	0	0
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y	16,000	36,500	26,270	10,230	0
22-08-999-000-000	OTROS	16,000	671,000	48,036	622,964	1,002
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	32,000	52,000	30,891	21,109	1,081
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	1,000	1,000	0	1,000	0
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIOS Y	0	0	0	0	0
22-09-005-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	15,000	33,000	19,083	13,917	896
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFOR	10,000	7,000	4,633	2,367	185
22-09-999-000-000	OTROS	6,000	11,000	7,175	3,825	0
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE	15,000	15,000	7,145	7,855	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	15,000	15,000	7,145	7,855	0
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0	0
22-10-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFE	267,378	747,378	601,976	145,402	820
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	267,378	600,378	456,978	143,400	0
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
22-11-999-000-000	OTROS	0	147,000	144,998	2,002	820
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y S	5,000	355,036	49,118	305,918	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	0	50,000	15,058	34,942	0
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECAR	5,000	5,036	852	4,184	0
22-12-999-000-000	OTROS	0	300,000	33,208	266,792	0
23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	150,000	260,000	257,075	2,925	0
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALE	150,000	260,000	257,075	2,925	0
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIO	150,000	260,000	257,075	2,925	0
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL	0	0	0	0	0
23-03-001-000-000	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FI	0	0	0	0	0
23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	0	0	0	0	0
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRI	0	1,322,460	1,314,141	8,319	384
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	1,322,460	1,314,141	8,319	384
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	0	15,000	10,045	4,955	384
24-01-009-000-000	CXP TRANSF. CTES. EDUCACIO	0	1,307,460	1,304,095	3,365	0
25-00-000-000-000	CXP INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
25-01-000-000-000	IMPUESTOS	0	0	0	0	0
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIEN	0	95,000	78,523	16,477	0
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS	0	0	0	0	0
26-04-000-000-000	APLICACION A FONDOS DE TER	0	0	0	0	0
29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO	300,000	1,000,000	532,056	467,944	2,224
29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	10,000	2,591	7,409	0
29-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	98,000	398,000	60,214	337,786	795
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	145,000	215,000	173,411	41,589	0
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFIC	145,000	133,000	99,185	33,815	0
29-05-999-000-000	OTRAS	0	82,000	74,226	7,774	0
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	0	310,000	244,049	65,951	1,429
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES	0	305,000	242,319	62,681	1,429
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONE	0	5,000	1,730	3,270	0
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	57,000	67,000	51,791	15,209	0
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONA	47,000	61,000	51,643	9,357	0
29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMACION	10,000	6,000	148	5,852	0
30-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVO	0	0	0	0	0
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
31-01-002-000-000	CONSULTORIA	0	0	0	0	0

31-02-000-000-000	PROYECTOS	0	315,000	256,914	58,086	0
32-00-000-000-000	C X P PRESTAMOS	0	0	0	0	0
33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CA	0	0	0	0	0
34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	0	45,726	45,296	430	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	0	45,726	45,296	430	0
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
TOTAL		17,191,551	27,302,362	18,525,053	8,777,308	20,665

C. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR SALUD.

CODIGO	CUENTAS DENOMINACION	SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111-00-00-000-000-000 M	DISPONIBILIDAD E	709,559,871	0	0	0	709,559,871	0
111-02-00-000-000-000 M	BANCO ESTADO	709,559,871	0	0	0	709,559,871	0
114-00-00-000-000-000 M	ANTICIPO Y APLICA	366,637,434	0	0	0	366,637,434	0
114-03-00-000-000-000 D	ANTICIPO A RENDI	42,316,281	0	0	0	42,316,281	0
114-05-00-000-000-000 M	APLICACION DE FO	316,168,625	0	0	0	316,168,625	0
114-06-00-000-000-000 D	ANTICIPO PREVISI	5,365,066	0	0	0	5,365,066	0
114-08-00-000-000-000 D	OTROS DEUDORES	2,787,462	0	0	0	2,787,462	0
116-00-00-000-000-000 M	AJUSTE A DISPONI	16,000	0	0	0	16,000	0
116-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS PR	16,000	0	0	0	16,000	0
141-00-00-000-000-000 M	BIENES DE USO DE	289,268,747	0	0	0	289,268,747	0
141-02-00-000-000-000 D	MAQUINARIAS Y E	72,830,102	0	0	0	72,830,102	0
141-04-00-000-000-000 D	MAQUINAS Y EQUI	18,417,783	0	0	0	18,417,783	0
141-05-00-000-000-000 D	VEHICULOS	91,401,112	0	0	0	91,401,112	0
141-06-00-000-000-000 D	MUEBLES Y ENSER	57,821,365	0	0	0	57,821,365	0
141-08-00-000-000-000 D	EQUIPOS COMPUT	48,798,385	0	0	0	48,798,385	0
161-00-00-000-000-000 M	COSTOS DE INVER	19,992,000	0	0	0	19,992,000	0
161-02-00-000-000-000 M	PROYECTOS	19,992,000	0	0	0	19,992,000	0
214-00-00-000-000-000 M	DEPOSITOS DE TE	0	430,343,726	0	0	0	430,343,726
214-05-00-000-000-000 M	ADMINISTRACION	0	327,109,051	0	0	0	327,109,051
214-09-00-000-000-000 D	OTRAS OBLIGACIO	0	2,168,720	0	0	0	2,168,720
214-10-00-000-000-000 D	RETENCIONES PRE	0	45,854,215	0	0	0	45,854,215
214-11-00-000-000-000 M	RETENCIONES TRI	0	5,132,926	0	0	0	5,132,926
214-12-00-000-000-000 D	RETENCIONES VOL	0	48,692,192	0	0	0	48,692,192
214-13-00-000-000-000 D	RETENCIONES JUD	0	1,386,622	0	0	0	1,386,622
215-00-00-000-000-000 M	ACREEDORES PRE	0	99,699,176	0	-99,699,176	0	0
215-22-00-000-000-000 M	C X P BIENES Y SE	0	97,335,408	0	-97,335,408	0	0
215-29-00-000-000-000 M	CXP ADQUISICIONE	0	2,363,768	0	-2,363,768	0	0
216-00-00-000-000-000 M	AJUSTES A DISPO	0	10,552,375	0	0	0	10,552,375
216-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS CA	0	10,552,375	0	0	0	10,552,375
221-00-00-000-000-000 M	CUENTAS POR PA	0	0	0	99,699,176	0	99,699,176
221-92-00-000-000-000 D	CUENTAS POR PA	0	0	0	99,699,176	0	99,699,176
311-00-00-000-000-000 M	PATRIMONIO DEL	0	612,364,757	0	232,514,018	0	844,878,775
311-01-00-000-000-000 D	PATRIMONIO INSTI	0	96,211,216	0	0	0	96,211,216
311-02-00-000-000-000 D	RESULTADOS ACU	0	516,153,541	0	0	0	516,153,541
311-03-00-000-000-000 D	RESULTADOS DEL	0	0	0	232,514,018	0	232,514,018
431-00-00-000-000-000 M	INGRESOS DE OPE	0	51,179,420	51,179,420	0	0	0
431-01-00-000-000-000 D	VENTA DE SERVICI	0	51,179,420	51,179,420	0	0	0
441-00-00-000-000-000 M	TRANSFERENCIAS	0	8,021,699,876	8,021,699,876	0	0	0
441-03-00-000-000-000 D	TRANS.CORRIENT	0	8,021,699,876	8,021,699,876	0	0	0
461-00-00-000-000-000 M	OTROS INGRESOS	0	382,544,362	382,544,362	0	0	0
461-01-00-000-000-000 D	RECUPERACIONES	0	379,169,165	379,169,165	0	0	0
461-04-00-000-000-000 D	OTROS INGRESOS	0	3,375,197	3,375,197	0	0	0
521-00-00-000-000-000 M	PRESTACIONES PR	106,001,988	0	0	106,001,988	0	0
521-04-00-000-000-000 D	DESAHUCIOS E IND	106,001,988	0	0	106,001,988	0	0
531-00-00-000-000-000 M	GASTOS EN PERS	6,525,183,699	0	0	6,525,183,699	0	0
531-01-00-000-000-000 D	PERSONAL DE PLA	3,865,648,737	0	0	3,865,648,737	0	0
531-02-00-000-000-000 D	PERSONAL A CONT	1,608,104,246	0	0	1,608,104,246	0	0
531-03-00-000-000-000 D	OTRAS REMUNERA	1,051,430,716	0	0	1,051,430,716	0	0
532-00-00-000-000-000 M	BIENES Y SERVICI	1,591,448,306	0	0	1,591,448,306	0	0
532-01-00-000-000-000 D	ALIMENTOS Y BEBI	47,697,407	0	0	47,697,407	0	0
532-02-00-000-000-000 D	TEXTILES, VESTUA	19,115,927	0	0	19,115,927	0	0
532-03-00-000-000-000 D	COMBUSTIBLES Y	15,849,896	0	0	15,849,896	0	0
532-04-00-000-000-000 D	MATERIALES DE U	961,905,034	0	0	961,905,034	0	0
532-05-00-000-000-000 D	SERVICIOS BASICO	114,215,976	0	0	114,215,976	0	0
532-06-00-000-000-000 D	MANTENIMIENTOS	37,828,120	0	0	37,828,120	0	0
532-07-00-000-000-000 D	PUBLICIDAD Y DIFU	408,532	0	0	408,532	0	0
532-08-00-000-000-000 D	SERVICIOS GENER	22,634,701	0	0	22,634,701	0	0
532-09-00-000-000-000 D	ARRIENDOS	54,476,093	0	0	54,476,093	0	0

532-10-00-000-000-000 D	SERVICIOS FINANC	6,937,799	0	0	6,937,799	0	0
532-11-00-000-000-000 D	SERVICIOS TECNIC	305,010,204	0	0	305,010,204	0	0
532-12-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS E	5,368,617	0	0	5,368,617	0	0
563-00-00-000-000-000 M	ACTUALIZACIONES	275,647	0	0	275,647	0	0
563-67-00-000-000-000 D	AJUSTES A LOS GA	275,647	0	0	275,647	0	0
	TOTAL	9,608,383,692	9,608,383,692	8,455,423,658	8,455,423,658	1,385,474,052	1,385,474,052

D. GESTION JURIDICA, JUZGADO DE POLICIA LOCAL Y UNIDAD DE CONTROL

1. Departamento Jurídico.

Corresponde a la unidad encargada de la Asesoría Jurídica prestar apoyo en las materias legales al Alcalde y al Concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales.

1.1. Investigaciones y sumarios administrativos

Conforme al artículo 28 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a la Unidad de Asesoría Jurídica efectuar las Investigaciones y Sumarios Administrativos, sin perjuicio que éstos también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la Asesoría Jurídica.

- ✓ Investigación Sumaria al Departamento de Educación Municipal, Decreto Exento N° 17 de fecha 10 de enero de 2018.-
- ✓ Investigación Sumaria al funcionario Jorge Quintana Concha, Decreto Exento N.º 544 de fecha 7 de marzo de 2018.-
- ✓ Investigación Sumaria al Cementerio Municipal, Decreto Exento N°845 de fecha 23 de Abril de 2018.-
- ✓ Investigación Sumaria a la Clínica Veterinaria Municipal, Decreto Exento N° 1182 de 14 de junio de 2018.-
- ✓ Investigación Sumaria en el Departamento de Salud Municipal, Decreto N° 1183 de 14 de Junio de 2018.
- ✓ Investigación Sumaria en el Area de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, Decreto Exento N° 1567 de 14 de agosto de 2018.
- ✓ Investigación Sumaria en el Centro de Salud Familiar Piedra del Aguila, Decreto Exento N°1886 de fecha 05 de octubre de 2018.-
- ✓ Investigación Sumaria a la funcionaria Pamela Sáez Maldonado, Decreto Exento N°2025 de fecha 05 de septiembre de 2018.-

1.2. Juicios

Asimismo, la Asesoría Jurídica podrá iniciar y asumir la defensa a requerimiento del Alcalde en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés. Dentro de esta categoría se incluye la total

tramitación de la causa, presentación de escritos, alegatos en Corte de Apelaciones de Temuco, presentación en audiencias, entre otras.

Actualmente se tramitan:

A) Causas civiles.

- ✓ C-56-2018 ESPINOZA / MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-73-2018 MUNICIPALIDAD DE ANGOL/ CONSULTORIA,ING Y C
- ✓ C-284-2018 LLANOS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-302-2018 LLANOS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-389-2018 CONTRERAS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-390-2018 DURÁN / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-412-2018 GÓMEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-458-2018 MUNICIPALIDAD DE ANGOL / VIVEROS
- ✓ C-475-2018 LETELIER / MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-512-2018 ANDRADE / MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-513-2018 CARES / MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-514-2018 BASTÍAS / MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-515-2018 ÁVILA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-552-2018 HUENUPI / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-559-2018 ALARCÓN / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-560-2018 ZAPATA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-561-2018 ESCOBAR / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-581-2018 MUNICIPALIDAD DE ANGOL / MORENO
- ✓ C-645-2018 CONTRERAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-646-2018 DÍAZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-647-2018 POBLETE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-648-2018 ALARCÓN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-664-2018 FERNÁNDEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ V-76-2018 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL/
- ✓ V-77-2018 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL/
- ✓ C-766-2018 QUEZADA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL

- ✓ C-767-2018 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL/CLUB SOCIAL DEPORTIVO CULTURAL MALLECO UNICO
- ✓ C-789-2018 GATICA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-790-2018 CID/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-854-2018 MALDONADO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-861-2018 ÁLVAREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-863-2018 MUNICIPALIDAD DE ANGOL/MORENO
- ✓ C-927-2018 DISTRIBUIDORA VERGIO S.A. / MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-1011-2018 SEPÚLVEDA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Causas Civiles de años anteriores con tramitación durante 2018.

- ✓ C-823-2017 VÁSQUEZ/ MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-714-2017 FIGUEROA/ NEIRA
- ✓ C-713-2017 CORBALÁN/ NEIRA
- ✓ C-652-2017 RIOS NAVARRETE/MUNICIPALIDAD DE ANGOL
- ✓ C-633-2017 PEREIRA/ NEIRA
- ✓ C-856-2016 MUÑOZ/ MUNICIPALIDAD DE ANGOL

B) Causas penales.

- ✓ CAUSA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL / JOSE RIFFO SALAZAR.
Tribunal: Juzgado de Garantía de Angol
RIT: Ordinaria 2457-2018 RUC: 1801067869-6
- ✓ CAUSA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL/ ADERMO CARIQUEO ASTETE.
Tribunal: Juzgado de Garantía de Angol
RIT: Ordinaria 858-2018 RUC: 1810016063-K

B.1) Causas penales de años anteriores con tramitación durante el 2018

- ✓ CAUSA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL / FRANCISCO NAVARRETE OSORIO
Tribunal: Juzgado de Garantía de Angol
RIT: Ordinaria 1783-2016 RUC: 1600354157

- ✓ CAUSA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL/ PEDRO QUEZADA AEDO.
Tribunal: Juzgado de Garantía de Angol
RIT: Ordinaria 2273-2015 RUC: 1510041983-9

C) Causas cobranza laboral.

- ✓ C-25-2017 Contreras / Ilustre Municipalidad de Angol.
- ✓ C-34-2017 Muñoz / Ilustre Municipalidad de Angol
- ✓ D-148-2017 Adm. De Fondos de Cesantía Chile II S.A./ Ilustre Municipalidad de Angol.
- ✓ C-3-2018 Fernández con Ilustre Municipalidad de Angol
- ✓ C-24-2018 Acum con Ilustre Municipalidad de Angol
- ✓ C-26-2018 Castro con Ilustre Municipalidad de Angol
- ✓ C-40-2018 González con Ilustre Municipalidad de Angol

D) Causa corte de apelaciones.

- ✓ Reforma Laboral 340-2016, "Manríquez con Valdebenito"
- ✓ Laboral-Cobranza 139-2018 "Hauck con Ilustre Municipalidad de Angol"
- ✓ Laboral-Cobranza 148-2018 "Giusti con Ilustre Municipalidad de Angol"
- ✓ Laboral-Cobranza 199-2018 "Municipalidad de Angol con Juez J.L.T. Angol"
- ✓ Laboral-Cobranza 223-2018 "Acum con Ilustre Municipalidad de Angol"
- ✓ Laboral-Cobranza 278-2018 "Castro con Ilustre Municipalidad de Angol"
- ✓ Laboral-Cobranza 311-2018 "Zambrano con Municipalidad de Angol"
- ✓ Laboral-Cobranza 331-2018 "Riquelme con Municipalidad de Angol"
- ✓ Reforma-Laboral- Ant 409-2017 "Forcelledo con Ilustre Municipalidad de Angol"

E) Causas corte suprema

- ✓ Civil 40022-2017, "Lagos Jara Claudia Analía con Ilustre Municipalidad de Angol"
- ✓ Laboral-Queja 1378-2018 "Pablo Andrés Forcelledo Parada con Ilustre Municipalidad de Angol"

F) Causas laborales

- ✓ T-7-2016, "Manríquez con Valdebenito"
- ✓ T-4-2016 "Fernández con Ilustre Municipalidad de Angol"

- ✓ O-42-2017 "Rivera Espinoza con Ilustre Municipalidad de Angol"
- ✓ O-43-2017 "Hauck con Ilustre Municipalidad de Angol"
- ✓ M-54-2017 "Mena con Gutiérrez"
- ✓ M-55-2017 "Concha con Gutiérrez"
- ✓ F-90-2017 "Forcelledo con Ilustre Municipalidad de Angol"
- ✓ T-7-2017 "Giusti con Ilustre Municipalidad de Angol"
- ✓ O-92-2017 "Silva con Ilustre Municipalidad de Angol"
- ✓ O-1-2018 "Acum con Ilustre Municipalidad de Angol"
- ✓ O-4-2018 "Zambrano con Ilustre Municipalidad de Angol"
- ✓ O-15-2018 "Bascañán con Servicios Edelweis Limitada"
- ✓ O-17-2017 "Castro con Ilustre Municipalidad de Angol"
- ✓ O-18-2018 "Riquelme con Ilustre Municipalidad de Angol"
- ✓ T-5-2018 "González con Ilustre Municipalidad de Angol"
- ✓ O-41-2018 "Lagos con Ilustre Municipalidad de Angol"
- ✓ O-54-2018 "Contreras con Ilustre Municipalidad de Angol"

G) Otros

Del mismo modo corresponde al Departamento Jurídico la visación de:

1. Contratos de Ejecución y Bases de Licitaciones Públicas emanados del Departamento de SECPLA, Salud y Educación Municipal.
2. Contratos a Honorarios redactados por el Departamento de Personal Municipal.
3. Contratos a Honorarios del Departamento de Salud
4. Convenios y comodatos relacionados con el municipio.

1.3. COMODATOS OTORGADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL AÑO 2017

DECRETO	FECHA	COMODATARIA
✓ 226	15/01/2018	Junta de Vecinos N°23 Santa Helena
✓ 447	20/02/2018	Junta de Vecinos N°20 Los Confines Sur
✓ 648	21/03/2018	Junta de Vecinos N°17-E Villa México
✓ 713	29/03/2018	Junta de Vecinos N°9-b Villa Arboleda
✓ 902	08/05/2018	Conjunto Folklorico Amanecer

✓ 991	18/05/2018	Junta de Vecinos N°9-C Villa Los Ríos
✓ 1045	24/05/2018	Junta de Vecinos N°37 Cerro Negro
✓ 1049	24/05/2018	Junta de Vecinos N°17-D Villa Nazareth
✓ 1319	06/07/2018	Junta de Vecinos N°17-F Villa Las Naciones
✓ 1327	09/07/2018	Junta de Vecinos N°35 Chanleo
✓ 1347	11/07/2018	Junta de Vecinos N°12 Pampa Ingenieros
✓ 1428	26/07/2018	Junta de Vecinos N°13-D Los Copihues
✓ 1507	06/08/2018	Junta de Vecinos N°25 Colonia M. Rodríguez.
✓ 1572	16/08/2018	Junta de Vecinos N°16-B Barrio Industrial.
✓ 1704	06/09/2018	Junta de Vecinos N°37-A Villa Coyanco.
✓ 1753	13/09/2018	Unión Clubes de Rayuela Angol de los Confines.
✓ 1840	01/10/2018	Junta de Vecinos N°9-A Santa Teresita.
✓ 1934	16/10/2018	Comité del Adulto Mayor Padre Hurtado.

1.4. CONVENIOS CELEBRADOS

- ✓ Convenio Ministerio Desarrollo Social Seremi Región Araucanía. Programa EJE Seguridades y oportunidades. Decreto aprobatorio 94 de 02.01.2018;
- ✓ Convenio Ministerio Desarrollo Social Seremi Región Araucanía. Apoyo integral Adulto Mayor. Decreto aprobatorio 95 de 02.01.2018;
- ✓ Convenio Ministerio Desarrollo Social Seremi Región Araucanía. Centros para cuidados niños madres temporeras. Decreto aprobatorio 200 de 10.01.2018;
- ✓ Convenio Servicio Nacional de Menores Región Araucanía. PER Niña Adolescente. Decreto aprobatorio 360 de 05.02.2018;
- ✓ Convenio Servicio Nacional de Menores Región Araucanía. PER Niña Adolescente, modificación. Decreto aprobatorio 361 de 05.02.2018;
- ✓ Convenio Ministerio Desarrollo Social Región Araucanía, Programa Apoyo Adulto Mayor. Decreto aprobatorio 362 de 05.02.2018;
- ✓ Convenio Fondo de Solidaridad e Inversión Social Región Araucanía Acompañamiento Sociolaboral programa familias. Decreto aprobatorio 383 de 06.02.2018;
- ✓ Convenio Fondo de Solidaridad e Inversión Social Región Araucanía Acompañamiento Psicosocial programa familias. Decreto aprobatorio 384 de 07.02.2018;

- ✓ Convenio Ministerio Desarrollo Social Región Araucanía, Programa Habilitación de espacios públicos. Decreto aprobatorio 385 de 07.02.2018;
- ✓ Convenio Servicio Nacional Adulto Mayor Región Araucanía, Programa Viviendas Tuteladas. Decreto aprobatorio 386 de 07.02.2018;
- ✓ Convenio Super Intendencia de Servicios Sanitarios, Oficina atención Usuarios Angol. Decreto aprobatorio 388 de 07.02.2018;
- ✓ Convenio Sernameg, casa acogida Malleco. Decreto aprobatorio 389 de 07.02.2018;
- ✓ Convenio Sernameg, programa Mujeres Jefas de Hogar. Decreto aprobatorio 390 de 07.02.2018;
- ✓ Convenio Sernameg, Centro de la Mujer. Decreto aprobatorio 391 de 07.02.2018;
- ✓ Convenio Servicio Nacional del Consumidor, oficina atención del Consumidor. Decreto aprobatorio 406 de 09.02.2018;
- ✓ Convenio SENDA, programa Senda Previene en la comuna. Decreto aprobatorio 448 de 20.02.2018;
- ✓ Convenio SENDA, programa Actuar a tiempo en la comuna. Decreto aprobatorio 449 de 20.02.2018;
- ✓ Convenio INDAP, programa Prodesal. Decreto aprobatorio 509 de 20.02.2018;
- ✓ Convenio Frusan, acceso atención Sala Cuna Gabriela Mistral Angol. Decreto aprobatorio 522 de 02.03.2018;
- ✓ Convenio INDAP, programa Prodesal. Decreto aprobatorio 527 de 05.03.2018;
- ✓ Convenio JUNAEB, programa Habilidades para la vida. Decreto aprobatorio 531 de 05.03.2018;
- ✓ Convenio SENCE, programa Omil 2018. Decreto aprobatorio 571 de 12.03.2018;
- ✓ Convenio Sernameg, Programa 4 a 7 Escuela Huequen. Decreto aprobatorio 590 de 14.03.2018;
- ✓ Convenio Instituto Nacional de Deporte, Corrida Atlética Angol 2018. Decreto aprobatorio 670 de 26.03.2018;
- ✓ Convenio Instituto Nacional de Deporte, Más recreación, más deporte. Decreto aprobatorio 671 de 26.03.2018;
- ✓ Convenio Instituto Nacional de Deporte, Formando deportistas. Decreto aprobatorio 672 de 26.03.2018;
- ✓ Convenio Ministerio Desarrollo Social Región Araucanía, Sistema apoyo a selección Usuarios prestaciones 2018. Decreto aprobatorio 764 de 10.04.2018;
- ✓ Convenio SERVIU Región Araucanía, Pavimentación Participativa 27| proceso. Decreto aprobatorio 769 de 10.04.2018;

- ✓ Convenio JUNJI Región Araucanía, Proyecto Centro Educativo Cultural (CECI). Decreto aprobatorio 794 de 16.04.2018;
- ✓ Convenio Gobierno Regional de la Araucanía, REPOSICION TECHUMBRE VEGA MUNICIPAL. Decreto aprobatorio 799 de 18.04.2018;
- ✓ Convenio Gobierno Regional de la Araucanía, Construcción Cancha Fútbol El Retiro. Decreto aprobatorio 801 de 18.04.2018;
- ✓ Convenio Sernameg, Programa 4 a 7 Escuela Huequen MODIFICACION. Decreto aprobatorio 954 de 11.05.2018;
- ✓ Convenio Empresa servicios aseo Los Aromos, aporte trabajadores Subdere. Decreto Aprobatorio 1119 de 06.06.2018;
- ✓ Convenio Empresa servicios recolección basura SERVIMAR, aporte trabajadores Subdere. Decreto Aprobatorio 1120 de 06.06.2018;
- ✓ Convenio MINVU, Fase III Barrio Villa Verde. Decreto aprobatorio 1121 de 06.06.2018;
- ✓ Convenio Empresa servicios aseo mecanizado José Ossa Mancke EIRL. , aporte trabajadores Subdere. Decreto Aprobatorio 1141 de 07.06.2018;
- ✓ Convenio Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Mejoramiento Bibliotecas Públicas. Decreto aprobatorio 1203 de 19.06.2018;
- ✓ Convenio Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Mejoramiento Bibliotecas Públicas, "colecciones". Decreto aprobatorio 1203 de 19.06.2018;
- ✓ Convenio SENAMA, Programa Apoyos y cuidados Adulto Mayor". Decreto aprobatorio 1250 de 25.06.2018;
- ✓ Convenio Sernameg, Casa acogida Malleco. Decreto aprobatorio 1429 de 26.07.2018;
- ✓ Convenio Sernameg, Centro de la Mujer. Decreto aprobatorio 1430 de 26.07.2018;
- ✓ Convenio CONAF, Programa arborización áreas verdes. Decreto aprobatorio 1573 de 16.08.2018;
- ✓ Convenio VIALIDAD REGIONAL, Cooperación conservación de caminos públicos. Decreto aprobatorio 1608 de 27.08.2018;
- ✓ Convenio Junta de Vecinos Villa Coyanco. Entrega contenedores basura. Decreto aprobatorio 1704 de 06.09.2018;
- ✓ Convenio Ministerio de las Culturas, Fomento libro y Cultura. Decreto aprobatorio 1740 de 12.09.2018;
- ✓ Convenio Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Equipamiento y mobiliario Bibliotecas Públicas. Decreto aprobatorio 1742 de 12.09.2018;

- ✓ Convenio Leones Nahuelbuta . Uso cancha 2 Estadio Alberto Larraguibel Morales. Decreto aprobatorio 1743 de 12.09.2018;
- ✓ Convenio Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Mejoramiento Bibliotecas Públicas "colecciones". Decreto aprobatorio 1744 de 12.09.2018;
- ✓ Convenio Consejo de la Cultura. Fomento Lectura y Escritura. Decreto aprobatorio 1745 de 12.09.2018;
- ✓ Convenio Ministerio Medio Ambiente, Certificación Ambiental Mujnicipal. Decreto aprobatorio 1878 de 04.10.2018;
- ✓ Convenio Ministerio Desarrollo Social Región Araucanía, Fondo intervenciones apoyo desarrollo infantil. Decreto aprobatorio 1991 de 25.10.2018;
- ✓ Convenio Ministerio Desarrollo Social Región Araucanía, Fortalecimiento Municipal. Decreto aprobatorio 1992 de 25.10.2018;
- ✓ Convenio Ministerio Desarrollo Social Región Araucanía, Apoyo familias autoconsumo. Decreto aprobatorio 2081 de 09,11.2018;
- ✓ Convenio SENAME Araucanía, OPD Angol. Decreto aprobatorio 2091 de 14.11.2018;
- ✓ Convenio Sernameg, Centro de la Mujer (modificación). Decreto aprobatorio 2131 de 16.11.2018;
- ✓ Convenio FOSIS. Acompañamiento sicosocial. MODIFICACION. Decreto aprobatorio 2187 de 28.11.2018;
- ✓ Convenio Sernameg, Casa acogida. MODIFICACION. Decreto aprobatorio 2290 de 10.12.2018;

E. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

La Dirección de Obras Municipales es la Unidad encargada de velar por el cumplimiento de las Disposiciones Técnicas establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones D.F.L. N° 458 (U y V) de 1975, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones D.S. N° 47 de 1992, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, el Plan Regulador de Angol Decreto Supremo MINVU 161 de fecha 02 de noviembre de 1987 y otras Normas Técnicas emitidas por la Secretaría Ministerial de la Vivienda.

1. Funciones.

Las funciones de este Departamento están contenidas en el artículo 9° de la Ley General de Vivienda y Urbanismo, siendo estas las siguientes:

- ✓ Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer de los reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo con las disposiciones sobre construcción contempladas en esta ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- ✓ Estudiar el Plan Regulador Urbano, Comunal y mantenerlo actualizado, propiciando las modificaciones que sean necesarias y preparar los Planos Seccionales de detalle para su aplicación.
- ✓ Revisar todos los planos de subdivisión, loteo y urbanización cautelando su estricta concordancia con las disposiciones del Plan Regulador y su Ordenanza Local, y autorizar los "conjuntos armónicos".
- ✓ Dirigir las construcciones Municipales que ejecute directamente el Municipio y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.

2. Permisos y Certificados.

Los Permisos y Certificados otorgados durante el año 2017 fueron los siguientes:

Ítem	Cantidad
Permisos Viviendas Obras Nuevas.	133
Permisos Ampliación Obras Menores.	411
Regularizaciones Ampliaciones	497
Permisos Subdivisiones y Loteos.	31
Certificados Varios (Número, No Expropiación, Ruralidad, Vivienda Social, Antigüedad, Inhabitabilidad)	3.334
Certificados de Informaciones Previas	1.264
Informes Técnicos Locales Comerciales.	228

Los ingresos por concepto de Permisos y Certificados de Obras de Construcción durante el año 2017 equivalen a la suma de: \$128.310.696.-

3. Proyectos.

Con los datos anteriores es posible destacar que el monto total utilizado por el Departamento de Obras Municipales en el desarrollo de sus proyectos es de \$ 1.213.425.817.-

A la Dirección de Obras Municipales le corresponde ejecutar todos los proyectos, obras menores y de mantención que se realizan en la comuna con Fondos Municipales y Fondos Externos en que la Municipalidad actúa como unidad ejecutora. Dentro de estos proyectos existen algunos generados por el Departamento SECPLA y desarrollados por la Dirección de Obras Municipales, dentro de los cuales destacan:

3.1 Construcción Cancha de Fútbol 7 Sector el Retiro.

Fecha de inicio de las obras	01 de Septiembre del 2018
Fecha de término de las obras	12 de Enero del 2019
Financiamiento FRIL	\$84.969.547
Aumento de Obra	\$7.242.527
Encargado de la obra	Global Construcciones
Inspector(a) de la Obra	Adrián Alejandro Medina Saavedra

3.2 Construcción Caseta Sanitaria sector Pellomenco y extensión red de agua potable y alcantarillado con PEAS, Angol.

Fecha de inicio de las obras	26 de Mayo del 2016
Fecha de término de las obras	En ejecución
Financiamiento PMB -Aporte Municipal	\$210.804.079 \$9.384.801 Aumento de Obra \$14.459.394 Aumento de Obra
Encargado de la obra	Inostroza y Zúñiga Constructora y Cía. Ltda.
Inspector(a) de la Obra	Adrián Alejandro Medina Saavedra

3.3 Reposición Acceso y Ampliación Techumbre Vega Municipal, comuna de Angol.

Fecha de inicio de las obras	07 de Agosto del 2018
Fecha de término de las obras	25 de Septiembre del 2018
Financiamiento FRIL 2018	\$15.410.152.-
Encargado de la obra	Nelson Bustos Cruces
Inspector(a) de la Obra	Gastón Martínez Castillo

3.4 Mejoramiento Plaza Villa México y Barrio Industrial, comuna de Angol.

Fecha de inicio de las obras	01 de Febrero del 2018
Fecha de término de las obras	01 de Mayo del 2018
Financiamiento: PMU, Emergencia.	\$57.190.797
Contratista	Walter Garrido Rios
Inspector(a) de la Obra	Gastón Martínez Castillo

3.5 Mejoramiento de Luminarias y Odeón, Plaza de Armas de Angol.

Fecha de inicio de las obras	10 de Agosto del 2018
Fecha de término de las obras	30 de Noviembre del 2018
Financiamiento: FRIL 2018	\$75.130.977.-
Encargado de la obra	Volta Ingeniería Eléctrica Ltda
Inspector(a) de la Obra	Gastón Martínez Castillo

3.6 Construcción Sede Social las Naciones, comuna de Angol.

Fecha de inicio de las obras	08 de Junio del 2018
Fecha de término de las obras	19 de Noviembre del 2018
Financiamiento: FRIL 2018	\$ 57.215.322.-
Contratista	Ruberli Gutiérrez Godoy
Inspector(a) de la Obra	Gastón Martínez Castillo

3.7 Construcción Sede Social Heyermann, comuna de Angol.

Fecha de inicio de las obras	01 de Diciembre del 2018
Fecha de término de las obras	Suspendida
Financiamiento: PMU emergencia año 2017	\$ 85.514.742.-
Contratista	Ruberli Gutiérrez Godoy
Inspector(a) de la Obra	Gastón Martínez Castillo

3.8 Construcción Módulos Habitables Soluciones Sanitarias Constructivas y Circuitos Eléctricos, Programa Habitabilidad 2017, comuna de Angol.

Fecha de inicio de las obras	05 de Junio del 2018
Fecha de término de las obras	23 de Agosto del 2018
Financiamiento: Habitabilidad 2017	\$48.845.111.-
Encargado de la obra	Ruberli Gutiérrez Godoy
Inspector(a) de la Obra	María Luisa Erices Salazar

3.9 Reposición Piso Departamento SECPLA y Otras Obras Municipalidad de Angol.

Fecha de inicio de las obras	24 de Junio del 2018
Fecha de término de las obras	23 de Agosto del 2018
Financiamiento: FRIL año 2017	\$10.869.091.-
Encargado de la obra	Carlos Alarcón Duran
Inspector(a) de la Obra	Rosa Pacheco Bustos

3.10 Reposición y Construcción Veredas Varios Sectores Comuna de Angol.

Fecha de inicio de las obras	13 de Diciembre del 2018
Fecha de término de las obras	29 de Enero del 2019
Financiamiento PMU Línea Tradicional	\$23.839.840.-
Encargado de la obra	Pablo Martínez Ruiz
Inspector(a) de la Obra	Víctor Hunter Cea

3.11 Construcción Pre-Básica Colegio Aragón, comuna de Angol.

Fecha de inicio de las obras	15 de Mayo del 2018
Fecha de término de las obras	24 de Octubre del 2018
Financiamiento Subvención Escolar General de la Dirección de Educación Municipal.	\$243.491.553
Encargado de la obra	Jaime Ferreira Ferreira
Inspector(a) de la Obra	Víctor Hunter Cea

3.12 Construcción Sistema Individual de Agua Potable Sector Santa Rita.

Fecha de inicio de las obras	14 de Junio del 2018
Fecha de término de las obras	04 de Enero del 2019
Financiamiento: PMB	\$49.557.148.-
Encargado de la obra	Constructora FALCON SPA
Inspector(a) de la Obra	Víctor Hunter Cea

3.13 Agua Para el Buen Vivir Diversos Sectores Rurales, Angol.

Fecha de inicio de las obras	28 de Diciembre del 2018
Fecha de término de las obras	25 de Julio del 2019
Financiamiento: PMB	\$219.500.736.-
Encargado de la obra	Construcción Pamela Quijada Catrileo E.I.R.L.
Inspector(a) de la Obra	Víctor Hunter Cea

F. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Angol, es una unidad de línea que depende directamente del Sr. Alcalde y tiene por objetivo la gestión del tránsito en la Comuna, prestando un servicio completo a la comunidad en el otorgamiento de Licencias de Conducir, Permisos de Circulación y la Mantenición de la Señalización y la Demarcación de Tránsito de acuerdo a las normas generales del tránsito y el transporte público de la comuna y al fiel cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Dentro de las actividades y proyectos donde la Dirección de Tránsito y Transporte Público tuvo participación durante el año 2018 se encuentran:

1. Servicio de Licencias de Conducir.

El objetivo de esta Unidad es proporcionar un servicio eficiente al público en todo lo concerniente a la tramitación y otorgamiento de Licencias de conducir, de acuerdo con la normativa vigente.

En cuanto al número de beneficiados que recibieron el servicio de Licencia de Conducir durante el año 2018 se detalla lo siguiente:

Licencias Profesionales	
Clase A1	0
Clase A2	368
Clase A3	127
Clase A4	297
Clase A5	120
Total, Licencias Profesionales	912
Licencias no Profesionales	
Clase A1 (antigua)	213
Clase A2 (antigua)	310
Clase B	2.942
Clase C	401
Clase D	678
Clase E	0
Clase F	104
Total, Licencias no Profesionales	4.648
TOTAL	4.891

Total de licencias otorgadas y renovadas durante el año 2018 es de 5.560

El total de ingresos recaudados por Licencias otorgadas y renovadas durante el año 2018 es de \$ 144.117.212.-

Dentro de las Licencias denegadas, es decir, aquellas personas que han fallado en más de una ocasión en su examen teórico, psicotécnico o práctico de Licencia de Conducir, se detallan lo siguiente:

Licencias Profesionales	
Clase A1	0
Clase A2	66
Clase A3	17
Clase A4	64
Clase A5	17
Total, Licencias Profesionales	164
Licencias no Profesionales	
Clase A1 (antigua)	0
Clase A2 (antigua)	0
Clase B	421
Clase C	41
Clase D	0
Clase E	0
Clase F	0
Total, Licencias no Profesionales	462
TOTAL	626

Respecto a los exámenes teóricos, se siguen realizando las actualizaciones de acuerdo con lo instruido por la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET), ya que el Sistema depende directamente de esta Institución.

2. Servicio de Permisos de Circulación.

El objetivo de esta unidad es proporcionar un servicio ágil, otorgar y mantener un registro actualizado de los Permisos de Circulación otorgados en la Comuna de Angol.

Con respecto a los Permisos de Circulación otorgados durante el año 2018 se detalla lo siguiente:

Periodo de Marzo: En este periodo se incluyen.

Vehículos	Cantidad	Ingreso
Vehículos particulares y Otros	17.218	\$985.024.963
Vehículos de Transporte de Colectivos	975	\$40.929.930
Vehículos de Carga	1.389	\$113.396.943

En resumen, el parque automotriz año 2018 es de 15.042 y la recaudación por permisos de circulación es de \$1.139.351.836.-

Licencias de Conducir: \$144.117.212

Permisos de Circulación: \$1.139.351.836

Total, Percibido: \$1.324.898.939.-

3. Mantenimiento e Instalación de Señalización de Tránsito.

El objetivo de esta unidad es realizar todos los estudios necesarios e informar oportunamente las mejoras que se deban llevar a cabo, con el fin de proporcionar un expedito tránsito, tanto vehicular como peatonal. Junto con esto, también debe velar por la mantención y el buen funcionamiento de todas las señales de tránsito que existen en la comuna.

Dentro de las actividades realizadas durante el año 2018 se encuentran:

3.1 Demarcaciones.

Durante el año 2018, se efectuaron demarcaciones de pasos peatonales, estacionamientos, áreas de no estacionar, paradas, etc., por aproximadamente 668 m² de pasos peatonales y 770 mts de solera.

3.2 Instalación de Señalización.

Durante el año 2018 se recibieron solicitudes de instalación de señales verticales, colocando 88 unidades, como discos "Pare", "Ceda el paso", preventivas, proximidad de pasos de cebra, etc.

4. Mantenimiento de Semáforos y Balizas Peatonales.

La Mantención de semáforos y balizas peatonales, es un servicio externo, donde se contrata a una empresa externa por un periodo de dos años, la cual se encarga de mantener la operación de los semáforos y balizas peatonales en buen estado.

G. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) tiene como misión asesorar al Alcalde y al Consejo Municipal en la definición de políticas y en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, proyectos, programas y acciones de desarrollo comunal.

1. Funciones

- ✓ Las funciones de este departamento son las siguientes:
- ✓ Servir de Secretaría técnica permanente del Alcalde y el Concejo Municipal en la formulación de la estrategia municipal como así mismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la Comuna.
- ✓ Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.
- ✓ Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- ✓ Elaborar los informes y cuentas que el Alcalde debe entregar ante el Concejo y la comunidad, según lo dispone la Ley.
- ✓ Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de las situaciones de desarrollo de la Comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- ✓ Elaborar las bases administrativas, generales y especiales, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, y de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- ✓ Fomentar las vinculaciones de carácter técnico entre las unidades municipales con los servicios públicos y el sector privado en materias propias de su competencia.
- ✓ Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.
- ✓ Cumplir con las demás funciones que le encomiende su jefatura, de acuerdo con la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del Marco Legal.

2. Planes y Programas.

2.1 Programa Pavimentación Participativa.

Se mencionan a continuación las obras ejecutadas y proyectos postulados el año 2018, cuya ejecución debe llevarse a cabo durante el presente año, corresponden al proceso N°26 y 27. Además, se hace mención a los proyectos aprobados durante el año 2018 para ejecución 2019 correspondientes a proceso N°28:

Proceso N°26.

N°	CALLE / PASAJE	TRAMO	SUPERFICIE (m2)
1	Los Alpes	Ilabaca y Cautín	415
2	El Maitén	Pellomenco y Cautín	771
3	El Maitén	Julio Sepúlveda y Cautín	643
4	Calle Valparaiso	Ongolmo y Llaima	714
5	Pasaje Maitenrehue	Ilabaca y Cautín	280
6	Los Mellicos	Ilabaca y Cautín	282
7	Calle Maitenrehue	Cautín y Pellomenco	795
8	Calle Israel	Monte Sinaí y Monto Carmelo	1.000
Costo Total de las Obras		\$314.345.000	
Aporte Ministerio		\$271.856.000	
Aporte Municipal		\$42.489.000	

Proceso N°27.

N°	CALLE / PASAJE	TRAMO	SUPERFICIE (m2)
1	Dos Oriente	Uno Sur y Mongol	735
2	Las Torcazas	Colipi y Manuel Jarpa	280
3	Rucapellán	Valparaiso y Colima	1.260
4	Colipí	Lientur y Las Torcazas	576
5	Federico Rioseco	Pedro Aguirre Cerda y Leopoldo Sabelle	1.400
6	Manuel Jarpa	Traiguén y Ongolmo	1.687
7	Fresia	Valparaiso Covadonga y canal	2.681
	TOTAL		8.619
Costo Total de las Obras		\$646.052.000	
Aporte Ministerio		\$497.319.000	
Aporte Municipal		\$148.733.000	

Proceso N°28, aprobado para ejecución 2019.

N°	CALLE / PASAJE	TRAMO	SUPERFICIE (m2)
1	Pellomenco	Los Alpes y Calzada Existente	296
2	La Higuera	O'Higgins y Fin de calle	360
3	Aulen	Yely y Av. Dillmann Bullock	1.183
4	Julio Sepulveda	Colima y Senda	3.495
5	Yely	Dillmann Bullock y Fin de calle	470
6	Los Alpes	Pellomenco y Calzada Existente	330
7	Covadonga	Los canelos y Ongolmo	165
	TOTAL		6.299
Costo Total de las Obras		\$500.830.000	
Aporte Ministerio		\$433.101.000	
Aporte Municipal		\$67.729.000	

2.1 Programa Recuperación de Barrios.

El Programa Quiero mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) consiste en iniciar una recuperación física y social a escala barrial, facilitando el vínculo de ese barrio con su ciudad. Es un trabajo desarrollado en conjunto con las personas del barrio y el municipio local, a través de un proceso participativo que facilita la vida en comunidad.

Barrio Villa Verde.

Obras: Durante el año 2018, las obras gestionadas por el equipo Quiero mi Barrio, sector Alemania, fueron:

Paseo Antofagasta Oriente	
Monto	\$93.519.555
Estado	Ejecutado

Mejoramiento Áreas Verdes Villa Margaret	
Monto	\$100.000.000
Estado	Ejecutado

Mejoramiento de Áreas Verdes y Construcción de Espacio Comunitario El Bosque	
Monto	\$216.000.000
Estado	Ejecutado

3. Proyectos de Inversión con recursos externos Gestionados por Municipio.

El presente informe se refiere en términos generales al estado de situación de proyectos vigentes y ejecutados durante el año 2018, es decir, proyectos elaborados por el Municipio a través del departamento de SECPLA, presentados a fuentes de financiamiento del estado y que se encuentran ejecutados, en ejecución o con cierre administrativo pendiente. A su vez se presentan proyectos postulados que han sido financiados, o aprobados durante el año 2018 para ejecución 2019. Y como último, se presenta cartera de proyectos presentados durante el año 2018 y que aún no cuentan con financiamiento.

Los proyectos presentados son los siguientes:

3.1 Proyectos de Inversión Ejecutados durante el año 2018.

FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO (M\$)
GORE	Reposición de accesos y ampliación de techumbre Vega Municipal	15.485
GORE	Construcción cancha de fútbol 7 sector El Retiro, comuna de Angol.	92.458
GORE	Mejoramiento Luminaria y Odeón Plaza de Armas de Angol	92.057
GORE	Mejoramiento Teatro Municipal Etapa II, Angol	1.223.519
GORE	Equipamiento para Teatro Municipal Etapa II, Angol	52.083
GORE	Diseño Plaza Pablo Neruda sector el Mirador	20.000
GORE	Instalación Agua Potable rural Colonia Manuel Rodríguez, Angol	526.294
GORE	Reposición maquinaria para mantención vial, Angol	257.733
SUBDERE	Construcción camarines y SSHH, Cancha Alemania, Angol	59.996
SUBDERE	Construcción Graderías y cierre Cancha sector Alemania, comuna de Angol	59.999
SUBDERE	Construcción sede social Villa Coyanco	58.374
SUBDERE	Mejoramiento plaza México y barrio industrial, comuna de Angol	59.882
SUBDERE	Construcción sede social Las Naciones, comuna de Angol	59.998
SUBDERE	Reposición y Construcción veredas varios sectores, comuna de Angol	23.856
SUBDERE	Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2017 comuna de Angol	34.145
SUBDERE	Construcción sistema de Agua Potable comunidad indígena Colihuinca Tori, Angol	23.904
MINVU	Paseo Peatonal Antofagasta	105.000
MINVU	Áreas Verdes y Espacio Comunitario El Bosque y Áreas Verdes Villa Margaret	216.000
MINVU	Sedes Sociales Villa Margaret y Pob. Trizano	100.000
MINVU – MUNICIPIO - BENEFICIARIOS	Pavimentación de calles llamado N°26	314.345
TOTAL		3.395.128

3.2 Proyectos de Inversión en ejecución desde el año 2018.

FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO (M\$)
GORE	Construcción Sede Social Heyermann, comuna de Angol	91.325
GORE	Instalación Agua Potable Rural Reducción Huequen Alto, Angol	615.379
GORE	Reposición y Ampliación sistema APR Los Confines, Angol	734.240
GORE	Conservación sistema APR Itraque, Angol	51.000
SUBDERE	Construcción veredas varios sectores Barrio los Lagos, comuna de Angol	59.999
SUBDERE	Construcción Multicancha y otras obras villa Jerusalén, comuna de Angol	54.644
SUBDERE	Construcción caseta sanitaria sector Pellomenco y extensión red de agua potable y alcantarillado, Angol	215.299
SUBDERE	Construcción sistema individual de agua potable, sector Butaco.	89.273
SUBDERE	Agua para el buen vivir diversos sectores rurales, Angol	221.617
SUBDERE	Construcción sistema individual de agua potable, sector Santa Rita.	52.258
SUBDERE	Construcción sistema individual de agua potable, sector La Arcadia	125.863
SUBDERE	Construcción Casetas Sanitarias y Alcantarillado Particular sector Rural Santa Elena, Angol	30.761
MINVU	Reposición Eje Ocalindo entre Rancagua y Av. Isabel Riquelme, Angol	689.357
MINVU – MUNICIPIO - BENEFICIARIOS	Pavimentación de calles llamado N°27	646.051
TOTAL		3.677.066

3.3 Proyectos con financiamiento aprobada el año 2018 y con ejecución programada para 2019.

FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO (M\$)
GORE	Construcción Circuito peatonal entre Av. O'Higgins y Los Boldos, comuna de Angol	47.825
GORE	Adquisición e Instalación de Luminarias Led Barrio San Sebastián	40.380
GORE	Reposición parcial Edificio Consistorial, Angol	5.954.097
GORE	Mejoramiento calles Pedro de Oña y Costanera Rehue, Angol	729.778
GORE	Diseño Parque Lineal Urbano (faja EFE) Angol	247.456
SECTORIAL	Mejoramiento Gestión Vial Av. O'Higgins	17.794.040
SUBDERE	Construcción sede social El Cañón, comuna de Angol	52.921
SUBDERE	Construcción sede social y Plaza activa siete fundaciones comuna de Angol	59.288
SUBDERE	Construcción sede social villa Jerusalén, comuna de Angol	57.304
SUBDERE	Construcción Sede Social rural Colonia Manuel Rodríguez, comuna de Angol	59.999
SUBDERE	Sistemas de Agua Potable para Establecimientos Educacionales Rurales, Escuela Juan Ferriere Caire	27.074
SUBDERE	Sistemas de Agua Potable para Establecimientos Educacionales Rurales, Escuela República de Austria	25.281
SUBDERE	Construcción sistema individual de Agua Potable, sector el Manzano	168.535
SUBDERE	Instalación Sistema de Agua Potable Sector Vegas Blancas	129.749
SUBDERE	Asesoría de Inspección de obra en proyectos de Saneamiento Sanitario Integral	13.200
SUBDERE	Adquisición de terreno Comités habitacionales Villa Wijimapu y Poetas de Chile	977.300
SUBDERE	Plan de mascota protegida 2018, comuna de Angol	10.000
SUBDERE	Plan Nacional de Esterilizaciones responsabilidad compartida 2018, comuna de Angol	22.993
MINVU - MUNICIPIO - BENEFICIARIOS	Pavimentación de calles llamado N°28	500.830
TOTAL		26.918.050

3.4 Proyectos de Inversión presentados el año 2018 aprobados técnicamente a espera de financiamiento para ejecución 2019.

FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO (M\$)
SUBDERE	Construcción cierre perimetral Cementerio Municipal, comuna de Angol	58.030
SUBDERE	Sede social Villa Betel, comuna de Angol	59.999
SUBDERE	Construcción Sistema grupal de agua potable comunidad indígena Trarulemu, Angol	176.860
SUBDERE	Instalación Sistema individual de Agua Potable Sector Los Corrales	111.162
SUBDERE	Construcción Sistema Individual de Agua Potable, sector Colonia Manuel Rodríguez	91.835
SUBDERE	Construcción Sistema Individual de Agua Potable, sector Los Toldos	80.453
SUBDERE	Educación en Tenencia Responsable de animales de compañía 2018, comuna de Angol	1.000
GORE	Construcción Baños Públicos Estadio Municipal, comuna de Angol	82.759
GORE	Conservación Camino básico Acceso reducción Trarulemu, Angol (Elaborado por Dirección Regional de Vialidad)	239.105
GORE	Conservación Camino básico Angol manzanar fundo Itraque, Angol(Elaborado por Dirección Regional de Vialidad)	1.528.170
GORE	Diseño con compra de terreno para Reposición CESFAN Huequen, Angol (Elaborado por Servicio Salud Araucanía Norte)	738.964
GORE	Reposición CECOSF El Retiro, Angol (Elaborado por Servicio Salud Araucanía Norte)	466.855
SECTORIAL	Reposición CESFAM Alemania, Angol (Elaborado por Servicio Salud Araucanía Norte)	5.686.860
TOTAL		9.322.052

3.5 Proyectos de Inversión presentados el año 2018 en evaluación técnica.

FINANCIAMIENTO	FONDO	NOMBRE DE PROYECTO	ETAPA	MONTO (M\$)
GORE	FRIL	Mejoramiento de Camino Vecinal sector Escuela El Parque	Ejecución	92.939
GORE	FRIL	Mejoramiento de Camino Vecinal sector Piedra Blanca	Ejecución	94.023
GORE	FRIL	Mejoramiento de Camino Vecinal sector Catrimal	Ejecución	53.704
GORE	FRIL	Mejoramiento de Camino Vecinal sector Los Confines Norte	Ejecución	36.930
GORE	FRIL	Reposición Refugios Peatonales sectores rurales.	Ejecución	91.343
GORE	FRIL	Mejoramiento Planta Tratamiento Aguas servidas Villa Coyanco.	Ejecución	36.059
GORE	FNDR	Instalación Sistema de Agua Potable Rural comité El Junquillar, sector las Acequias	Diseño	41.579
GORE	FNDR	Mejoramiento Plaza Pablo Neruda sector el Mirador	Ejecución	663.000
SECTORIAL	IND	Reposición Estadio Huequen, comuna de Angol	Ejecución	1.889.692
GORE	FNDR	Habilitación Antiguo Hospital de Angol para Biblioteca Municipal	Diseño	220.500
SUBDERE	P.D.C.	Reposición Plaza Bunster y Mejoramiento luminarias Parque Vergara de Angol	Ejecución	442.434
SUBDERE	P.M.U - Emergencia	Construcción cubierta cancha rayuela legión militar, comuna de Angol	Ejecución	58.513
SUBDERE	P.M.U - Emergencia	Construcción sede social Villa Los Alpes, comuna de Angol	Ejecución	59.454
SUBDERE	P.M.U - Emergencia	Ampliación Sede Social Los Presidentes, Comuna de Angol	Ejecución	33.978
SUBDERE	P.M.U - Emergencia	Mejoramiento areas verdes población Los Presidentes, Comuna de Angol	Ejecución	33.114
SUBDERE	P.M.U - Emergencia	Construcción Sede Social Colihuinca Tori, comuna de Angol	Ejecución	31.460
SUBDERE	P.M.U - Emergencia	Mejoramiento CESFAM Alemania, Comuna de Angol	Ejecución	33.693
SUBDERE	P.M.U - Emergencia	Mejoramiento CESFAM Huequen, Comuna de Angol	Ejecución	59.817

SUBDERE	P.M.U - Emergencia	Reconstrucción de 6 viviendas tuteladas, comuna de Angol	Ejecución	59.999
SUBDERE	P.M.U - Emergencia	Reparación de baches de Emergencia sector Centro y Alemania, comuna de Angol	Ejecución	33.555
SUBDERE	P.M.U - Emergencia	Reparación de baches de Emergencia varios sectores, comuna de Angol	Ejecución	13.105
SUBDERE	P.M.U - Tradicional	Habilitación acceso universal veredas sector centro, comuna de Angol	Ejecución	24.093
SUBDERE	P.M.U - Emergencia	Reparación de baches de Emergencia sector Centro y Alemania, comuna de Angol	Ejecución	33.555
SUBDERE	P.M.U - Emergencia	Reparación de baches de Emergencia varios sectores, comuna de Angol	Ejecución	13.105
SUBDERE	Saneamiento Sanitario	Construcción Sistema Individual de Agua Potable, sector Pellomenco	Ejecución	75.906
SUBDERE	Saneamiento Sanitario	Estudio ampliación de Red de Alcantarillado y Agua Potable, Sector Balmaceda, Angol	Estudio	53.600
TOTAL				4.279.150

3.6 Otros proyectos de Inversión en desarrollo.

FINANCIAMIENTO	FONDO	NOMBRE DE PROYECTO
GORE	FNDR	Conservación Complejo Deportivo Alberto Larraguibel Morales
GORE	FNDR	Construcción Calle Bunster entre Rancagua y ruta t-180, Angol.
GORE	FNDR	Construcción Centro de Larga Estadía para el Adulto Mayor, Angol
GORE	FNDR	Construcción Plan de Cierre Vertedero Angol
GORE	FNDR	Construcción Ciclovía Angol - Deuco
GORE	FNDR	Construcción Polideportivo Comuna de Angol
GORE	FRIL	Construcción Plaza sector Nazareth
GORE	FRIL	Construcción Sede Social Comunidad Pedro Ancamilla

GORE	FRIL	Construcción Multicancha Techada sector Las Araucarias
SUBDERE	P.M.U - Emergencia	Construcción Baños Sede Las Acequias
SUBDERE	P.M.U - Emergencia	Construcción Sede Barrio Industrial
SUBDERE	P.M.U - Emergencia	Construcción Sede Eladio Rojas
SUBDERE	P.M.U - Emergencia	Construcción Sede Social Los Confines
SUBDERE	P.M.U - Emergencia	Construcción Estructura Techumbre Multicancha sector Los Conquistadores
SUBDERE	P.M.U - Emergencia	Mejoramiento áreas verdes diversos de la comuna de Angol
SUBDERE	P.M.U - Emergencia	Construcción Estructura Techumbre Multicancha villa Emaus
SUBDERE	P.M.U - Emergencia	Construcción Estructura Techumbre Multicancha villa Nazareth
SUBDERE	P.M.U - Emergencia	Construcción Estructura Techumbre Multicancha villa México
SUBDERE	Saneamiento Sanitario	Mejoramiento red de evacuación aguas servidas Villa El Parque
SUBDERE	Saneamiento Sanitario	Construcción Sistema colectivo de Agua Potable, sector Juanita Huaquil
SUBDERE	Saneamiento Sanitario	Construcción Sistema Individual de Agua Potable, sector Lomas del Toro
SUBDERE	Saneamiento Sanitario	Construcción Sistema Individual de Agua Potable, sector Rucapellan
SUBDERE	Saneamiento Sanitario	Construcción Sistema Individual de Agua Potable, sector Roble Bonito
SUBDERE	Saneamiento Sanitario	Construcción Sistema Individual de Agua Potable, sector Cerro de Piedra
SUBDERE	Saneamiento Sanitario	Construcción Sistema Individual de Agua Potable, sector Cerro Negro
SUBDERE	Saneamiento Sanitario	Construcción Sistema Individual de Agua Potable, sector Quebrada Honda
SUBDERE	Energización	Construcción Electrificación Rural sectores Cordilleranos

4. Inversión realizada con Recursos propios.

Durante el año 2018 se han desarrollado estudios y obras financiadas 100% con recursos Municipales:

FINANCIAMIENTO	DENOMINACIÓN	NOMBRE	TIPO ASIGNACIÓN	MONTO (\$)
MUNICIPAL	Estudio Básico	Diseño Especialidades Plaza Bunster	Consultoría	3.400.000
MUNICIPAL	Estudio Básico	Diseño Ingeniería Calle Pedro de Oña	Consultoría	1.100.000
MUNICIPAL	Estudio Básico	Diseño Ingeniería Calle José Bunster	Consultoría	1.200.000
MUNICIPAL	Proyectos	Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Villa Coyanco	Obras Civiles	8.000.000
MUNICIPAL	Proyectos	Aporte a proyecto PMB, Extensión de Red de Agua Potable, Alcantarillado y PEAS Sector Pellomenco.	Obras Civiles	14.459.394
MUNICIPAL	Proyectos	Mecánica de Suelo para proyecto Reposición Estadio Huequen	Consultoría	8.410.000
MUNICIPAL	Proyectos	Diseño de Ingeniería Pavimentación vereda y muro contención calle Covadonga (80m)	Consultoría	1.040.000

Total \$36.459.394

5. Programa de Gestión de Calidad.

Durante el año 2018 se han recibido recursos dentro del Plan de mejoramiento de la Gestión Municipal para ser ejecutados dentro del año 2019:

NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONTO M\$	SITUACION ACTUAL
Asistencia Técnica para desarrollar la automatización de gestión de reclamos de Servicios Municipales. Resolución N°12.733 /2017 (Fondos 2017)	10.000	Proyecto Ejecutado

<p>Asistencia Técnica para el diseño de mecanismos de fiscalización morosos de patentes comerciales.</p> <p>Resolución N°12.733 /2017</p> <p>(Fondos 2017)</p>	<p>3.000</p>	<p>Proyecto Ejecutado</p>
<p>Asistencia Técnica para el diseño de mecanismos para el mejoramiento de la gestión presupuestaria municipal.</p> <p>Resolución N°12.733 /2017</p> <p>(Fondos 2017)</p>	<p>4.850</p>	<p>Proyecto adjudicado a empresa Ingeniería Lican E.I.R.L., fecha de término consultoría 26 de Abril de 2019.</p>
<p>Adquisiciones para mejoramiento de instalaciones Servicios de Licencias de Conducir.</p> <p>Resolución N°12.733 /2017</p> <p>(Fondos 2017)</p> <p>Resolución N°15.014/2017</p> <p>(Fondos 2016)</p>	<p>1.000</p> <p>12.000</p>	<p>Proyecto Ejecutado</p>
<p>Asistencia Técnica para el rediseño organizacional de Servicios Municipales.</p> <p>Resolución N°12.733 /2017</p> <p>(Fondos 2017)</p>	<p>5.000</p>	<p>Proyecto adjudicado a la empresa SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL LIMITADA, fecha de término 19 de Abril de 2019.</p>
<p>Estudio Catastro circuitos alumbrado público y sus respectivas luminarias asociadas al parque lumínico de la comuna de Angol.</p> <p>Resolución N°12.733 /2017 (Fondos 2017)</p>	<p>10.000</p>	<p>Proyecto Ejecutado</p>

6. Fondo de Desarrollo vecinal

El Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) es aquel que se define en el Artículo 43 de la Ley 19.418, es decir, el que tiene por objeto apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las juntas de vecinos.

El FONDEVE es un fondo administrado por la Municipalidad de Angol, que tiene por finalidad apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario, presentados por las Juntas de Vecinos y Comités de Adelanto Rurales y Urbanos, de la ciudad de Angol los que deberán contemplar la contribución financiera de los vecinos para su ejecución y los aportes que se requerirán del Municipio, asimismo, la Organización Postulante deberá reunir los siguientes Requisitos.

Los proyectos financiados el año 2018 fueron los siguientes:

N°	Organización	Nombre del Proyecto	Propuesta
1	JJ.VV 13-D Pob. Los Copihues	Para recibir al vecino de la mejor manera	\$ 650.000
2	JJ.VV 9-C Villa Los Ríos	Implementando Sede Villa Los Ríos	\$ 650.000
3	JJ.VV 9-A Villa Sta. Teresita	Protección de ventanas, puertas y portones	\$ 800.000
4	JJ.VV N°1 El Cañón	Amoblando nuestra junta de vecinos	\$ 750.000
6	JJ.VV 6-A Las Araucarias	Terminando de implementar nuestra sede	\$ 650.000
7	JJ.VV 16-B Barrio Industrial	Equipamiento audiovisual para sede vecinal	\$ 650.000
8	JJ.VV N°40 Pichipehuen	Una sede digna para los socios Pichipehuen	\$ 690.000
9	JJ.VV N 17-b Cordillera	Equipamiento para apoyo tecnológico Junta de Vecinos Villa Cordillera	\$ 315.000
10	Comité Pequeños Agricultores	Equipamiento Sede Social	\$ 200.000
11	JJ.VV 17-D Villa Nazareth	Mejoramiento de espacios Nazareth	\$ 650.000
12	JJ.VV N° 18 República Alemania	Adquiriendo muebles para nuestra sede	\$ 431.625
13	JJ.VV N°25 Colonia M. Rodríguez	Equipando la Esperanza	\$ 491.559
14	Agrupación Roca Viva	Mejoramiento calidad de vida	\$ 478.690
15	JJ.VV 35-A Los Corrales	Compra de Mobiliario y Reparación de fachada sede social	\$ 443.778
16	JJ.VV 41-B Casa Blanca	Equipamiento de Mobiliario Sede Social	\$ 135.000

17	JJ.VV 36-A El Manzano	Mejoramiento de sede y Potabilización de agua	\$ 363.160
18	JJ.VV 35-B Los Toldos	Tercera etapa de construcción Sede Social	\$ 481.568
19	JJ.VV 17-E Villa Mexico	Mejoramiento y Equipamiento Sede Social	\$ 490.000
20	JJ.VV N°8 Coñuñuco	Construcción de duchas para atención de albergue de emergencia	\$ 845.800
21	JJ.VV N°35 Chanleo	Construyendo cierre perimetral para nuestra sede	\$ 458.120
22	JJ.VV 37-A Villa Coyanco	Queremos Comer Sentados	\$ 680.000
23	JJ.VV N°5 La Placilla	Adquisición de Equipamientos computacionales	\$ 378.800
24	JJ.VV N°39 Lomas del Toro	Adquisición de fosa séptica de baño sede social y Aislamiento térmico	\$ 568.500
25	JJ.VV N°20 Los Confines Sur	Equipando nuestra sede	\$ 390.000
26	JJ.VV N°6 El Rosario	Por una sede funcional y acogedora	\$ 750.000
27	JJ.VV N°17 Los Presidentes	Por ambiente cálido y acogedor	\$ 750.000
28	Comité de adelanto Jubileo 2000	Plazita la Esperanza	\$ 579.690
29	JJ.VV N°27 El Parque	Equipamiento y Hermoseamiento de la Sede Vecinal El Parque	\$ 600.000
30	JJ.VV N°23 Santa Elena	Mejoramiento y equipamiento de Sede Social	\$ 300.000
31	JJ.VV Urbanas de Angol	Hermoseando nuestra sede	\$ 544.460
32	JJ.VV N°15 Población Trizano	Implemnetando nuestra sede social	\$ 650.000
33	JJ.VV 16-D Población El Vergel	Cambiando nuestras mesas	\$ 269.430
34	Comite de Adelanto Villa Margaret	Por un ambiente comodo y acogedor	\$ 650.000
35	JJ.VV N°3-A Villa Galvarino	Mejorando nuestros momentos de encuentro	\$ 650.000
36	JJ.VV N°31 Las Acequias	Revestimiento Interior Sede Social	\$ 850.000
37	JJ.VV N°22 Itraque	Implementar Cocina de nuestra Sede	\$ 650.000

Total recursos destinados FONDEVE 2018: \$19.885.180

7. Entidad Patrocinante

Durante el año 2018, se avanzó en la ejecución de obras de comités de Ampliación Y Revestimiento Térmico de vivienda que durante el año 2017 presentaron problemas en ejecuciones, y a la fecha se encuentran en procesos de cierre.

Gestión 2018- Proyectos Postulados y Adjudicados programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF) DS N° 255:

- 1.- Proyecto de Ampliación Título III, Comité Junta de Vecinos Barrio Industrial, con 33 familias quienes fueron beneficiados con proyecto Dormitorio en segundo piso con una inversión total de 4.620 UF.
- 2.- Proyecto de Mejoramiento Tradicional Título II, Postulación Individual, con 04 postulantes quienes fueron beneficiados con el proyecto Mejoramiento de viviendas con una inversión total de 200 UF.
- 3.- Proyecto de Eficiencia Energética Acondicionamiento Térmico de vivienda Título II, Postulación Individual, con 03 postulantes quienes fueron beneficiados con una inversión total de 300 UF.
- 4.- Proyecto PESD, destinado a personas en situación de discapacidad y movilidad reducida, Postulación Individual, con 15 postulantes quienes fueron beneficiados con el proyecto Mejoramiento y ampliación de viviendas de viviendas con una inversión total de 3100 UF.

Proyectos Postulados y Adjudicados Habitabilidad Rural DS N° 10

1.-Por primera vez, la EP Municipal realizo Postulación grupal, con 07 familias Proyecto de Mejoramiento de vivienda (MAVE), quienes fueron beneficiados con proyecto con una inversión total de 3100 UF. Los Beneficiados pertenecen a los Sectores Rurales de El Rosario, El Parque, Itraque y Confines Norte.

Gestión 2019- Proyectos Estimados a postular Primer Semestre PPPF

- 1.-PESD, Llamado especial de Discapacidad, se estima postular aprox. a 30 personas, contempla Proyectos de Ampliación y Mejoramiento de vivienda con una inversión total aprox. de 6425 UF.
- 2.-Proyecto de Mejoramiento Tradicional Título II, 02 familias Postulación Individual, proyecto Mejoramiento de viviendas con una inversión total de 100 UF.
- 3.-Proyecto de Eficiencia Energética Acondicionamiento Térmico de vivienda Título II, 03 familias Postulación Individual, con una inversión total de 300 UF.

4.- Habitabilidad Rural- Mejoramiento de Vivienda MAVE 2019: Proyecto Mejoramiento de vivienda, Postulación grupal, con 20 familias aprox., proyecto con una inversión aprox. de 2220 UF.

5.- Habitabilidad Rural- Construcción en sitio Propio CSP: Proyecto de Construcción de vivienda en Sitio Propio CSP, 20 familias Postulación grupal, proyecto con una inversión aproximada de 12000 UF.

Proyectos Estimados a postular Segundo semestre 2019 DS N° 27

1.- Proyecto de Ampliación Titulo III, con 60 familias aprox. con proyectos de Dormitorio en primer y/o segundo piso con una inversión aprox. de 6600 UF.

2.-Proyecto de Mejoramiento Tradicional Titulo II, Postulación colectiva, con 30 familias proyecto de Mejoramiento de viviendas con una inversión total aprox. de 1500 UF.

3.-Proyecto de Eficiencia Energética Acondicionamiento Térmico de vivienda Titulo II, Postulación colectiva 30 familias proyecto de revestimiento de viviendas con una inversión total aprox. de 3000 UF.

4.-Proyecto de Eficiencia Energética Panel Solar Titulo II, Postulación colectiva Comité El Canelo 23 familias proyecto con una inversión total aprox. de 1219 UF.

8. Unidad de Medio Ambiente

Dentro de las actividades realizadas durante el año 2018 por la Unidad de Medio Ambiente se encuentran:

1. CAMPAÑA RECOLECCIÓN NEUMATICOS FUERA DE USO

Fuente Financiamiento: \$1.000.000 / Requerimientos de Inversión 2018 – Municipal. (Servicio de Traslado Angol – La Calera)

Beneficiarios: Ciudadanía en general de la Comuna de Angol.

Descripción: La campaña de Recolección de Neumáticos Fuera de Uso, se encuadra en la línea estratégica del Sistema Certificación Ambiental Municipal (SCAM); Gestión Integral de Residuos Sólidos, cuyo objetivo es lograr que el Manejo de Residuos Sólidos se realice con el mínimo riesgo para la salud de la población y para el medio ambiente, propiciando una visión integral de la disposición final de los residuos, que asegure un desarrollo sustentable y eficiente del sector. Bajo este concepto, cuando un neumático no es reciclado y/o dispuesto finalmente de manera adecuada y consecuente de aquello termina en un vertedero, sitios eriazos, caminos laterales su degradación puede tardar hasta más de 600 años. Esto se traduce un grave impacto en el medio donde se encuentran, ya que con el paso del tiempo se produce una degradación química parcial que contamina el suelo, generando problemas de seguridad. Además de esto favorece al estancamiento del agua, lo que trae consigo insectos y ratones, por consecuencia enfermedades. En este contexto, el 12 de Diciembre 2018 se desarrolló de la primera Campaña de Recolección de Neumáticos Fuera de Uso (NFU) en

la provincia, bajo el alero de una alianza público-privada entre: Empresas Cementos El Melón Spa, ubicada en la comuna de la Calera y el Municipio de Angol. Esta se proyectó en el contexto de los habitantes de la comuna y alrededores pudieran entregar sus neumáticos usados en un punto estratégico de recepción como es el Parque Escuela Normal, sin costo alguno de recepción asociado, de manera que estos puedan ser dispuestos y tratados de una manera satisfactoria según la normativa chilena vigente.

2. CUARTA FERIA RECICLAJE ELECTRÓNICO

Fuente Financiamiento: \$500.000 / Requerimientos de Inversión 2018 – Municipal. (Servicio de Traslado Angol – Chillan)

Beneficiarios: Ciudadanía en general de la Comuna de Angol.

Descripción: Bajo la premisa de la recuperación, recepción y disposición adecuada final de residuos contemplados en la actual legislación por la Ley N°20.920 Responsabilidad Extendida Productor (REP) denominados productos prioritarios como son los aparatos electrónicos y eléctricos, se ejecutó durante el 17 y 18 de noviembre del año 2018 la cuarta versión de la Feria de Reciclaje Electrónico, cuyo propósito es brindar la oportunidad a todas aquellas personas naturales de diferentes sectores de la Comuna de Angol que puedan reciclar sus artículos electrónicos en desuso.

Para esto, el Municipio de Angol posee un convenio de cooperación con la empresa ChileRecicla E-Waste de la ciudad de Chillan, mediante el cual realiza durante un fin de semana en un sector habilitado; como fue el Parque Escuela Normal con el objeto de cumplir con el propósito de que todos y cada uno de los vecinos que tengan aparatos eléctricos y electrónicos como residuos, puedan llevarlos sin costo a este lugar de acopio temporal, para que posteriormente sean trasladados por el municipio y reciclados por la Empresa anteriormente mencionada, en dependencias de Planta Industrial ChileRecicla, ubicada en Longitudinal Sur 2661, Panamericana Norte, en la comuna de Chillan la cantidad de 2 Toneladas de Residuos Electrónicos y Eléctricos en desuso, producto de la cuarta feria Reciclaje Electrónicos.

3. ENTREGA KIT EFICIENTE

Fuente Financiamiento: Convenio Ministerio de Energía

Beneficiarios: 111 Familias de la Comuna de Angol.

Descripción: Programa de Capacitación y Difusión para el buen uso de la energía, denominado "Mi Hogar Eficiente" implementado por el Ministerio de Energía a través de su Secretaría Regional de Energía de la Región de la Araucanía, en cooperación con la Ilustre Municipalidad de Angol en el marco del convenio de cooperación suscrito 31.12.2015, aprobado por el Decreto Supremo N°225 con fecha 21 de Marzo 2016, del Ministerio Energía.

Se desarrolló mediante la capacitación en temáticas de eficiencia energética durante el año 2018, en la cual se entregó un certificado de participación y el correspondiente kit eficiente, el cual estaba compuesto de dos ampolletas LED, un aireador, sello de puertas y Bolsa Ecológica.

Esta entrega, estuvo estipulada el martes 16 de Octubre del año 2018, y contempló 111 kit eficientes equivalente a 333 ampolletas de ahorro de energía y 111 sellos o alargadores a familias de la comuna. Bajo este contexto, el Programa de Capacitación: Mi Hogar eficiente; cumplió con el objetivo del convenio de colaboración expresado anteriormente en párrafos anteriores el cual sensibilizo y capacito a las familias beneficiadas en materia relacionadas a la eficiencia energética, dándoles a conocer los beneficios que trae consigo el recambio tecnológico y otros consejos prácticos que pueden realizar tanto dentro como fuera del hogar.

4. ACUERDO VOLUNTARIO PARA GESTIÓN DE CUENCAS (AVGC)

Fuente Financiamiento: Convenio de Cooperación Publico Privado

Beneficiarios: Ciudadanía en general de la Comuna de Angol.

DESCRIPCIÓN:

La Gestión de Cuencas representa una oportunidad para contratos territoriales enfocados en el agua y otros recursos naturales estratégicos para el desarrollo y la subsistencia, que respondan a las necesidades y desafíos productivos y socioambientales, de manera participativa y descentralizada.

El Acuerdo Voluntario para la Gestión de Cuencas (AVGC) se expresa en un Convenio entre empresas, organismos públicos competentes y otras organizaciones involucradas, para fomentar la producción limpia y el desarrollo sustentable en cuencas con actividades productivas, a través sucesivos acuerdos y compromisos voluntarios de acciones orientados a cumplir objetivos y metas comunes.

Mediante este trabajo intersectorial liderado por; Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, Ilustre Municipalidad de Angol, Comité Ambiental Comunal y Fundación Nahuelbuta se proyectó un trabajo a cinco años a través de seis etapas; Admisibilidad, Difusión, Preparación, Negociación, Implementación, Certificación, de los cuales en el año 2018 se está ejecutando la etapa de implementación, mediante las metas y compromisos adquiridos propiamente tal por municipio.

Estableciendo de forma concordante a la Cuenca del Río Picoquén como la quinta a nivel nacional que integra el Acuerdo Voluntario de Gestión de Cuencas (AVGC) en Chile.

OBJETIVO GENERAL:

Construir e implementar un proceso de empoderamiento participativo de gobernanza local público-privada para la gestión integrada y sustentable de la Cuenca del Río Picoquén.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Detener y revertir los procesos que generan la erosión de los suelos.

2. Avanzar hacia la conservación y seguridad hídrica, para disponibilidad de agua para las necesidades humanas y biodiversidad de la cuenca, mejorando la gestión integrada del recurso.
3. Promover la sustentabilidad de las actividades productivas de la cuenca, fomentando la incorporación de buenas prácticas y tecnologías limpias, la responsabilidad social empresarial, la cooperación técnica y alianza público-privado para el bien común y armonía con el medio ambiente.
4. Promover la educación ambiental que potencie la formación de competencias y capacidades de las organizaciones territoriales para la sustentabilidad de la Cuenca.
5. Promover la recuperación y conservación de los ecosistemas, junto con fomentar las buenas prácticas para la sustentabilidad de la cuenca.
6. Promover la elaboración de instrumentos de planificación territorial y la gestión coordinada de las instituciones y organizaciones sociales que actúan en la cuenca.

5. GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

Fuente Financiamiento: Convenio de Cooperación MMA

Beneficiarios: Ciudadanía en general de la Comuna de Angol.

Descripción:

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL SCAM

La Ilustre Municipalidad de Angol, ha seguido innovando e implementado medidas en favor del medio ambiente por un desarrollo sustentable, consecuente de aquello durante el año 2018 se realizaron diferentes actividades asociadas al proceso; Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

La Certificación mediante el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), mencionado anteriormente es de carácter voluntario, y opera a lo largo del territorio nacional basado en estándares nacionales e internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría). El SCAM busca la integración del factor ambiental en el quehacer municipal logrando incorporarlo a nivel de orgánica municipal, de infraestructura, de personal, de procedimientos internos y de servicios que presta el municipio a la comunidad, los cuales se han desprendido mediante las líneas estratégicas abordadas como son.

Línea Estratégica I. Protección, limpieza y mantenimiento de cuerpos de agua.

Línea Estratégica II. Gestión y Manejo de Residuos Sólidos y Reciclaje.

Línea Estratégica III. Tenencia responsable de mascotas y salud animal.

6. CERTIFICACIÓN ESCUELAS SUSTENTABLES

Fuente Financiamiento: Convenio de Cooperación MMA / MINEDUC

Beneficiarios: Ciudadanía en general de la Comuna de Angol.

Descripción: La educación Ambiental es un pilar base en materia de la educación para el logro de la sustentabilidad, como un eje trasversal que articule la Gestión Administrativa y Curricular de cada Establecimiento Educacional, mediante el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) ; en post de la estimulación y creación de Forjadores Ambientales y/o Brigadas Ambientales Escolares de manera de integrar y formar el liderazgo ambiental responsable con el objeto de desarrollo de planes y programas de capacitación ambiental sistemática durante el periodo académico escolar.

Es por aquello que como Ilustre Municipalidad de Angol, destaca que en el periodo de acreditación 2018 ingresaron, validaron y renovaron establecimientos educacionales en diferentes niveles de acreditación ambiental.

Tabla N°1: Establecimientos certificados ambientalmente año 2018 (SNCAE)

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	FECHA ACREDITACIÓN
COLEGIO HERMANOS CARRERA	SNCAE Nivel Básico - Establecimientos Enseñanza Básica y Media - 15/04/2018
ESCUELA JUAN FERRIERE CAIRE F-41	SNCAE Nivel Medio - Establecimientos Enseñanza Básica y Media - 15/04/2018
SALA CUNA TESORITOS EN MOVIMIENTO	SNCAE Nivel Excelencia - Establecimientos Enseñanza Básica y Media - 15/04/2018
ESCUELA VILLA HUEQUEN E-36	SNCAE Nivel Básico - Establecimientos Enseñanza Básica y Media - 15/04/2018

7. FONDO PARA EL RECICLAJE

Fuente Financiamiento: \$10.000.000 – Ministerio Medio Ambiente (MMA)

Beneficiarios: Ciudadanía en general de la Comuna de Angol.

Descripción: El Fondo para el Reciclaje es un instrumento del Ministerio del Medio Ambiente, que nace como un mecanismo de apoyo a la Responsabilidad Extendida del Productor y busca promover hábitos más sustentables en el manejo de residuos, instalar conocimiento técnico y contar con infraestructura apta para la separación y reciclaje.

En esta primera versión del fondo concursable la Ilustre Municipalidad de Angol durante el año 2018 fue la única en la Provincia de Malleco, en adjudicar vía concurso este financiamiento el cual proyecta la ejecución con la propuesta denominada "En Angol Priorizamos Reciclar" la cual se focaliza en fomentar la separación en origen de la ciudadanía, mediante la Educación Ambiental y comunicacional con énfasis a los residuos generados y denominados prioritarios. Para aquello se apunta a implementación de espacios de recepción y almacenamiento temporal de estos productos como son :Aparatos Eléctricos y Electrónicos, Pilas, Envases y Embalajes, Neumáticos fuera de uso mediante Ferias de Reciclaje, Jornadas y/o puntos de recepción, complementados con campañas de sensibilización ciudadana mediante medios escritos, audiovisuales y radiales. Homólogamente, al mismo tiempo se proyecta la realización de Eco-Alfabetización Ambiental, para el conocimiento de la Ley 20.920 y el reciclaje en general mediante talleres, exposiciones en establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias.

Todo lo anterior para lograr una conducta de compromiso con el medio ambiente, el empoderamiento en el tema de los residuos y consecuentemente, una participación activa en la búsqueda de soluciones a la problemática actual

8. RED DE RECICLAJE COMUNAL

Fuente Financiamiento: Requerimientos de Inversión 2018 – Municipal.

Beneficiarios: Ciudadanía en general de la Comuna de Angol.

Descripción: En marco de este accionar la Ilustre Municipalidad de Angol, a través de su unidad de Medio Ambiente, durante año 2018 desarrollo la potencialización de la segregación de residuos en el origen para reciclaje, destacando en:

RECICLAJE DE ACEITE DE COCINA EN DESUSO.

Durante el año 2018 se potencializo y masifico la instalación y operación de más puntos de recolección de aceites; 45 puntos de retiro de locales establecidos de comida rápida y/o restaurante además del funcionamiento continuo 4 Puntos de Reciclaje Aceite de Cocina comunitario nivel familiar.

Tabla #2: Volumen anual recolectado aceite usado de cocina 2018

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Litros	1420	1380	1320	1270	1180	1150

Meses	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Litros	1098	1180	1220	1340	1380	1415

9. RECICLAJE DE PLÁSTICOS (MALLAS ECOPET).

Incorporar más sectores de la comuna y que estos pudiesen reciclar los envases como los PET, HDPE fue el propósito durante el año 2018 en el cual se instalaron mallas 12 EcoPet durante el mes de Enero, con una mayor capacidad de almacenamiento temporal, lo que llevo consigo a un aumento en la Red de recolección de plásticos.

10. RECICLAJE DE VIDRIOS (CAMPANAS Y COLUMNAS).

A través de la instalación de más de 24 puntos en la comuna, mediante la localización de 22 Campanas y 2 Columnas de reciclaje de vidrio, se ha creado conciencia en las personas sobre las bondades del vidrio, su ayuda al medio ambiente para que estos envases lleguen a un lugar donde su disposición final y la adecuada forma homologa también valorizada en un nuevo producto.

Durante el año 2018 se recuperaron para su posterior reciclaje.

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
KG	10.000	8.000	5.000	7.000	7.000	5.000
Meses	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
KG	6.000	8.000	10.000	10.000	10.000	10.000

11. RECOLECCIÓN DE PILAS Y BATERÍAS (CAMPAÑA RECOPILA)

Campaña Comunal de Recolección de Pilas en establecimientos educacionales bajo el alero del programa; Sistema Nacional de Certificación Ambiental Establecimientos Educacionales (EX - SNCAE) hoy denominado Escuelas sustentables en la comuna de Angol, es un trabajo en conjunto de la Ilustre Municipalidad de Angol, Grupo SAESA (Frontel) y Seremi Medio Ambiente Araucanía, con el objeto de incentivar y mejorar la recolección selectiva de pilas y baterías mediante la instalación itinerante de un contenedor para el depósito de pilas de forma masiva en la comunidad educativa. Ante aquello la importancia de la recolección y disposición final de las pilas y baterías, está basada principalmente en el alto consumo per cápita existente en nuestro país de aproximadamente 10 unidades/habitantes.

Para aquello los diferentes establecimientos Escuela Sustentables de la comuna mediante la Campaña Recopila, lograron recuperar 350 kg de estos productos establecidos en la reciente normativa como productos

prioritarios de la Ley REP, los cuales fueron entregados según protocolos y acuerdos respectivos con los organismos asociados.

12. CAMPAÑA DE SUSTITUCIÓN BOLSAS PLASTICAS

Fuente Financiamiento: \$1.051.960 - Requerimientos de Inversión 2018 Municipal.

Beneficiarios: Ciudadanía en general de la Comuna de Angol.

Descripción: Las bolsas de plástico, dada su gran utilidad, son un artículo de gran consumo, que en ocasiones no se depositan adecuadamente, sino que se tiran indiscriminadamente en lugares inapropiados. Esto produce un efecto visual negativo en los paisajes, incluidos los urbanos, e impide que estas bolsas se reciclen y se vuelvan a reutilizar.

Ante aquello, y con el propósito de disminución paulatina y sustitución gradual de utilización de bolsas plásticas y de forma homóloga fomentar el consumo responsable de bolsas del tipo reutilizables en la ciudad de Angol, durante el mes de octubre del año 2018, ya no se entregaron Bolsas Plásticas, esto fortaleció la aplicación durante meses anteriores de la Ley 21.100

Durante el año 2018 se entregaron aproximadamente 6000 Bolsas reutilizables

H. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

La Dirección de Educación Municipal durante el año 2018 desarrolló diversas actividades con el fin de mejorar significativamente las condiciones de aprendizaje de nuestras alumnas y alumnos, con una cantidad importante de recursos invertidos en desarrollo técnico pedagógico, en infraestructura, en capacitación y desarrollo del personal.

Dentro de las acciones y programas destacados podemos señalar:

1. En el área técnico-pedagógico
 - ✓ Planes de Mejoramiento Educativos (PME) con acciones que impulsaron, gestión del currículum, el liderazgo escolar, la convivencia escolar y la gestión de recursos en cada E.E. Sector beneficiado toda la comunidad educativa de cada E.E.
 - ✓ Programas de Integración Escolar que contribuyeron al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos los estudiantes, especialmente de aquellos con NEE. Sector beneficiado Alumnos con NEE.
 - ✓ La Dirección Comunal de Educación a través de la oficina del Servicio Social, forma parte de la red colaboradora del proceso de postulación y renovación, de Becas Presidente de la República y Beca Indígena, además de asistir el Programa de Salud del Estudiante para detectar y resolver problemas de visión, audición y columna de manera oportuna a estudiantes desde Pre-Kínder a 4° año de Enseñanza media. Sector beneficiado Estudiantes E.E.
 - ✓ Se implementó durante el 2018 el Convenio ADECO es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógicos, para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Sector beneficiado directivos de E.E.
 - ✓ Gira Pedagógica a la IV región para estudiantes de 8° y 4° año medio con los mejores rendimientos del sistema municipal y Pasantía de Ingles a Nueva York para estudiantes de 2° medio del sistema municipal. Sector beneficiado Estudiantes E.E.
 - ✓ Plan de Superación Profesional (La Ley N° 19.961 de febrero de 2004 de Mineduc y el Decreto N° 192 de fecha 30/08/2004) elaboración de Planes que permitan favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes que resulten evaluados con un Desempeño Básico o Insatisfactorio. Sector beneficiado Docentes.
 - ✓ Programa de la Unidad de Deporte y Recreación Escolar. Se implementaron actividades comunales en el Área Artística y Cultural, Área Deporte y Recreación, Área Científica y Tecnológica, Área de Participación e Integración Social (encuentros, muestras, competencias, concursos), con el fin de otorgar la oportunidad a nuestros alumnos/as de internalizar las prácticas deportivas, artística-culturales , científicas-tecnológicas y cívico-sociales que forman parte importante en el desarrollo de una vida sana, objetivo de carácter nacional por el cual debemos velar.

- ✓ Plan comunal de Desarrollo Profesional Docente se implementaron capacitaciones con el objeto de actualizar y profundizar las competencias profesionales docentes y directivas, contribuyendo a la mejora continúa en los procesos de la enseñanza y del aprendizaje de todos los y las estudiantes. Sector beneficiado Docentes y asistentes profesionales.

2. En lo administrativo

- ✓ Programa "Trabajar con Calidad de Vida", que busca por medio de diferentes estrategias mejorar las condiciones laborales del personal de los establecimientos educacionales (charlas informativas, talleres de desarrollo personal, cursos de capacitación, actividades de participación artística y deportiva, prevención en el consumo de alcohol y drogas, actividades de participación con la comunidad, Incentivos económicos, etc.)
- ✓ Construcción de Nivel Parvulario del Colegio Aragón, que permitirá aumentar la matrícula de alumnos de Kinder y Prekinder, posibilitando además su entrada a la Jornada Escolar Completa. Inversión del orden de los 243 millones de pesos.
- ✓ Proyectos FAEP 2018 por un monto de \$1.173.461.800.- distribuido en las siguientes ocho iniciativas:
 - ✓ Administración y normalización de los establecimientos (\$286.089.250)
 - ✓ Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes (\$10.000.000)
 - ✓ Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura (425.267.750)
 - ✓ Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación municipal (\$60.000.000)
 - ✓ Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario (\$25.000.000)
 - ✓ Participación de la comunidad educativa (\$138.000.000)
 - ✓ Transporte escolar y servicios de apoyo (\$200.000.000)
 - ✓ Administración y normalización de los establecimientos VTF (\$29.104.800)
- ✓ Programa de Subvención Regular. Con un presupuesto de \$7.863.001.419.- destinados a la administración general de los 20 establecimientos educacionales, la Dirección de Educación y los más de mil funcionarios que tiene el Sistema (pago de remuneraciones, consumos básicos, inversiones pedagógicas y otros gastos).
- ✓ Programa de Pro-Retención de Alumnos. En el transcurso del año 2018 se recibieron ingresos por concepto de subvención Pro-Retención de alumnos, por la suma de \$ 209.530.164.- que benefició a

un total de 16 establecimientos educacionales municipales de la comuna. Los recursos de este programa fueron transferidos a los establecimientos educacionales para el desarrollo de las acciones programadas en cada establecimiento educacional.

- ✓ Programa Residencia Familiar: En el transcurso del año 2018 se recibieron ingresos por concepto de aporte para el programa de Residencia Familiar que beneficia a alumnos del Liceo Comercial Armando Bravo Bravo por la suma de \$ 10.209.339.-
- ✓ Programa Subvención de Mantenimiento: En el transcurso del año 2018, se recibieron ingresos por Subvención de Mantenimiento por la suma de \$112.036.685., que benefició a 20 establecimientos educacionales municipales. Los recursos de este programa fueron transferidos a los establecimientos educacionales para el desarrollo de las acciones de mantenimiento, reparaciones y equipamiento programadas en cada establecimiento educacional.
- ✓ Subvención Escolar Preferencial: a nivel comunal se implementaron acciones, iniciativas y estrategias en las áreas de Convivencia Escolar, Gestión Pedagógica, Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes y Recursos Humanos y Materiales, entre otras, para favorecer los aprendizajes, la formación integral de todos los estudiantes y la concreción del Proyecto Educativo Institucional (PEI). El municipio como sostenedor, en conjunto con los directores (as) y la comunidad educativa, elaboraron un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), donde se detallan los objetivos y metas, las acciones y recursos necesarios para lograrlos, entre las que se destacaron en el periodo 2018, la compra de uniformes y vestuarios, giras de estudio, compra de material didáctico, capacitación ATE y otros gastos que beneficiaron el trabajo de los alumnos y alumnas, además del pago de remuneraciones de los apoyos SEP, docentes y asistentes de la educación al servicio del PME, todo esto con énfasis en los alumnos y alumnas preferentes y prioritarios de la Comuna.
- ✓ Programas de Integración Escolar: A nivel comunal se ha trabajado para entregar capacitación y perfeccionamiento a los recursos humanos, conjuntamente con la contratación de profesionales especializados, provisión de medios y recursos para beneficiar a los alumnos y alumnas con Necesidades educativas especiales, tanto permanentes como transitorias del sistema comunal de educación municipal. Todo lo anterior con un presupuesto anual de \$1.858.698.153. Programa.

3. Programas ejecutados durante el año 2018 por el Departamento Técnico Pedagógico.

1.-Planes de Mejoramiento Educativos (PME) con acciones que impulsaron, gestión del currículum, el liderazgo escolar, la convivencia escolar y la gestión de recursos en cada E.E. Sector beneficiado toda la comunidad educativa de cada E.E.

2.-Programas de Integración Escolar que contribuyeron al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos los estudiantes, especialmente de aquellos con NEE. Sector beneficiado Alumnos con NEE.

3.-La Dirección Comunal de Educación a través de la oficina del Servicio Social, forma parte de la red colaboradora del proceso de postulación y renovación, de Becas Presidente de la República y Beca Indígena, además de asistir el Programa de Salud del Estudiante para detectar y resolver problemas de visión, audición y columna de manera oportuna a estudiantes desde Pre-Kínder a 4° año de Enseñanza media. Sector beneficiado Estudiantes E.E.

4.- Se implementó durante el 2018 el Convenio ADECO es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógicos, para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Sector beneficiado directivos de E.E.

5.- Gira Pedagógica a la IV región para estudiantes de 8° y 4° año medio con los mejores rendimientos del sistema municipal y Pasantía de Ingles a Nueva York para estudiantes de 2° medio del sistema municipal. Sector beneficiado Estudiantes E.E.

6.- Plan de Superación Profesional (La Ley N° 19.961 de febrero de 2004 de Mineduc y el Decreto N° 192 de fecha 30/08/2004) elaboración de Planes que permitan favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes que resulten evaluados con un Desempeño Básico o Insatisfactorio. Sector beneficiado Docentes.

7.- Programa de la Unidad de Deporte y Recreación Escolar. Se implementaron actividades comunales en el Área Artística y Cultural, Área Deporte y Recreación, Área Científica y Tecnológica, Área de Participación e Integración Social (encuentros, muestras, competencias, concursos), con el fin de otorgar la oportunidad a nuestros alumnos/as de internalizar las prácticas deportivas, artística-culturales , científicas-tecnológicas y cívico-sociales que forman parte importante en el desarrollo de una vida sana, objetivo de carácter nacional por el cual debemos velar.

8.-Plan comunal de Desarrollo Profesional Docente se implementaron capacitaciones con el objeto de actualizar y profundizar las competencias profesionales docentes y directivas, contribuyendo a la mejora continua en los procesos de la enseñanza y del aprendizaje de todos los y las estudiantes. Sector beneficiado Docentes y asistentes profesionales.

4. Tendencia Matrícula del Sistema de Educación Municipal.

N°	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Tendencia Matricula			
		2015	2016	2017	2018
A-04	LICEO ARMANDO BRAVO BRAVO	647	495	497	434
B-03	LICEO ENRIQUE BALLACEY COTTEREAU	749	785	850	835
C-02	LICEO TECNICO JUANITA FERNÁNDEZ SOLAR	911	901	946	950
D-20	ESCUELA HERMANOS CARRERA	283	301	291	316
E-01	ESCUELA BASICA NAHUELBUTA	301	338	366	421
E-12	COLEGIO ALEMANIA	390	426	415	398
E-13	COLEGIO MARIA SILVESTER RASCH	219	222	219	195
E-18	COLEGIO DIEGO DUBLÉ URRUTIA	882	914	915	930
E-25	ESCUELA JOSE ELIAS BOLIVAR HERRERA	299	279	290	280
E-36	ESCUELA VILLA HUEQUÉN	314	321	325	306
F-08	COLEGIO BASICO ARAGÓN	969	984	977	1005
F-32	ESCUELA ESPECIAL ESPAÑA	38	22	32	22
F-41	ESCUELA BASICA JUAN M. FERRIERE CAIRE	41	42	43	28
F-48	ESCUELA BASICA MIGUEL AMUNATEGUI	35	34	32	44
G-26	ESCUELA REPUBLICA DE AUSTRIA	43	41	35	32
G-27	ESCUELA BASICA COLONIA MANUEL RODRÍGUEZ	106	107	95	83
G-28	ESCUELA REGIMIENTO HÚSARES	36	36	38	37
G-39	ESCUELA SANTA ADRIANA	11	10	9	4
G-44	ESCUELA BASICA CHACAICO	8	9	7	8
CEIA	CEIA ANTONIO ACEVEDO HERNANDEZ	496	427	544	608
	TOTALES	6.778	6.694	6.926	6.936

Fuente: Sistema Comunal de Educación (2018)

5. Vulnerabilidad Educación Básica y Media.

N°	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Indice de Vulnerabilidad		
		2016	2017	2018
A-04	LICEO ARMANDO BRAVO BRAVO	91,5	92,7	92,95
B-03	LICEO ENRIQUE BALLACEY COTTEREAU	58,3	56,5	51,25
C-02	LICEO TECNICO JUANITA FERNÁNDEZ SOLAR	88,3	83,9	91,87
D-20	ESCUELA HERMANOS CARRERA	89.9%	92.80%	94.26%
E-01	ESCUELA BASICA NAHUELBUTA	91.1%	92.50%	95.79%
E-12	COLEGIO ALEMANIA	91.7%	90.90%	94.82%
E-13	COLEGIO MARIA SILVESTER RASCH	93.6%	95.50%	96.59%
E-18	COLEGIO DIEGO DUBLÉ URRUTIA	86.3%	84.70%	93.82%
E-25	ESCUELA JOSE ELIAS BOLIVAR HERRERA	86.6%	81.10%	88.79%
E-36	ESCUELA VILLA HUEQUÉN	93.3%	93.00%	95.45%
F-08	COLEGIO BASICO ARAGÓN	75.6%	75.00%	86.30%
F-41	ESCUELA BASICA JUAN M. FERRIERE CAIRE	100	100	94,29
G-26	ESCUELA REPUBLICA DE AUSTRIA	95,3	92,7	91,67
G-27	ESCUELA BASICA COLONIA MANUEL RODRÍGUEZ	97,7	97,6	98,58
G-28	ESCUELA REGIMIENTO HÚSARES	100	100	100
G-39	ESCUELA SANTA ADRIANA	63,6	80	88,89
G-44	ESCUELA BASICA CHACAICO	85,7	77,8	100

Fuente: Sistema Comunal de Educación (2018)

6. Referencias de calidad educativa por establecimiento educacional.

N°	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Matrícula General al 29/04/2017		Matrícula General al 30-11-2017		Traslados dentro de la comuna		Traslados fuera de la comuna		Retiros		Aprob.		Reprob.		Asist.		Retención escolar	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	%	%	%	%
D-03	LICED ENRIQUE BALLACEY COTTEREAU	82	100,0	80	98,0	3	3,6	2	2,4	5	6,0	75	92,0	1	1,0	54,0	93,0		
D-20	ESCUELA HERMANOS CARRERA	305	100,0	300	100,0	2	0,5	1	0,3	5	1,0	295	98,3	5	2,7	53,8	95,6		
F-01	ESCUELA BASICA NAHUEFRITA	361	100,0	362	100,0	15	4,1	19	5,1	24	6,4	357	98,6	5	1,4	55,0	100,0		
F-12	ESCUELA ALEMANIA	316	100,0	308	98,0	7	2,2	15	4,8	15	4,8	277	88,7	6	1,8	45,4	100,0		
F-13	COLEGIO MARIA SILVESTER RASCH	772	100,0	717	93,0	9	1,0	17	2,0	1	0,1	715	93,5	1	0,1	54,0	96,0		
E-18	COLEGIO DIEGO DUELE URRUTIA	923	100,0	915	99,0	8	0,8	12	1,3	2	0,2	903	98,6	12	1,4	55,4	98,0		
F-25	ESCUELA MONSEÑOR BUAR HERRERA	773	100,0	735	95,0	15	1,9	0	0,0	15	1,9	730	94,8	2	0,3	54,2	94,0		
E-36	ESCUELA VILLA HUEQUÉN	287	100,0	264	92,0	3	1,0	20	7,0	23	8,0	262	91,0	2	0,8	54,3	92,0		
F-08	COLEGIO BASICO ARAUCO	984	97,8	977	97,1	15	1,5	13	1,3	1	0,1	973	98,6	4	0,4	52,5	98,0		
F-41	ESCUELA BASICA JUAN M. FERRIERE CAIRE	32	100,0	34	100,0	1	2,0	2	5,0	3	8,0	29	90,0	1	2,0	55,7	92,0		
G-26	ESCUELA REPUBLICA DE AUSTRIA	34	100,0	36	97,0	1	2,7	0	0,0	0	0,0	35	97,0	1	3,0	56,0	100,0		
G-27	ESCUELA BASICA EDUARDO MARIANI RODRIGUEZ	100	93,5	96	88,8	7	7,3	5	5,2	2	1,1	94	98,0	1	1,0	44,6	48,0		
G-28	ESCUELA REGIMIENTO MÚSARES	32	100,0	38	100,0	0	0,0	2	5,0	1	2,0	36	95,0	2	5,0	54,0	95,0		
C-30	ESCUELA SANTA ADRIANA	9	100,0	9	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	33,0	1	11,0	56,9	100,0		
G-44	ESCUELA BASICA CHACACO	7	100,0	7	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	7	100,0	0	0,0	58,2	100,0		
TOTALS		4.017	95,42	3.577	97,73	81	2,30	108	2,94	112	3,27	3.849	97,77	44	2,19	55,00	96,57		

N°	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Matrícula General al 29/04/2017		Matrícula General al 30-11-2017		Traslados dentro de la comuna		Traslados fuera de la comuna		Retiros		Aprob.		Reprob.		Asist.		Retención escolar	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	%	%	%	%
A-04	LICED ARMANDO BRASO BRUNO	499	100,0	558	100,0	0	0,0	0	0,0	72	15,0	425	79,0	45	8,0	60,5	87,0		
B-05	LICED ENRIQUE BALLACEY COTTEREAU	775	100,0	763	98,0	7	0,9	14	1,8	21	2,7	751	95,0	42	5,0	54,0	97,0		
C-02	LICED TECNICO JUANITA FERNANDEZ SOLAR	554	96,0	624	95,0	25	2,7	20	2,1	18	1,8	366	94,0	74	6,0	59,5	94,0		
TOTALS		2.226	99	2.225	97	32	1	34	1	111	6	2.082	89	159	7	88	93		

Fuente: Sistema Comunal de Educación (2018)

N°	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Matrícula General al 29/04/2017		Traslados dentro de la comuna		Traslados fuera de la comuna		Retiros		Aprob.		Reprob.		Asist.		Retención escolar	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	%	%	%	%
F-17	ESCUELA REPUBLICA ESPAÑA	76	100,0	1	1,3	7	9,0	74	97,4	74	100,0	0	0,0	80,7	97,8		
F-48	ESCUELA BASICA MIGUEL ARMUENDEU	48	100,0	0	0,0	11	25,0	48	100,0	25	53,4	20	45,0	95,0	100,0		
CEIA	CEIA ANTONIO ACEVEDO HEINANDIZ	680	100,0	0	0,0	253	37,2	427	62,8	395	94,0	34	7,0	70,0	92,0		
TOTALS		784	95,16	1	1,32	13	1,65	67	95,88	47	76,70	20	23,25	90,09	93,50		

Fuente: Sistema Comunal de Educación (2018)

Rendimiento SIMCE: Enseñanza Media.

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NSE	ALUM	Lenguaje			Matemática			Promedio		
				2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
A-01	LICEO ARMANDO BRAVO BRAVO	Bajo	100	229	251	230	225	219	209	227	225	219,5
B-03	LICEO ENRIQUE BALLACEY COTTEREAU	Medio	187	281	290	269	296	301	291	288,5	295,5	280
C-02	LICEO TEC. JUANITA FERNANDEZ S	Bajo	219	244	253	217	228	221	220	236	227	228,7

Rendimiento PSU Año: Tendencias.

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Tendencias resultados PSU											
		Leng.	Mat.	Prom.	Leng.	Mat.	Prom.	Leng.	Mat.	Prom.	Leng.	Mat.	Prom.
A-01	LICEO ARMANDO BRAVO BRAVO	433	428	431	423	439	431	432	430	431	426	443	435
B-03	LICEO ENRIQUE BALLACEY COTTEREAU	541	530	536	537	515	526	512	507	509	512	506	509
C-02	LICEO TECNICO JUANITA FERNANDEZ S	447	425	436	417	421	430	417	430	411	427	431	411

7. Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

Antes conocidos como los Otros Indicadores de Calidad, son un conjunto de indicadores que entregan información relativa al desarrollo de los estudiantes en aspectos no académicos, de manera complementaria a los resultados de pruebas estandarizadas, como SIMCE y evaluaciones internacionales.

Estos son establecidos por el Mineduc, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación. Estos indicadores tienen el propósito de ampliar la mirada de calidad y avanzar en el logro de una educación más integral para todos los niños, niñas y jóvenes del país.

Indicadores Desarrollo Personal y Social 4º año básico -2017 (Escala de 1 a 100 puntos)					
Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
D-20	ESCUELA HERMANOS CARRERA	79	79	85	76
E-01	ESCUELA BASICA NAHUFINUTA	78	82	85	76
E-12	COLEGIO ALFMANIA	86	85	91	83
E-13	COLEGIO MARIA SILVESTER BASCH	71	64	77	66
E-18	COLEGIO DIEGO DUBLÉ URRUTIA	79	75	83	76
E-25	ESCUELA JOSE ELIAS BOLIVAR HERRERA	73	75	77	77
E-36	ESCUELA VILLA HUEQUÉN	81	-	87	78
F-08	COLEGIO BASICO ARAGÓN	77	77	82	76
F-41	ESCUELA BASICA JUAN M. FERRIERE CAIRE	80	82	84	69
G-26	ESCUELA REPUBLICA DE AUSTRIA	--	--	--	--
G-27	ESCUELA BASICA COLONIA MANUEL RODRIGUEZ	75	73	85	85
G-28	ESCUELA REGIMILIN O HUSARLES	65	64	68	66

8. Categoría de Desempeño.

N°	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Categoría desempeño 2018
A-04	LICEO ARMANDO BRAVO BRAVO	Medio Bajo
B-03	LICEO ENRIQUE BALLACEY COTTEREAU	Alto
C-02	LICEO TECNICO JUANITA FERNÁNDEZ SOLAR	Medio
D-20	ESCUELA HERMANOS CARRERA	Medio
E-01	ESCUELA BASICA NAHUELBUTA	Medio
E-12	COLEGIO ALEMANIA	Medio
E-13	COLEGIO MARIA SILVESTER RASCH	Medio
E-18	COLEGIO DIEGO DUBLÉ URRUTIA	Alto
E-25	ESCUELA JOSE ELIAS BOLIVAR HERRERA	Medio
E-36	ESCUELA VILLA HUEQUÉN	Medio
F-08	COLEGIO BASICO ARAGÓN	Alto
F-41	ESCUELA BASICA JUAN M. FERRIERE CAIRE	-----
F-48	ESCUELA BASICA MIGUEL AMUNATEGUI	-----
G-26	ESCUELA REPUBLICA DE AUSTRIA	-----
G-27	ESCUELA BASICA COLONIA MANUEL RODRÍGUEZ	Alto
G-28	ESCUELA REGIMIENTO HÚSARES	-----
G-39	ESCUELA SANTA ADRIANA	-----
G-44	ESCUELA BASICA CHACAICO	-----

I. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

La municipalidad de Angol, a través de su departamento de salud municipal, actualmente administra el 100% de la salud primaria de la comuna, la que fue traspasada paulatinamente al municipio desde el año 1987.

El departamento de salud municipal cuenta con 3 importantes dispositivos de salud o centros de salud familiar (CESFAM):

- CESFAM Alemania: que cuenta con servicio de alta resolutivez (SAR)
- CESFAM Huequén: que cuenta con servicio de atención primaria de urgencia (SAPU)
- CESFAM Piedra del Águila: que cuenta con 3 postas de salud rural: Coyanco, Vegas Blancas y Colonia Manuel Rodríguez. A su vez tiene como dispositivo anexo el centro comunitario de salud familiar (CECOSF) El Retiro. Además se encuentra bajo la dirección de este CESFAM los siguientes dispositivos con prestaciones comunales: Laboratorio clínico comunal, Sala de rehabilitación integral comunitaria, CCR, Unidad de atención primario oftalmológica, UAPO, Clínica dental móvil.

Los inscritos validados por FONASA año 2018 corresponden a 51.031 beneficiarios, cuya distribución por establecimiento es la siguiente:

Inscrito validado año 2018

Establecimiento	Inscritos
Cesfam Huequén	13.095
Cesfam Alemania	18.684
Cesfam Piedra del Águila	19.252
Total	51.031

Resumen atenciones de salud

Atenciones de médico

Actividad	N°
Controles de Salud	17.439
Consultas Morbilidad	27.938
Controles de Salud Mental	2.543
Total	47.920

Atenciones en domicilio y otros espacios

Actividad	N°
Visitas Integrales	3.894
Tratamiento o Procedimientos	9.620
Otras Visitas	360
Total	13.874

Atenciones profesionales no médicos

Actividad	N°
Controles de Salud	39.621
Exámenes de Salud Preventiva	6.936
Consultas	18.197
Controles de Salud Mental	6.222
Consejerías	5.420
Total	76.396

Atención odontológica

Actividad	N°
Consulta Odontológica	12.952
Control Odontológico	16.464
Consulta Urgencia Odontológica	887
Total Consultas y Controles	30.303
Actividades de Promoción	6.749
Actividades Preventivas	38.825
Actividades Recuperativas	30.069
Total Actividades	75.643
Altas Odontológicas Preventivas	1.060
Altas Odontológicas Integrales	2.361
Egresos Programa Cero (<7 años)	538
Total Altas y Egresos	3.959

Educaciones para la salud

Actividad	N°
Total de Sesiones Educativas	5.300

Población bajo control

Actividad	N°
Programa Infantil	3.394
Pacientes Dependientes	565
Programa de Salud Cardiovascular	9.294
Programa Adulto Mayor	3.483
Programa Salud Mental	3.322

Exámenes de laboratorio

Actividad	N°
Total Exámenes Realizados	274.140

Aporte per cápita FONASA por población inscrita:

Per cápita basal \$ 5.940	Población Beneficiaria Inscrita 51.031
Indexadores de Aumento Per cápita	
Tramo pobreza 2 (12%) \$713	

Asignación por zona (5%) \$333
TOTAL PER CÁPITA ANGOL \$ 6.985 *51.031= \$356.451.535

- Se adiciona el componente de Adulto Mayor

Total DSM: 6.664 adultos mayores * \$640= 4.264.960
TOTAL PER CÁPITA PERCIBIDO MENSUALMENTE \$360.716.495.-
TOTAL PER CÁPITA PERCIBIDO ANUALMENTE \$4.328.597.940.-

Programas especiales y convenios

Atención SAPU

Actividad	N°
Por Médico	20.715
Por Profesional No Médico	601
Total	21.316

Atención SAR

Actividad	N°
Por Médico	48.253
Por Profesional No Médico	3.143
Total	51.396

Odontológicos

Actividad	N°
Prótesis Odontológicas	784
Tratamiento Endodoncia	95
Altas Odontológicas Integrales	1.432

Oftalmología

Actividad	N°
Consultas Oftalmología	1.167
Consultas Tecnólogo Médico UAPO	1.570
Lentes Ópticos Entregados	1.295

Procedimientos

Actividad	N°
Mamografía	623
Ecotomografía Mamaria	475
Ecotomografía Abdominal	542
Endoscopia Digestiva Alta	317
Cirugía Menor	266
Radiografías de Tórax	792
Radiografías de Caderas	595
Procedimientos de Oftalmología	13.199
Procedimientos de Otorrinolaringología	20

Rehabilitación base comunitaria

Actividad	N°
Ingresos	352
Egresos	367
Evaluación Inicial	334
Evaluación Intermedia	120
Sesiones de Rehabilitación	9.399
Procedimientos y Actividades	15.044
Atenciones en Domicilio	214

Otorrinolaringología

Actividad	N°
Consultas Otorrinolaringología	91
Audífonos Entregados	20
Audiometrías Realizadas	82

Lo anterior detalla solo parte de un total de 35 convenios que se ejecutaron en la comuna, cuyo aporte total en 2018 fue de \$2.147.531.432.

A continuación se detallan actividades que se realizaron a nivel de departamento de salud municipal en sus distintos dispositivos:

1. Programa promoción de la salud.

Construcción de una Política Comunal de Promoción de la Salud: Con el objetivo de recuperar y empoderar a Angol como Comuna Saludable, durante el año se trabajó fuertemente en esta línea, realizando capacitación a 33 monitores, entre ellos encargados de oficinas municipales, presidentes de juntas de vecinos, jóvenes líderes de colegios y liceos. Mediante conversatorios, los participantes lograron generar propuestas para establecer una Política Comunal de Promoción de la Salud, la cual pretende traducirse en ordenanzas municipales para el año 2019, que permitan ser de Angol una Comuna saludable. En esta actividad participaron 198 personas.

Instalación y Construcción de Plazas Saludables e Inclusivas en la Comuna de Angol: En colaboración con Programa de la Discapacidad de Dideco, SECPLA y el Centro Comunitario de Rehabilitación del DSM, se realizó un trabajo mancomunado para elaborar proyecto de instalación de juegos y máquina de ejercicios inclusivos en Parque Vergara; materializándose en noviembre de 2018, el primer espacio recreativo y deportivo para personas en situación de discapacidad de carácter inclusivo. Los juegos instalados fueron un columpio dinámico, un xilófono y una máquina de ejercicio. En plaza Villa Cordillera, se instalaron máquinas de cabalgata, una elíptica doble y piso de caucho, con el fin de mejorar calidad y seguridad para los usuarios.

Ferias Deportivas y Primera Corrida de Promoción de la Salud para Jardines Infantiles (JJII): Durante el año 2018 se realizaron ferias deportivas en colegios María Sylvester y José Elías Bolívar, realizando circuito de ejercicios físicos, baile entretenido y stand de alimentación e hidratación. Acudieron alrededor de 200 niñas/os de primer ciclo básico de cada establecimiento. También se desarrolló la primera corrida en Parque

Vergara de nuestra ciudad, con la participación de 150 personas entre ellos niñas/os y sus familias de JJII El Parque, Semillitas de Huequen, Dulce Nido.

Construcción Comunitaria de Huertos Demostrativos: Desde el año 2016 se instó a la implementación y consolidación de Huertos Comunitario demostrativos en la comunidad y, el año 2018 se focalizó en mantener un trabajo continuo de huertos ya existente (CECOSF El Retiro y Villa Galvarino) y en la construcción de nuevos huertos en CESFAM Huequen y Alemania y Jardín Infantil Teresita Domínguez.

2. CESFAM Alemania

Actividad de promoción en comunidad escolar: Se realizaron actividades de promoción en la comunidad escolar de aquellos establecimientos adheridos al radio de acción del CESFAM. Actividades lideradas por profesionales y alumnos internos de las respectivas universidades que mantienen convenio con el departamento de salud municipal. La población beneficiaria fue alrededor de 2600 niñas/os, que recibieron actividades en los meses de abril a octubre.

Container odontológico: Por convenio de apoyo a la gestión local entre el municipio y el SSAN, se recibió container destinado a la atención dental.

3. CESFAM Piedra del Águila

We tripantu 2018: Más de 450 personas y cerca de 90 comunidades mapuche agrupadas en la Mesa Territorial de Salud Mapuche de Malleco, dieron vida a la celebración provincial del We Tripantu, ceremonia tradicional que este 2018 tuvo lugar en la Colonia Manuel Rodríguez, sector rural distante a 27 km. de la comuna de Angol. La jornada contó con la participación del director (s) del Servicio de Salud Araucanía Norte, René Lopetegui; el alcalde de Angol, Enrique Neira, directores de centros de salud familiar, loncos y machis de las distintas comunidades que representaron a todas las comunas de la provincia.

Día de la inclusión: El 20 de abril de 2018 en Plaza de Armas de la Comuna, se llevó a cabo la celebración del Día De La Inclusión a Personas En Situación De Discapacidad. Se contó la participación de nuestros usuarios CESFAM, miembros de la comunidad; Alcalde Don Enrique Neira Neira; SENADIS, Centro De Rehabilitación Comunitario (Oficina CCR - CESFAM) entre otras instituciones.

Escuela en salud: En abril de 2018 se dio inicio a nuestra "Escuela de Salud", proceso educativo desarrollado por equipo multidisciplinario en el CESFAM "Piedra del Águila", como respuesta a la necesidad de nuestros usuarios de generar aprendizaje en relación al autocuidado, de sus problemas de salud crónicos.

Abogacía por la medicina familiar y el modelo de salud familiar y comunitaria. A través de nuestra Iniciativa Semillero "Formación de Médicos de Familia" hemos querido colaborar con nuestros colegas de Centros de Salud Familiar de la Comuna y otras, difundiendo la Medicina Familiar como la especialidad orientada a la estrategia de Atención Primaria de Salud, centrada en la persona, con enfoque familiar y comunitario.

Iniciativa Semillero "Formación de Médicos de Familia": En este 2018, se sumó para esta comuna en su formación como Médico de Familia, La Dra. Inés Alcamán, la cual durante estos últimos años se encontraba desempeñando sus funciones en la ciudad de Teodoro Schmidt.

4. CESFAM Huequén

Reparación sede Butaco: se entrega la noticia a la comunidad que fuimos premiados con la adjudicación de una Buena práctica denominada "Acortando Brechas y Germinando Salud en el Sector Juan Quintre de Butaco" de \$5.900.000; dirigida a reconstruir la sede de Butaco e implementación de ella para realizar las atenciones de salud de forma digna y acorde a las necesidades de la comunidad (anexo 9).

Salud en tu barrio villa Nazareth: como estrategia de acercar la salud a la comunidad se realizó en la sede de la Villa Nazareth una feria de salud en donde cada uno de los profesionales del sector Naranjo estaba a la disposición de todas las consultas de salud que tuviesen los usuarios. Entre ellas se destaca atención de crónicos, sala de estimulación, programa de la mujer, vida sana, atenciones psicosociales, nutrición, programa infantil, del adolescente, etc. (anexo 10).

Ceremonia firma de traspaso de terreno Nuevo CESFAM: Con la participación de autoridades se realizó la ceremonia y firma del traspaso de terreno para la construcción del nuevo Cesfam Huequen (anexo 11).

Kawin común Trafkitü: en conjunto con la comunidad de Butaco se realiza el intercambio de semillas, plantas y otros entre las comunidades mapuches de la provincial (anexo 12).

Por último, importante mencionar que de acuerdo a encuestas realizadas por concepto de trato usuario, los resultados obtenidos fueron: Tramo 1 - CESFAM Piedra del Águila y CESFAM Alemania y Tramo 2 -CESFAM Huequén.

J. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO).

La labor de la Dirección de Desarrollo Comunitario es brindar servicios a la comunidad a través de los siguientes programas:

1. Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Vínculos.

El programa es ejecutado por la Municipalidad y cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el apoyo y coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social.

Cabe señalar, que dicho Programa está enfocado para personas mayores de 65 años en situación de vulnerabilidad Social que viven solos o acompañado de otro adulto mayor.

El Programa tiene como objetivo generar condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social

Dentro de las actividades realizadas se encuentran:

Actividad	Sector Beneficiado	N° Beneficiarios	Tiempo
Día de la Madre	Condominio Viviendas tuteladas	10	3 Horas
La Gran Mateada	A las 70 Agrupaciones y Personas de Adultos Mayores	1.000	3.5 Horas
Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor	A las 70 Agrupaciones de Adultos Mayores de la comuna	62	3.5 horas
Campeonato Regional de Cueca del Adulto Mayor en Ercilla	María López Conejeros y Fernando Muñoz Campillo	46	9 Horas
La Pasada de Agosto	A las 70 Agrupaciones de Adultos Mayores de la comuna	900	4 Horas
Un Concierto Inolvidable	A las 70 Agrupaciones de Adultos Mayores de la comuna	800	3.5 Horas

2. Programa Casa de Acogida, Refugio Malleco.

Este programa tiene como objetivo brindar un espacio de residencia temporal para mujeres mayores de 18 años, con o sin hijos y que se encuentren en situación de violencia y/o riesgo, ambos en su grado grave o vital, siendo ésta ejercida por su pareja actual o anterior.

COBERTURA DE MUJERES A ATENDER	De acuerdo a las características y equipamiento disponible en la Casa de Acogida Refugio Malleco, ésta podrá tener una cobertura máxima de hasta 10 Mujeres y 20 niñas/os.
MUJERES DE ARRASTRE AÑO 2017	2

Ingresos y Pre ingresos

Casa de Acogida Refugio Malleco Angol 2018

Vías de Ingreso	1º Semestre	2º Semestre	Total Anual
Fiscalía	1	3	4
Tribunales	1	1	2
Centros de la Mujer	0	0	0
Casa Acogidas	0	0	0
SernamEG	2	2	4
Total	4	6	10

Egresos Casa de Acogida Refugio Malleco Angol 2018

El tiempo de intervención en la Casa de Acogida varía dependiendo de la situación de cada mujer, sin embargo, el modelo está pensado en una intervención de máximo seis meses. Se busca que, en este tiempo, se modifique la situación de riesgo que motivó el ingreso de la mujer a la Casa de Acogida.

Egresos	1º Semestre	2º Semestre	Total Anual
Pre ingresos:	1	1	2
Egresos Favorables:	1	5	6
Deserciones	0	0	0

Traslados	1	1	2
Retiros	0	0	0

ASPECTO FINANCIERO.

Origen de Recursos	Monto (\$)
SernamEG	71.790.568
Aporte Municipal	6.228.000
Total	78.018.568

Registro fotográfico no es factible de entregar, debido al derecho de privacidad de las mujeres niños y niñas que requieren de protección y resguardo.

3. Centro de la Mujer, Angol.

Para la ejecución de cada Centro de la Mujer en el territorio el SERNAMEG suscribe un Convenio de Colaboración con diversas instituciones públicas o privadas tales como: Municipios, Servicios de Salud, Fundaciones, Corporaciones, Gobernaciones, etc. Las que cuentan con experiencia en Violencia Intrafamiliar y la atención de mujeres vulneradas en sus derechos, y asimismo, demuestran solvencia y/o gestión de recursos para actuar como contrapartes incluyendo aportes que se especifican en cada Convenio.

A continuación se informa el número de Comunas que atiende por convenio el Centro de la Mujer Angol:

Tabla distribución de comunas dentro de la región

Región	Fases de Intervención
IX	Angol
IX	Renaico
IX	Los Sauces
IX	Purén
Total Mujeres	4

Fuente: Área Violencia contra las Mujeres, Centro de la Mujer Angol

El propósito de los Centros de la Mujer de SERNAMEG, es contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra las mujeres, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral, con énfasis en la desnaturalización de la violencia y la detección e interrupción temprana del fenómeno.

El Centro de la Mujer ofrece atención psicosocial y jurídica a mujeres mayores de 18 años que sufren violencia en sus diferentes manifestaciones, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja.

Las mujeres entre 16 y 18 años que sean víctimas de pareja y que la relación se constituye en una relación estable, especialmente en el caso de tener hijos en común, también podrán ser atendidas en la medida de que no exista otra oferta de atención.

La acción de los Centros con mujeres que han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas busca a interrumpir el proceso de violencia y propiciar estrategias que permitan reparar el daño causado por el abuso.

La atención psicosocial a las mujeres se realiza, preferentemente, a través de un trabajo grupal cuya metodología tiene como objetivo favorecer la construcción y reforzamiento de los vínculos de colaboración entre las mujeres.

El trabajo grupal busca que la mujer recupere la confianza en sí misma y en otros/as. Asimismo, facilita la toma de conciencia en el acto de comunicar, promover el aprendizaje de estrategias comunicacionales y de manejo constructivo de conflictos. Intenta reducir la culpa, la vergüenza y el aislamiento, entre otros aportes significativos.

La atención jurídica se realiza siempre de forma individual, sin perjuicio de modalidades grupales, con el objeto de capacitar y promover derechos, pero no como modelo de atención de casos.

La intervención psicosocial y jurídica incluye distintas fases con el objeto de tener una visión general del proceso, que son: a) Recepción, b) Primera acogida, c) Diagnóstico integrado (psicosocial y jurídico), d) Co-construcción del Plan de Intervención Individual (PII), e) Ejecución y evaluación bimensual del PII, f) Salidas del Centro y de cada área y g) Seguimiento de las mujeres del Centro según tipo de salida.

El ingreso de una mujer al Centro puede ocurrir por diversas vías: demanda espontánea, o derivada desde otra institución integrante de la Red, por ejemplo: Carabineros, Consultorio de Salud, Tribunal de Familia, la Casa de Acogida, Programa de Hombres por una Vida sin Violencia, entre otros.

La intervención en la línea de atención y protección finaliza cuando ésta termina en todas las áreas y en cualquiera de sus formas. Sólo cuando se haya producido la salida de todas las áreas de intervención, se puede hablar de salida del Centro.

Las mujeres terminan la intervención que se ha planificado en el Centro de la Mujer por distintos tipos de salida: egreso, interrupción, derivación, traslado o deserción

Una vez que se ha verificado la salida de la mujer del Centro, ya sea por egreso, deserción, interrupción, derivación o traslado se debe realizar el seguimiento del caso, a través de diversas acciones.

Este proceso corresponde a la observación continua del caso que permite manejar un cierto grado de control en relación al riesgo de ocurrencia de nuevos hechos de violencia. Recoge información sobre la efectividad de la intervención y la capacidad de generar cambios a mediano plazo.

Estos seguimientos se realizan en distintos momentos dependiendo del tipo de salida, en los que se debe evaluar el nivel de violencia, de daño y de riesgo a fin de poder tomar las medidas necesarias en el evento de que la violencia haya empeorado.

El Centro de la Mujer cuenta con las siguientes prestaciones:

1. Orientación e información: Las mujeres en su diversidad que viven o han vivido violencia en el espacio público y/o privado, en distintos contextos y manifestaciones; tienen derecho a ser atendidas por una profesional y/o técnica del equipo que les brinde la contención necesaria mediante una primera acogida, con el fin de generar una derivación asistida a la red institucional y/o interinstitucional pertinente a cada caso, y realizar el seguimiento respectivo. En caso de corresponder a VCM en contexto de pareja, se debe realizar el ingreso de la misma.

2. Ingreso, atención y protección: La diversidad de mujeres que han vivido o actualmente se encuentran viviendo una situación de violencia, por parte de su pareja o ex pareja, tienen derecho a ingresar a un CDM y recibir atención, esto se refiere a la implementación de un plan de intervención psico-socio-educativo y jurídico, y en cada caso, según la evaluación de riesgo, activar la red de protección para detener la violencia.

3. Seguimientos: Una vez que se ha verificado la salida de la mujer del Centro, se deberá realizar por parte del equipo profesional un seguimiento, a través de diversas acciones dependiendo del caso, tales como: visitas domiciliarias (de acuerdo a disponibilidad de recursos del equipo), contactos telefónicos, entrevistas

con la mujer y sus redes de apoyo, según corresponda al tipo de salida y nivel de gravedad de la violencia. En los casos de mujeres con alto riesgo se debe realizar de forma presencial, con el fin de verificar el estado actual de la mujer.

Objetivo General:

Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad¹, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

Objetivos Específicos:

1. Entregar orientación e información a todas las mujeres que espontáneamente consultan y que viven o han vivido violencia de género² para la adecuada atención y contención en el mismo Centro o bien la derivación asistida a la red institucional y/o interinstitucional, presente en el territorio, pertinente a cada caso³.
2. Evaluar el riesgo de las mujeres que ingresan al centro, que permita determinar y abordar las necesidades de protección de las mujeres que viven o han vivido violencia de pareja, y cuando corresponda activar la red de protección inmediata, institucional y/o interinstitucional.
3. Realizar seguimiento a las mujeres que han sido atendidas y han egresado del dispositivo⁴, para monitorear la situación actual de violencia y el nivel de riesgo en la que se encuentran, activando las acciones de protección, en caso de ser necesarias.
4. Aportar en la prevención de la VCM en el espacio local, a través de la implementación de acciones en las líneas de difusión, sensibilización, capacitación, articulación y coordinación con redes intersectoriales.

RESULTADOS GENERALES

Línea Atención: Universo de Mujeres que se han atendido en el Dispositivo en las Comunas de cobertura.

Dispositivo	Ingresos	Total Ingresos Año 2018	Total de Mujeres atendidas Año 2018
CDM ANGOL	194	194	430

Fuente: Registros Físicos del Centro Angol.

2.1 Número de Mujeres atendidas por Centro en Orientación e Información

Dispositivos Araucanía	Total de Mujeres que recibieron Orientación e Información,	Promedio de atenciones en esta fase por mujer	Total de mujeres que pasaron a fase interventiva,	Profesional que realiza la OI.
CDM Angol	430	4	194	Equipo Centro Angol

Fuente: Registros Físicos de Información de Centro Angol

Causas Patrocinadas Distribuidas por Materia

Patrocinio SernamEG	SI	Patrocinios Por Materia		
		Penal	Familia	Otras Familia
Angol	62	13	49	0

Fuente: Planilla atención SERNAMEG y perfil (abogada) de la Oficina Jurídica Virtual del PJUD.

Línea Prevención:

En cuanto a los avances en la Línea prevención, durante este año, se desarrollaron los 5 ejes establecidos en las orientaciones técnicas:

- ✓ En cuanto a capacitación, se desarrollaron 6 jornadas a funcionarios y funcionarias públicos de las comunas de Purén y Angol, con un alcance de 116 capacitados.
- ✓ Respecto actividades de sensibilización, se ejecutaron 15 actividades con un alcance de 395 personas.
- ✓ En el eje de difusión, se efectuaron 31 actividades, con un alcance aproximado de 10 mil personas, considerando el territorio de cobertura.
- ✓ Respecto a la formación de monitoras y monitores, se desarrolló un curso en cada semestre, logrando certificar con cumplimiento tanto de los módulos teóricos como prácticos un total de 33 monitores y monitoras en prevención de VCM.
- ✓ En el ámbito de gestión intersectorial, se participa activamente en las mesas de trabajo de las redes de las comunas en cobertura, destacando la Red de Infancia y Familia de Purén; el Consejo de Seguridad Pública de Purén; Red de infancia y Familia de Renaico; Red de Infancia y Familia de Angol; Consejo Comunal de Seguridad Publica De Angol; Red De Infancia y Adolescencia Piedra del Águila de Angol, y la Mesa Intersectorial de Violencia contra las Mujeres que lidera este dispositivo.
- ✓ Así mismo el área de prevención, constituye un aporte a las transformaciones culturales requeridas para la erradicación de todas las violencias contra las mujeres y en todos los contextos. Donde el SERNAMEG en vinculación con distintos municipios, lidera las acciones e instala políticas a favor de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

4. Unidad de Deporte.

La Unidad de Deporte de la Municipalidad de Angol se divide en diferentes áreas, estas son: Área Física y Recreativa, Área Formativa y la Subvenciones Municipales. Las dos primeras a su vez se financian con fondos, tanto municipales como externos

4.1 ACTIVIDAD DEPORTIVA N°1: EVENTOS DEPORTIVOS MASIVOS.

Los eventos deportivos organizado por la Ilustre Municipalidad de Angol a través de la Oficina de Deportes, son actividades que se realizan de manera esporádicas teniendo como objetivo principal generar un espacio, seleccionando una actividad física o deporte que convoque a un gran número de personas de distintas edades, logrando un efecto positivo y de alto impacto en la comunidad.

EVENTOS

1. Campeonato de Fútbol de los Barrios categoría Infantil-Juvenil - Todo Competidor Damas y Varones y Senior.
 - ✓ Fecha de Ejecución:04-02-2018
 - ✓ Sector Beneficiado: Personas de distintos sectores de la Comuna.
 - ✓ N° Beneficiario: 1.000
 - ✓ Monto Involucrado: \$3.000.000.- Aprox.
 - ✓ Tiempo: 1 mes aprox.
2. Corrida Nocturna:
 - ✓ Fecha de Ejecución: 17-02-2018
 - ✓ Sector Beneficiado: Personas de distintos sectores de la Comuna.
 - ✓ N° Beneficiario: 200
 - ✓ Monto Involucrado: \$660.000. aprox.
 - ✓ Tiempo:4 horas
3. Nahuelbuta Trail
 - ✓ Fecha de Ejecución: 13-10-2018
 - ✓ Sector Beneficiado: Personas de distintos sectores de la comuna y otras regiones del país.
 - ✓ N° Beneficiario: 400
 - ✓ Monto Involucrado: \$1.154.685
 - ✓ Tiempo:8 horas
4. Carnaval del deporte:
 - ✓ Fecha de Ejecución: 19-12-2019
 - ✓ Sector Beneficiado: Personas de distintos sectores de Angol
 - ✓ N° Beneficiario: 1000 aprox.
 - ✓ Monto Involucrado: \$790.000.- aprox.
 - ✓ Tiempo: 8 horas.

VALOR TOTAL EVENTOS: \$ 5.604.685.-

4.2 ACTIVIDAD DEPORTIVA N°2: TALLERES DE ACTIVIDAD FISICA RECREATIVA Y TALLERES DE DEPORTE FORMATIVO.

Los Talleres Deportivos Formativos y Recreativos son variados y se ejecutan en distintos sectores de la comuna y cuyas edades comprende desde los 5 a 65 años de edad aprox.. Teniendo como objetivo principal mejorar la calidad de vida de cada uno de los beneficiarios que optan por practicar la oferta Deportiva de la Ilustre municipalidad de Angol.

1. Área Formativa: Fútbol, Basquetbol, Voleibol, Tenis De Mesa, Atletismo, Patinaje, Mountain-Bike, Taekwondo, Gimnasia Rítmica y Gimnasia artística.
 - ✓ Fecha de Ejecución: 01 de marzo a 31 de diciembre 2018.
 - ✓ Sector Beneficiado: Niños y Jóvenes de distintos sectores de la comuna.
 - ✓ N° Beneficiario:500
 - ✓ Monto Involucrado: \$32.990.000
 - ✓ Tiempo: 10 meses.

2. Área Recreativa: Zumba, Baile Entretenido, Gimnasia Adulto Mayor, Natación y Entrenamiento Funcional.
 - ✓ Fecha de Ejecución: 01 de marzo a 31 de diciembre 2018.
 - ✓ Sector Beneficiado: Distintos grupos etarios de diversos sectores de la comuna de Angol.
 - ✓ N° Beneficiario: 700
 - ✓ Monto Involucrado: \$19.400.000
 - ✓ Tiempo: 10 Meses.

VALOR TOTAL TALLERES DEPORTIVOS: \$52.390.000

4.3 PROGRAMAS DEPORTIVOS: Los programas Deportivos que tiene nuestra comuna son convenios entre la Municipalidad de Angol y el Instituto Nacional del Deporte y son tres: Mujer y Deporte, Adulto Mayor y Jóvenes en Movimiento.

- ✓ MUJER Y DEPORTE:
 - ✓ Fecha de Ejecución: 01 de Abril a 30 de noviembre 2018.
 - ✓ Sector Beneficiado: mujeres de 15 a 59 años
 - ✓ N° Beneficiario:100
 - ✓ Monto Involucrado: \$1.728.000. (financiado por IND)
 - ✓ Tiempo: 08 Meses.

✓ ADULTO MAYOR:

- ✓ Fecha de Ejecución: 01 de Abril a 30 de noviembre 2018.
- ✓ Sector Beneficiado: Desde los 59 años
- ✓ N° Beneficiario:60
- ✓ Monto Involucrado: \$1.980.000. (financiado por IND)
- ✓ Tiempo: 08 Meses.

✓ JOVENES EN MOVIMIENTO:

- ✓ Fecha de Ejecución: 01 de Abril a 30 de noviembre 2018.
- ✓ Sector Beneficiado: Desde los 15 años.
- ✓ N° Beneficiario: 25
- ✓ Monto Involucrado: \$864.000. (financiado por IND)
- ✓ Tiempo: 08 Meses.

4.4 PROYECTO:

FORMANDO DEPORTISTAS PARA ANGOL

Financiado por el INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE. Este proyecto contemplo la ejecución de 4 talleres deportivos formativos (basquetbol-tenis de mesa-gimnasia artística-fútbol)

- ✓ Fecha de Ejecución: 01 de Junio al 30 de Noviembre 2018.
- ✓ Sector Beneficiado: niños y jóvenes de distintos sectores de Angol.
- ✓ N° Beneficiario:220
- ✓ Monto Involucrado: \$3.614.000.- (Financiado por Instituto nacional del deporte)
- ✓ Tiempo: 05 Meses.

MÁS RECREACION, MÁS DEPORTE, Y MÁS SALUD PARA ANGOL.

Financiado por el INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE. Este proyecto contemplo la ejecución de 4 Talleres de actividad física a mujeres dueñas de casa.

- ✓ Fecha de Ejecución: 01 de Mayo al 31 de Octubre 2018.
- ✓ Sector Beneficiado: niños y jóvenes de distintos sectores de Angol.
- ✓ N° Beneficiario:220
- ✓ Monto Involucrado: \$3.880.000.- (Financiado por Instituto nacional del deporte)
- ✓ Tiempo: 05 Meses.

CORRIDA ATLETICA ANGOL DE LOS CONFINES

Financiado por el INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE. Este proyecto contemplo una corrida competitiva con rutas de 5 y 10 kilómetros urbanos planos por las principales calles de la comuna de Angol.

- ✓ Fecha de Ejecución: 02 de Diciembre 2018
- ✓ Sector Beneficiado: niños y jóvenes de distintos sectores de Angol.
- ✓ N° Beneficiario:200
- ✓ Monto Involucrado: \$3.681.000.- (Financiado por Instituto nacional del deporte)
- ✓ Tiempo: 08 horas

5. Oficina Municipal de la Juventud.

La Oficina Municipal de la Juventud de Angol, Perteneciente al Departamento de Desarrollo Comunitario, posee un equipo de trabajo encargado de entregar herramientas y apoyo a organizaciones comunitarias de carácter juvenil, centros de alumnos de establecimientos educacionales municipales y particulares, mediante asesorías, facilitación de espacios, gestión de recursos, resolución de peticiones y demandas de diversa índole necesarias para la integración y desarrollo de la población juvenil de la comuna.

MISIÓN

Crear espacios y condiciones necesarias para que los jóvenes de Angol, logren potenciar su creatividad y aptitudes en el ámbito artístico cultural, deportivo recreativo y social.

Asimismo, mantener una permanente y abierta comunicación para orientar los programas a sus necesidades.

VISIÓN

Que la juventud distinga a Angol como ciudad gestora de espacios y oportunidades para sus ideas, proyectos y servicios. Una ciudad que contribuya con su desarrollo integral, permitiendo de esta forma la participación, integración, inclusión y progreso de los jóvenes.

5.1 Desarrollo de la Programación.

Se ejecutaron un total 18 actividades de diversa índole, desde el 13 de Enero hasta 23 de diciembre de 2018, moviendo un número aproximado de 2000 personas: las actividades más relevantes fueron: Fiesta electro Pachanga Juventud 2018, Nahuel Rock, Día de los Enamorados, Cumbre del reggaetón, Taller Formativo de Fútbol Roger "Guagua" Ramírez, Fiesta Celebración día del Alumno, Actividades Mes de la Juventud y Teletón 40 años.

✓ Día de San Valentín

Actividad Artística Cultural, de Celebración del Día de los Enamorados en Angol, realizada en la Plaza Siete Fundaciones el día martes 13 de Febrero a partir de las 20:00 horas. La actividad consistió en la presentación artística del doble oficial de Chayanne, quien deleitó a un número de 1500 personas, de distintas edades, convirtiéndola en una de las actividades con mayor concurrencia del verano 2018.

Monto Municipal involucrado en dicha actividad fue de \$1.114.090.- pesos

✓ Cumbre del Reggaetón

Actividad Recreativa, desarrollada en el Parque Escuela Normal de nuestra ciudad, el día sábado 17 de febrero desde de las 21:00 y hasta las 00:00 horas. Se contó con la participación estelar del doble oficial en chile del reguetonero colombiano "Maluma", además de DJ locales en vivo. Amplificación e iluminación electrónica; lo que, contribuyó a un show atractivo donde bailaron y disfrutaron más 1000 asistentes, del rango de edades de los 15 a 30 años.

Monto Municipal involucrado en dicha actividad fue de \$903.334.- pesos

✓ Taller Formativo de Fútbol Roger "Guagua" Ramírez

Actividad Formativa y deportiva, desarrollada a través de la mesa territorial preventiva en CECOSF el Retiro de nuestra ciudad. El taller tuvo una duración de 7 meses, desde abril hasta octubre, los días martes, miércoles y viernes, entrenamiento a 30 niños beneficiados entre los 12 a 14 años de edad, de los sectores Retiro, Cañón, Piedra blanca y las Acequias.

Monto Municipal involucrado en dicha actividad fue de \$1.303.200.- pesos

✓ Actividades Día del Alumno

Las actividades realizadas en marco de la celebración del día del alumno convocaron a un total de 1000 jóvenes, en las aéreas Cultural, deportiva y recreativa, desarrollando actividades como; Festival de la voz, Olimpiadas de conocimiento y baby futbol mixto. Durante la semana del 7 al 11 de Mayo, finalizando con la fiesta día del alumno desarrollada en el Gimnasio Municipal con dj en vivo. El rango de edad de los asistentes fue de 15 a 29 años. Este último, porque se consideró al CEIA Angol.

Monto Municipal involucrado en dicha actividad fue de \$966.390.-pesos

✓ Show de cierre del mes de la Juventud

Actividad Recreativa, desarrollada en el Gimnasio Municipal de nuestra ciudad, el viernes 31 de agosto, la agrupación nacional Villa Cariño se encargó de cerrar el Mes de la Juventud 2018, con un público del rango de edades desde los 17 a 30 años, teniendo un total de 2500 jóvenes en el gimnasio Municipal de la Angol. En la oportunidad se contó con la presentación del ballet folclórico Angol "BAFA", y Felipe Salazar, cantante local.

Monto Municipal involucrado en dicha actividad fue de \$7.495.835 pesos.

- ✓ Show de Solidaridad Teletón 40 años.

Actividad Recreativa, desarrollada en el Plaza Siete Fundaciones de nuestra ciudad, los días 30 de noviembre y 01 de diciembre. Un trabajo liderado por la Oficina Municipal de la Juventud, en colaboración con otras unidades del departamento de Desarrollo Comunitario DIDECO. Además del trabajo con organizaciones y voluntariado OMJ.

Show infantil, actividades deportivas, recreativas, show estelar. Todo con el objetivo de recaudar fondos para esta gran cruzada. Más de 3000 personas, un público familiar inclusivo de todas las edades, durante las dos jornadas. Monto Municipal involucrado en dicha actividad fue de \$524.000.-pesos

- ✓ Actividades relevantes para la Oficina.

Otras actividades relevantes que son de un gasto municipal menor pero con una importancia que permite cautivar otros sectores, y poder hacer alianzas con otras instituciones, tales como el cine móvil que trae "Caja los Andes", la adopción de perros callejeros de "Huella Animal" y taller de lenguaje de señas otorgado por la INJUV.

Además se realizaron otras actividades como talleres de liderazgo, orientación vocacional, y por último las campañas de ayuda que se realizan en conjunto a los voluntarios OMJ, como la campaña de útiles de aseo para los abuelitos del "Refugio Emaús" y la campaña navideña "Una Cena Para Todos", en la que se recolecta alimentos no perecibles para las familias de escasos recursos de nuestra ciudad.

6. Programa SENDA Previene.

Objetivo: Lograr que las familias adquieran autonomía y avancen para la salida de la vulnerabilidad.

Cobertura: 223 familias

Presupuesto:

APORTE FOSIS	APORTE MUNICIPAL
\$ 94.236.600	\$19.355.000

LOGROS:

Trabajo y Seguridad Social

Línea de Apoyo al Emprendimiento:

	FOSIS	CONADI
MONTO	\$ 59.044.000	\$ 5.000.000
	164 - PROYECTOS	10 - PROYECTOS

Habilitación Laboral

	PROFOCAP - CONAF	EXCEL - UFRO
MONTO	\$ 14.400.000	\$ 1.440.000
	25 - PERSONAS	16 - PERSONAS

INGRESOS

Administración del Presupuesto Familiar

- ✓ Asociación de consumidores del programa Familias - Convenio descuento en la compra de gas Abastible vía cupón (25% de Descuento).
- ✓ Talleres de Administración del Presupuesto Familiar para fomento del ahorro.

Salud:

- ✓ Talleres de prevención en salud con Adultos Mayores.
- ✓ Talleres de prevención V.I.H. e I.T.S.
- ✓ Promoción de Derechos y Deberes de pacientes.
- ✓ Promoción del Bienestar Psicosocial
- ✓ Concurso Mi Familia Todo un Sueño – Niños y Preadolescentes.
- ✓ Desarrollo de Competencias Transversales – Convenio Universidad de la Frontera.

Educación:

- ✓ Promoción a la inserción escolar, nivelación de estudios, becas y programas.
- ✓ Inclusión Digital.

Vivienda y Entorno:

- ✓ Vinculación de familias con acceso a la vivienda, ampliación y mejoramiento

7. Registro Social de Hogares.

Este programa de acuerdo a Decreto Supremo 22 del 2015 del Ministerio de Desarrollo Social reemplaza la Ficha de Protección Social por el Sistema de Apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, perfeccionando la identificación y selección de beneficiarios sociales. Entro en vigencia en Enero 2016. Los hogares cuentan con un tramo de calificación socioeconómica que se construirán considerando los ingresos reales. Las persona conocerán en su cartola Hogar la información que este registro tiene de ellos y podrán actualizarla y modificarla si su realidad y condiciones cambian. Cada hogar se ubica en un tramo del 40% al 100%.-

Sector Beneficiario:

Población con petición de registro social de hogares de demanda espontánea de la comuna de Angol,

- ✓ Registros Aprobados 14328
- ✓ Registros Rechazados 3155
- ✓ Registros Desistidas 1433

Cobertura del Ministerio de Desarrollo Social de Meta Cero solicitudes en el sistema al termino del año 2018.

Número de Beneficiarios:

En el sistema de Nacional de Información Municipal (SINIM) existen:

17.998 Total de Hogares con Registro en la comuna

48.668 Personas con Registro Social de Hogares en la comuna

Montos Involucrados:

\$ 15.000.000, monto Ministerio Desarrollo Social

\$ 2.102.000, monto Presupuesto Municipal

Tiempo en que se desarrolló la actividad:

Periodos del proyecto Ministerio Desarrollo Social Marzo a Diciembre 2018

Periodos Presupuesto Municipal Enero a Diciembre 2018

8. Residencia niña adolescente Angol

La Residencia Niña Adolescente Angol, se encuentra ubicada en calle Manuel Jarpa N° 50 en la ciudad de Angol, inicia sus funciones en el mes de septiembre de 1979 y se inaugura el 08 de marzo de 1980.

Desde el año 2013, la Ilustre Municipalidad de Angol se constituye como Organismo Colaborador del servicio Nacional de Menores administrando la Residencia demostrando un compromiso permanente con la infancia con énfasis en la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna.

Durante su trayectoria, la Residencia Niña Adolescente ha logrado satisfacer las necesidades básicas de provisión y de buen trato a niñas y adolescentes gravemente vulneradas.

A contar del mes de octubre del año 2015, la Ilustre Municipalidad de Angol se adjudica la licitación del proyecto REM PER Residencia Niña Adolescente del modelo de intervención Centros Residenciales Residencia de Protección para Mayores con Programa de Protección Especializado en intervención Residencial (REM-PER) y en el mes de octubre de 2017 debido a las buenas evaluaciones se aprueba la prórroga y modificación del convenio hasta el 02 de octubre de 2019.

8.1 COBERTURA TERRITORIAL

La cobertura territorial de la Residencia Niña adolescente es la provincia de Malleco.

8.2 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Asegurar la reinserción familiar de niñas y adolescentes atendidas, contribuyendo a restituir el derecho a vivir en familia mediante el desarrollo de procesos de intervención individual y familiar, desde los ejes interventivos psicosocioeducativo, terapéutico y familiar; contribuyendo al restablecimiento de los derechos vulnerados, especialmente el derecho a vivir en familia, mediante una atención residencial transitoria, que se desarrolla a través de estándares mínimos de calidad.

8.3 SUJETO DE ATENCIÓN

En cuanto a la identificación del sujeto de atención, la Residencia Niña Adolescente tiene como sujeto de atención a niñas y adolescentes (solo género femenino) entre 06 años a 17 años 11 meses y 29 días, quienes producto de graves vulneraciones de derecho deben ser separadas de su grupo familiar de origen para su protección y que requieren intervención especializada, con el fin de restablecer su derecho a vivir en familia o de preparación para la vida independiente en casos excepcionales.

La residencia cuenta con 26 plazas.

8.4 CARACTERIZACIÓN DEL SUJETO DE ATENCIÓN

Son sujetos de atención las niñas y adolescentes que han sufrido alguna situación de vulnerabilidad, entendiéndose como la exposición a factores de riesgos, disponiendo de una medida de protección por los respectivos Tribunales de Familia a nivel regional, determinando tal medida la separación temporal de la adolescente de su familia de origen y/o sustituta, mientras se efectúa intervención profesional especializada con fines de restituir su derecho a vivir en familia.

En cuanto a la descripción del sujeto de atención, se puede mencionar que:

Educación: La totalidad de las usuarias se encuentran escolarizadas en los diferentes niveles educacionales (básica, media y educación especial)

Salud: En cuanto al ámbito de salud, se puede mencionar que la totalidad de las usuarias se encuentran insertas en Atención Primaria de Salud.

Rango etario: El rango etario en Residencia es entre los 9 y los 17 años.

8.5 RECURSO HUMANO

El recurso humano de la Residencia Niña Adolescente:

- ✓ 1 coordinadora
- ✓ 1 asistente social
- ✓ 1 psicóloga
- ✓ 1 terapeuta ocupacional
- ✓ 1 psicopedagoga
- ✓ 5 educadoras de trato directo
- ✓ 1 manipuladora de alimentos
- ✓ 1 auxiliar de aseo
- ✓ 1 manipuladora de alimentos part time.

8.6 RECURSOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros de la Residencia pertenecen principalmente a la subvención de SENAME por niña y adolescente atendida, sumado al aporte de la I. Municipalidad de Angol.

RECURSO FINANCIERO APORTADO POR SENAME AL CENTRO RESIDENCIAL DESDE ENERO 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	REM	PER
INGRESOS	114.539.664	49.592.868
EGRESOS	83.918.949	41.850.000
SALDO	30.620.715	7.742.868

Con los recursos aportados se satisfacen necesidades relacionadas con alimentación, salud, educación, recreación, vestuario, higiene, seguridad, entre otras de las niñas y adolescentes ingresadas en sistema residencial. Además, con este aporte se cubre las remuneraciones del personal que labora en Residencia Niña Adolescente Angol.

APORTE MUNICIPAL RECIBIDO DURANTE EL AÑO 2018	MONTO
22.02.002 VESTUARIO	\$200.000.-
22.04.004 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$400.000.-
TOTAL	\$600.000.-

8.7 ACTIVIDADES DESARROLLADAS AÑO 2018:

- ✓ Taller con niñas y adolescentes: "Repostería, elaboración de queques"
- ✓ Salida recreativa con niñas y adolescentes a Parque Vergara
- ✓ Taller con niñas y adolescentes: "Confección de pañuelos de cueca"
- ✓ Taller con niñas y adolescentes: "Repostería, elaboración de cocadas"
- ✓ Taller recreativo con niñas y adolescentes: "Ping pong"
- ✓ Taller con niñas y adolescentes: "El valor de la amistad"
- ✓ Taller con niñas y adolescentes: "Me respeto a mí mismo y respeto a los demás"
- ✓ Taller con niñas y adolescentes: "Responsabilidad"
- ✓ Taller con niñas y adolescentes: "Repostería, elaboración de sopaipillas pasadas con chancaca"

- ✓ Taller con niñas y adolescentes: "Confección de flores de género"
- ✓ Taller con niñas y adolescentes: "Costura Básica"
- ✓ Taller con niñas y adolescentes: "Repostería, elaboración de galletas de chuño"
- ✓ Taller con niñas y adolescentes: "Conceptos básicos de higiene personal"
- ✓ Taller con niñas y adolescentes: "Creación de canastas para celebración de Pascua del conejo"
- ✓ Salida recreativa con niñas y adolescentes a El Vergel
- ✓ Taller con niñas y adolescentes: "Autocuidado y peluquería"
- ✓ Taller con niñas y adolescentes: "Cine cultural"
- ✓ Salida recreativa con niñas y adolescentes: "Visita al Huáscar en Talcahuano, sector Lengua y plaza de los dinosaurios en Concepción"
- ✓ Salida recreativa con niñas y adolescentes: "Cine en Los Ángeles y visita a mal de Los Ángeles"
- ✓ Taller con niñas y adolescentes: "Higiene y aseo personal"
- ✓ Taller con niñas y adolescentes: "Concepto identidad"
- ✓ Taller con niñas y adolescentes: "Violencia de género"
- ✓ Reunión con adultos responsables
- ✓ Taller con adultos: "Parentalidad Positiva: Niños obedientes y felices"
- ✓ Taller con adultos: "Comunicación Familiar", "Palabras para mejorar la Comunicación"
- ✓ Taller con adultos: "Las 7 etapas del desarrollo humano"
- ✓ Taller con adultos: "La importancia de la comunicación de padres e hijos/hijas"

9. Programa Asistencial.

El Programa Asistencial depende de la gestión del Departamento de Desarrollo Comunitario, posee como objetivo ir en ayuda de todas las personas o familias que presentan situación de Emergencia, Indigencia o necesidad Manifiesta.

La naturaleza del tipo de ayuda que se otorga es heterogénea, dependiendo esto de la disponibilidad de recursos y la necesidad a satisfacer, la que para el año 2018 significó una inversión de \$ 70.858.338. Los que se distribuyen en diferentes ÍTEM.

Los ítems que se abordan son los siguientes:

- ✓ Viviendas
- ✓ Medicamentos y alimentos
- ✓ Educación
- ✓ Otros
- ✓ F. Emergencia bodega
- ✓ F. Emergencia viviendas
- ✓ F. Emergencia Canastas

Por otra parte El Municipio, en su afán de mejorar los problemas de habitabilidad de los habitantes, contempla un ítem de mejoramiento de vivienda, el cual tiene por finalidad entregar materiales a las familias que presentan deterioro en la infraestructura de sus viviendas, así como también a quienes por razones de emergencia han perdido parte de la infraestructura que posee su hogar.

Respecto a los aportes económicos otorgados durante el año 2018, estos se desglosan de la siguiente forma:

AYUDA SOCIAL	MONTO
ITEM VIVIENDA	\$ 18.143.118
ITEM MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	\$ 6.575.900
ITEM EDUCACION	\$ 3.545.000
ITEM OTROS	\$ 14.910.346
ITEM FONDO EMERGENCIA VIVIENDA	\$ 16.148.744
ITEM FONDO EMERGENCIA CANASTAS	\$ 7.183.230
ITEM FONDO EMERGENCIA BODEGA	\$ 4.352.000
TOTAL RECURSOS	\$ 70.858.338

Además se informa que las familias que fueron beneficiarias con insumos que permiten paliar su situación de pobreza, fueron las siguientes:

AYUDAS SOCIALES	Nº DE FAMILIAS
Canastas de alimentos	278
Material Construcción	102
Mediagua- Módulos	06 Módulos de 3X3 y 05 Viviendas de emergencia
Aportes economicos	109
Medicamentos y alimentos	152

10. Programa Discapacidad Municipal.

El Programa Municipal de la Discapacidad, tiene como objetivo orientar a la comunidad sobre aspectos vinculados con necesidades, requerimientos de y para Personas en Situación de Discapacidad. Sus áreas de acción se relacionan con la promoción y optimización de las redes sociales, de las políticas vigentes y permanente apoyo a las familias en el ámbito biopsicosocial.

Recursos Municipales invertido durante el año 2018:

Los recursos utilizados en actividades desarrolladas con agrupaciones de y para personas en situación de discapacidad ,durante el año 2018 orientados al desarrollo de actividades vinculadas con recreación, deporte, turismo, ayudas técnicas \$ 7.240.000.

Actividades desarrolladas por la Oficina Municipal de la Discapacidad durante el año 2018 :

- ✓ Celebración de fiestas patrias con Fonda inclusiva en la casa de la inclusión
- ✓ Encuentro de deportes inclusivos
- ✓ Celebración del día de la discapacidad
- ✓ Treeking inclusivo Parque Nacional Nahuelbuta:

Como instancia para fortalecer en la Comuna las capacidades para incrementar la implementación de políticas sociales en la temática de Inclusión de Personas en situación de discapacidad en ámbitos vinculados con lo social, educación, accesibilidad universal, acceso a la justicia, infancia, se postulo a Fondo concursable proveniente de la administración de SENADIS, denominado este EDLI, Estrategias de Desarrollo Local Inclusivo, el cual se describe a continuación.

Proyecto EDLI financiado por SENADIS

- ✓ Fecha de ejecución: agosto 2017- febrero 2019
- ✓ Presupuesto aprobado: \$69.246.152
- ✓ Encargada: Mirna Cifuentes Vásquez

Objetivos:

- ✓ Mejorar la calidad de las PeSD y promover acciones de fortalecimiento y promoción.
- ✓ Impulsar estrategias inclusivas
- ✓ Medir el nivel de inclusión de la gestión municipal
- ✓ Determinar la demanda territorial en materia de discapacidad

- ✓ Colaborar con cada Municipio ejecutor en su proceso de diseño y perfeccionamiento de políticas y prácticas inclusivas

Enfoques EDLI:

- ✓ Producto 1 A y Producto 1 B
- ✓ Fortalecimiento oficina discapacidad
- ✓ Fortalecimiento RBC
- ✓ Fortalecimiento OMIL
- ✓ Diagnóstico Comunitario
- ✓ Asesoría técnica en Accesibilidad universal

1.- Beneficios otorgados por el proyecto EDLI:

- ✓ Asistencia de respiro
- ✓ Asistencia de traslado
- ✓ Intermediación escolar
- ✓ Modificaciones de entorno: se instaló en el hogar de los usuarios, rampas de acceso con barandas de acuerdo a la normativa vigente e instalación de barras de apoyo en las duchas.
- ✓ Entrega ayuda técnica: sillas para la ducha, ortesis, zapato ortopédico.

N° Beneficiarios: 456 PeSD y PSD

N° de prestaciones entregadas por el equipo que desarrollo la EDLI= 2.537

- Asistente de respiro 451
- Traslado: 549
- Intermediación laboral: 48
- Ayudas técnicas:7
- Adaptaciones de entorno 7
- Usuarios atendidos en RBC: 311
- Planes de tratamiento con familiar o cuidador: 466

- Actividades recreativas:126
- Actividades educativas : 43
- Visitas domiciliarias integrales: 80
- Consejería familiar: 15
- Trabajo comunitario: 157
- Visita y consejería a cuidadores: 197
- Talleres apresto laboral: 13
- Perfiles funcionales: 34
- Encuentros empresariales inclusivos: 3
- Ferias laborales inclusivas : 1
- Expo laborales inclusivas: 2
- Capacitación funcionarios municipales: 20
- Adaptaciones menores de entornos: 7

2.-Fortalecimiento oficina municipal discapacidad:

- ✓ Ejecución coordinación y promoción
- ✓ Implementación servicios apoyo
- ✓ Jornadas de sensibilización
- ✓ Diagnóstico municipal
- ✓ IMDIS

3.- Actividades desarrolladas:

- ✓ Comité municipal
- ✓ Día de la inclusión de PeSD.
- ✓ Capacitación comunal a cuidadores y familiares de PeSD. (mayo 2018)
- ✓ Consejo comunal de la discapacidad
- ✓ Expo Laboral con agrupaciones casa de la inclusión
- ✓ Taller con personas con artrosis, PeSD y personas estándar.
- ✓ Unión de redes desde CCR a Unión comunal de discapacidad. (Abril 2018)
- ✓ Celebración día del niño (Agosto 2018)
- ✓ Actividad sensorial, uniendo redes con chile crece contigo
- ✓ Participación en plaza ciudadana de Salud y educación
- ✓ Apoyo en formación del consejo comunal de discapacidad
- ✓ Ejecución y participación en seminario de sexualidad y reproducción en PeSD
- ✓ Encuentro OMIL Angol
- ✓ Participación en encuentro OMIL Loncoche
- ✓ Feria laboral Inclusiva
- ✓ Diagnóstico participativo
- ✓ Charla sobre barreras arquitectónicas Arquitectura para todos

11. Programa Habilidades para la Vida.

Es un programa destinado a detectar en etapas tempranas problemas de salud mental en la población escolar. Asimismo promueve la adaptación exitosa de niños y niñas en su primera etapa de vida escolar, en niveles de transición I y II y, de primer a cuarto año de enseñanza básica, a través del desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto dentro de la comunidad educativa.

El fin principal del Programa Habilidades Para la Vida es: Aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar (asistencia, permanencia y rendimiento académico) de los y las estudiantes del país, mediante una intervención de salud mental escolar en las comunidades educativas, y que, a largo plazo, eleve la calidad de vida, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuya daños en salud en la población (depresión, suicidio, consumo problemático de sustancias, conductas antisociales, entre otras). El monto total involucrado para esta labor durante el año 2018 fue \$32.811.000.-

FUENTE FINANCIAMIENTO: JUNAEB

El programa recibió un aporte del 80% de recursos mediante Convenio con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

El Municipio aportó el 20 % de los recursos humanos y materiales, así como aporte para realización de actividades con los alumnos y docentes participantes en este Programa a través de Fondos Municipales.

SECTOR BENEFICIADO:

El sector Educación Municipal en el ámbito de Educación Básica que ha permitido instalar la iniciativa en todas las Escuelas municipales urbanas y en una del sector rural.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS:

El Programa HPV está presente en 11 establecimientos educacionales:

Beneficiarios	Año 2017	Año 2018
Alumnos	2710	3140
Padres y Apoderados	2710	3140
Profesores y Educadoras de Párvulos	96	107
Directivos	29	32

Detalle por Establecimiento Educacional

Escuelas	Alumnos NT1 a 4° básico	Directivos y docentes
Escuela Nahuelbuta	251	9
Escuela República Federal Alemana	234	13
Escuela María Sylvester Rasch	106	9
Escuela Hermanos Carrera	192	8
Escuela José Elías Bolívar	159	9
Escuela Villa Huequen	173	9
Escuela Diego Doble Urrutia	546	21
Escuela Aragón	594	22
Escuela Colonia Manuel Rodríguez	54	7
Colegio Nuestra Señora del Rosario	227	11
Colegio San Francisco de Asís	616	21
Total	3.152	139

DURACIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa se concursa todos los años en JUNAEB y tiene carácter Anual.

El Programa se estructura sobre la base de seis Unidades, que se desarrollan en forma continua, progresiva y recurrente durante todo el año de lunes a viernes, acorde a los horarios de cada establecimiento educacional.

Para alcanzar los Objetivos del Programa los tres profesionales del Equipo Ejecutor desarrollan:

- ✓ Aplicación de Encuestas a Alumnos, Padres y Apoderados, docentes y Directivos según Metodología del Programa.
- ✓ Talleres preventivos con niños y niñas con perfil de riesgo,
- ✓ Talleres promocionales con padres y apoderados,
- ✓ Sesiones de Acompañamiento para el trabajo en Aula a los Docentes,

- ✓ Sesiones de Acompañamiento en el Autocuidado Docente y Directivos,
- ✓ Derivaciones a los CESFAM
- ✓ Trabajo permanente con Redes de apoyo local del programa.

PERSONAL:

Helena Gazalez Cayupe: Trabajadora Social, Coordinadora del Programa de acuerdo a las Orientaciones Técnicas de JUNAEB y al Convenio refrendado por el Municipio, en todos los aspectos de su ejecución administrativa y financiera. Tiene a cargo y coordina 4 establecimientos educacionales: Escuela Nahuelbuta, Colegio Alemania, Escuela Lucila Godoy Alcayaga y Escuela Colonia Manuel Rodríguez.

Viviana Azocar Beroiza, Trabajadora Social y ejecutora del Programa desde Marzo de 2017, quién coordina los siguientes establecimientos: Escuela Hermanos Carrera, Colegio Nuestra Señora del Rosario y Escuela Villa Huequén.

Claudia Caro Vallejos, Psicóloga y ejecutora del Programa desde Marzo de 2017, quien coordina los siguientes establecimientos educacionales: Colegio María Sylvester Rasch, Escuela José Elías Bolívar, Colegio Diego Dublé Urrutia y Colegio Básico Aragón.

El equipo está a cargo de doña Ida Orellana Solis, Asistente Social de DIDECO como Encargada Comunal con el apoyo de Mónica Muñoz Aguilera, Asistente Social del Departamento de Educación Municipal.

Con dichos apoyos se logra la inserción del Programa en las Redes Locales desde la Dirección de Desarrollo Comunitario y en los establecimientos educacionales a través del Departamento de Educación Municipal.

Observación: El proyecto se lleva a cabo desde la DIDECO de este Municipio, realizando diversas actividades bajo los lineamientos del programa interrelacionadas directamente con los 11 establecimientos educacionales que participan del Programa HPV.

12. Fondo de Iniciativas de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo CHCC.

El Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo brinda un sistema integrado de intervenciones y servicios sociales para apoyar y lograr el máximo desarrollo de niños y niñas desde la gestación hasta los 9 años de edad.

SECTOR BENEFICIADO: Gestantes, Niños y Niñas de la Comuna de Angol que se atienden en el Sistema Público de Salud.

Se potencia el trabajo en Red para disponer la oferta de cada servicio y se ingresan las atenciones en Pagina WEB del Sistema de Registro, Monitoreo y Derivación ChCC:EI

Áreas de atención	Sujeto atención	Acciones Principales
Salud Hospital Cesfam Cecosf Postas Rurales	Embarazadas	Control embarazo Talleres NEP Visitas Guiadas Parto Entrega de Ajuar Completo. Control Salud
	Niños y niñas	Control de Salud Plan Vacunación Entrega de PAC Estimulación temprana en SET
Educación Parvularia Prebásica y Básica	Gestante	Continuidad estudios Educación Adultos
	Niños y Niñas	Acceso a Salas Cunas y Jardines Infantiles
	RINJU	Apoyo en Estimulación temprana.
Servicios Sociales y relacionados	Gestantes	Plan integrado de salud, física, morbilidad, salud mental, social y vivienda, educación y trabajo.
	Niños	Atenciones sociales, salud, educación, justicia.

MONTO INVOLUCRADO: M\$ 9.800.

FUENTE FINANCIAMIENTO: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

TIEMPO: El programa se desarrolla durante todo el año con presupuestos de 10 meses de un año al siguiente. Se registra toda la gestión del proyecto en Plataforma Sistema de Gestión de Convenios del Ministerio Desarrollo Social (SIGEC).

PERSONAL : 1 Profesional Trabajador Social y 1 Administrativo.

Observación: Los beneficios del Proyecto llegan a todas las Gestantes, niños y niñas de la comuna que se atienden en el Sistema Público de Salud Cefsam, Cecosf, Postas rurales y Hospital de Angol. Asimismo se fortalece la gestión de la Red que involucra la capacitación y formación de profesionales.

Coordinación con DEM para la entrega de RINJU:

Dada la importancia de los espacios cotidianos para el desarrollo de los niños(as), Chile Crece Contigo a partir del año 2017, pone a disposición de todos los niños que ingresen al primer nivel de transición o prekinder a establecimientos municipales de educación, de un SET de apoyo al aprendizaje integral denominado Rincón de Juegos o RINJU. Lo anterior responde a la extensión de Chile Crece Contigo al tramo etareo de 4 a 9 años de edad.

El propósito principal el RINJU es promover el juego, que es la actividad natural de los niños(as) en la cual pueden imaginar, explorar, representar distintas situaciones y así conocer y descubrir sus habilidades, expresando emociones y mostrando su forma de ver el mundo.

Durante el año 2018 se entregaron 302 unidades RINJU en todos los establecimientos Municipales que cuentan con Nivel de Transición 1 todo ingresado en Internet en www.crececontigo.cl

Establecimiento	Alumnos Beneficiarios
Escuela Diego Doble Urrutia	69
Escuela Básica Aragón	84
Escuela Hermanos Carrera	24
Escuela Villa Huequén	23
Colegio María Sylvester Rasch	16
Escuela República Federal Alemana	35
Escuela Básica Nahuelbuta	31
Escuela José Elías Bolivar Herrera	14
Escuela. Básica Manuel Rodriguez	6

Coordinación del Convenio Sename.

En el marco del Plan de Acción SENAME, vigente desde octubre del 2016, el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) ha acordado con SENAME un conjunto de 5 líneas de acción que tienen por objetivo garantizar el ingreso al Registro Social de Hogares (RSH) de los niños, niñas y adolescentes que participan de la oferta de SENAME, así como también promover su acceso al Sistema Intersectorial de Protección Social, y otros beneficios sociales.

Lo anterior como parte del fortalecimiento del Sistema de Protección Social y el avance progresivo en la realización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En atención a lo anterior le corresponde a la Encargada Comunal Chile Crece Contigo visitar las Residencias de niños menores para completar Matriz de datos y enviarlas a la Seremi Desarrollo Social en las fechas que se soliciten durante el año lo que en 2018 incluyó a La Residencia Santa Trinidad y Aldeas SOS colaboradoras de SENAME.

13. Programa Habilitación de Espacios Públicos Infantiles CHCC.

Programa: Hapi crianza 2018, Chile crece contigo.

Sector Beneficiado: Niños y niñas de la comuna de Angol y sus cuidadores.

Número de Beneficiarios: Se atiende a gestantes, niños y niñas de Primera Infancia en compañía de sus cuidadores. Se realizan actividades en sala madre ubicada en Madison Wisconsin N° 2645 y en Biblioteca San Sebastián, en población Los Copihues.

El número total de visitas durante el año 2018, dentro de las que se contemplan atenciones diarias, talleres en sala, salidas a terreno, talleres en jardines infantiles y CESFAM, entre otras fue de 523 niños y niñas con sus cuidadores.

Monto Involucrado: \$16.000.000

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social.

Tiempo: El programa se desarrolló durante el año 2018 con jornada de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 y 13:30 a 18:00 horas.

Personal: El personal contratado consiste en una profesional trabajadora social que cumple funciones de coordinadora del proyecto y una profesora de educación física, que se desempeña como monitorea de juegos.

Observaciones: El proyecto se lleva a cabo en sala anexa a Biblioteca Dillman Bullock los días lunes, martes, miércoles y viernes, realizando itinerancia a Biblioteca Comunitaria San Sebastián los días jueves con el fin de acercar la experiencia HEPI a sectores de la comuna que no tienen acceso a las dependencias de sala madre.

Durante el año 2018, la sala HEPI fue reacondicionada para poder entregar a los niños y niñas un espacio más seguro, motivo por el cual se rediseñó la escalera, el piso y se habilitó una bodega.

También se habilitó con Mobiliario adecuado el segundo piso de la biblioteca San Sebastián, facilitada por la Junta de Vecinos Los Copihues; lo anterior incluyó pintura de muros, mejoramiento de piso con tatami, cierre de protección del espacio tanto en las barandas y escaleras de acceso al segundo piso, otorgando así mayor seguridad a las visitas atendidas en ese lugar.

En Sala HEPI la Metodología del proyecto implica aplicar técnicas para el fomento del Modelo de Crianza respetuosa, Parentalidad positiva y Apego que se intenciona a través del juego compartido entre padres y/o cuidadores y los niños, propiciando instancias en donde se comparte tiempo de calidad entre ellos.

A través del juego, los padres conocen a sus hijos ya que es a partir de esta actividad diaria donde los niños y niñas aprenden a socializar, conocen su temperamento, practican sobre normas y límites; dan a conocer sus necesidades y la forma de satisfacerlas con su familia y pares, además de trabajar la tolerancia a la frustración y la perseverancia.

Es en este espacio que Chile Crece Contigo y la SEREMI de Desarrollo Social han apostado por potenciar activamente el aprendizaje social y cognitivo de nuestros niños en etapa preescolar, donde el único requisito es que el niño de 0 a 9 años siempre esté en compañía de un adulto, pudiendo hacer uso del material didáctico y educativo disponible para desarrollar el juego libre y espontáneo.

14. Fortalecimiento Municipal CHCC FIADI.

El Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo brinda un sistema integrado de intervenciones y servicios sociales para apoyar y lograr el máximo desarrollo de niños y niñas desde la gestación hasta los 9 años de edad.

El proyecto contempla la contratación de Educadora de Párvulos y Terapeuta Ocupacional a honorarios para los Cefam Piedra del Águila y Alemania quienes refuerzan la atención de niños de los sectores rurales y del aumento de cobertura producto de los nuevos conjuntos habitacionales del territorio correspondiente.

Asimismo se destinan importantes recursos para renovar el material didáctico y de estimulación de las Salas de Estimulación y Ludotecas existentes.

SECTOR BENEFICIADO: Niños y Niñas de la Comuna de Angol que son referidos desde el control de Salud Infantil.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS: Se potencia la atención de todos los niños y niñas en Salas de Estimulación Temprana en los 3 Cefam y Cecosf, además de realizar Visitas Domiciliarias de Estimulación tanto en el área urbana como rural.

La cobertura para el año 2018 fue 221 niños atendidos en tres Salas de Estimulación temprana correspondientes a los Cefam de la Comuna incluyendo además a niños de los sectores rurales atendidos en Postas Vegas Blancas, Coyanco y Colonia Manuel Rodríguez.

MONTO INVOLUCRADO: M\$ 7.613.

FUENTE FINANCIAMIENTO: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

TIEMPO: El programa se desarrolla durante todo el año.

PERSONAL : 1 Profesional Trabajador Social y 1 Administrativo.

Observación: Los beneficios del Proyecto llegan a todas las Gestantes, niños y niñas de la comuna que se atienden en el Sistema Público de Salud Cefam, Cecosf, Postas rurales y Hospital de Angol. Asimismo se considera la reposición de material didáctico y mobiliario para las Salas de Estimulación.

15. Programa Turismo Familiar 2018

Es una iniciativa de Gobierno a través de SERNATUR mediante la cual se subsidia el 95% de paquetes turísticos modalidad todo incluido, con el propósito de que familias vulnerables puedan vacacionar en las temporadas alta y baja de diferentes destinos del País. Los viajes incluyen traslado, alojamiento y alimentación completa en promedio por 4 días y 3 noches.

SECTOR BENEFICIADO: Familias que cumplan con todos los requisitos del Programa, principalmente estar dentro del 60% de vulnerabilidad socioeconómica según el Registro Social de Hogares.

NUMERO DE BENEFICIARIOS: El Municipio Postuló y obtuvo 90 cupos para la temporada de invierno y verano 2018 con destino a la Comuna de Curacautin visitando el Geoparque Andino.

MONTO INVOLUCRADO: \$6.400

Participantes mayores de 18 años cancelaron \$9.600 y menores de 12 años

FUENTE FINANCIAMIENTO: SERNATUR

TIEMPO: El programa se desarrolla durante todo el año.

PERSONAL: 1 Profesional Trabajador Social y 1 Administrativo.

Observación: Las postulaciones se reciben todo el año en oficinas Dideco.

16. Programa de Vivienda

El Programa de Vivienda Municipal, está orientado a las personas en situación de vulnerabilidad que no cuenten con una vivienda, ya sea en grupo o en forma individual, puedan solucionar sus problemática habitacional; ya sea, postulando a un subsidio para comprar una propiedad nueva o usada, construyendo una vivienda en sitio propio o ampliando la existente, postulando al subsidio de arriendo o mejorando las condiciones de las existente. Entre las actividades desarrolladas durante el 2018 por el programa se encuentran:

Durante el año 2018 se conformaron tres comités habitacionales

- ✓ Uno de mejoramiento
- ✓ Uno de ampliación
- ✓ Uno térmico
- ✓ Se reorganizó un comité de vivienda rural sector Las Acequias

- ✓ Acompañamiento a campamentos “Villa Campamento” para habilitación técnica de beneficiarios , apoyo en la regularización de terreno para posible compra y finalmente derivación a E.P y SECPLA
- ✓ Trabajo de empadronamiento y encuestase a campamento de Huequen

Por trabajar en constitución de comité futuro

- ✓ Se realizaron a 33 postulaciones a soluciones habitacionales en forma individual 30 durante el primer semestre
- ✓ Se concurrió a tres actividades masivas del Departamento para difusión de los Programas, vivienda y SUF, (entrega bolsos, globos, jugos dulces, galletas café te).

17. Programa Jardines Alternativos 2018

Jardines Alternativos convenio JUNJI que indica que el Municipio asegure el funcionamiento de los establecimientos proporcionando los requerimientos necesarios para su funcionamiento que incluye mantención de los inmuebles (limpieza e higiene, reparaciones y dotación de servicios básicos y cancelación de éstos.

Los costos del personal y la supervisión técnica de funcionamiento son de responsabilidad de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

SECTOR BENEFICIADO: Párvulos de Familias Vulnerables de la Comuna de Angol.

NUMERO DE BENEFICIARIOS: 20 cupos para Familias Urbanas.

15 cupos para familias Rurales

MONTO INVOLUCRADO: M\$ 2.000 mensual

FUENTE FINANCIAMIENTO: MUNICIPALIDAD DE ANGOL

TIEMPO: El programa se desarrolla durante todo el año.

PERSONAL : 1 Profesional Trabajador Social y 1 Administrativo.

Observación: El beneficio se entrega a párvulos que asisten todos los días hábiles del año en tres Jardines Alternativos:

Urbanos: Las Ardillitas sector Trizano

Rural: Los Aromitos de Chacaico.

18. Programa Subsidio al Consumo de Agua Potable 2018

Este subsidio tiene como objetivo apoyar a las familias más vulnerables según Registro Social de Hogares y consiste en el financiamiento por parte del Estado, de un porcentaje del pago mensual del agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, a los residentes permanentes de una vivienda.

BENEFICIARIOS:

Las familias acorde a su RSH postulan al Subsidio y reciben un aporte de 75% ; 38% y/o 100% del pago de Boleta de agua potable domiciliaria, hasta 15 m3 de consumo.

GRUPO OBJETIVO: Familias Vulnerables de la Comuna de Angol.

Número de Beneficiarios Ámbito Urbano:

Tramo subsidio	Familias atendidas
75 % de 15 m3	1.792
38% de 15 m3	2.732
100 % de 15 m3	676
Total	5.200

MONTO INVOLUCRADO ANUAL: M\$ 516. 000 área urbana

Número de Beneficiarios Ámbito Rural:

RURAL: 174 cupos para familias Rurales

Tramo subsidio	Familias atendidas
50 % de 15 m3	143
100 % de 15 m3	31
Total	174

En el área Rural se atiende a familias asociadas en 7 Comités de Agua Potable Rural de acuerdo al siguiente detalle:

Comité Agua Potable Rural	Familias atendidas
Comité de Agua Potable Rural El Parque	43
Comité de Agua Potable Rural Itraque	15
Comité de Agua Potable Rural Santa Elena	27
Comité de Agua Potable Rural Los Confines	21
Comité de Agua Potable Rural Chiguayhue	12
Comité de Agua Potable Rural Coyanco	19
Comité de Agua Potable Rural Colonia Manuel Rodriguez	12

MONTO INVOLUCRADO ANUAL: M\$ 6.780 área rural

FUENTE FINANCIAMIENTO: Ministerio de Desarrollo Social.

TIEMPO: El programa se desarrolla durante todo el año.

PERSONAL: 1 Profesional Trabajador Social y 1 Administrativo.

19. Beca Consejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Angol

La beca Concejo Municipal es un beneficio económico que tiene como objetivo apoyar en la continuidad de estudios superiores de los estudiantes residentes en la Comuna de Angol, que presente buen rendimiento académico y una situación económica deficitaria. Dicho dinero es de libre disponibilidad y se entrega por una sola vez al año.

Fecha entrega del beneficio: 26 de Mayo del 2018.

Monto Asignado: El monto asignado para Beca Concejo 2018 es de \$ 38.420.000, lo cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

TIPO DE BECA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MONTO	TOTAL
EXCELENCIA ACADEMICA	40	\$ 110.000	\$ 4.400.000
UNIVERSIDADES	303	\$ 90.000	\$ 27.270.000
INSTITUTOS	54	\$ 50.000	\$ 2.700.000
CFT	81	\$ 50.000	\$ 4.050.000
TOTAL			\$ 38.420.000

20. Oficina Municipal de Proyectos

Promover y gestionar los servicios de asesoramiento técnico y capacitación, a organizaciones comunitarias vigentes de la comuna de Angol; en la formulación, ingreso, posterior seguimiento y rendición de cuentas, de proyectos presentados a distintos Fondos concursables, de carácter comunal, regional y nacional.

PROYECTOS ADJUDICADOS:

Fondo Participa de INJUV

Organización	Nombre Proyecto	Beneficiarios	Monto Involucrado	Financiamiento
Junta de Vecinos Villa Galvarino	Aprendiendo a jugar fútbol sala	60	\$1.000.000	Externo, Instituto Nacional de la Juventud (INJUV)

Fondo Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)

Organización	Beneficiarios	Monto	Financiamiento
Agrupación Social y Cultural Condominio Nueva Esperanza	27	\$648.000	SENAMA
Club del Adulto Mayor Los Años Dorados	26	\$876.500	SENAMA
Club de Adulto Mayor Amigos Alemania 14	24	\$905.200	SENAMA
Club de Hipertensos de Angol	36	\$912.000	SENAMA
Agrupación Social y Folclórica Esperanza De Angol	15	\$720.000	SENAMA

Club Adulto Mayor San Francisco de Asís	20	\$975.400	SENAMA
Club Del Adulto Mayor Contento Señor Contento	25	\$865.000	SENAMA
Agrupación Social Cultural y Deportiva de Artrosis San Antonio	26	\$867.500	SENAMA
Agrupación Unión Angol	27	\$744.200	SENAMA
Total	226	\$ 7.513.800	SENAMA

Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos de SENADIS

Organización	Nombre proyecto	Beneficiarios	Monto involucrado	Financiamiento
Agrupación de usuarios hospital de día Angol	Taller de Actividad física inclusiva La Nueva Era Deportiva	25	\$3.361.000	Externo, Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS)

Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público

Organización	Nombre Proyecto	Beneficiarios	Monto involucrado	Financiamiento
Unión Comunal del Adulto Mayor	Trabajando nuestra mente y cuerpo	50	\$1.584.800	Ministerio de Secretaría General de Gobierno
Unión Comunal de juntas de vecinos urbanas	Escuela integral para líderes de la Araucanía	55	\$1.950.000	Ministerio de Secretaría General de Gobierno
Total		105	\$5.534.800	

Fondo Social Presidente de la República

Organización	Nombre Proyecto	Beneficiarios	Monto Involucrado	Financiamiento
Club Deportivo Javiera Carrera de Angol	Implementación deportiva	170	\$800.000	Ministerio de Desarrollo Social
Club Adulto Mayor Amigos Alemania 14	Implementación deportiva	24	\$720.000	Ministerio de Desarrollo Social
Total		194	\$ 1.520.000	

Fondo Nacional De Desarrollo Regional (FNDR)

Organización	Nombre proyecto	Beneficiarios	Monto Involucrado
Junta de vecinos 13-C Mauricio yerman	Yo quiero mi barrio más seguro	520	\$5.318.900
Comité de adelanto cultural y deportivo Villa Margareth	Villa Margareth contra la delincuencia	340	\$8.757.100
Agrupación Social y cultural amigos en Vicente de Paul	Nunca es tarde para elegir vivir sano	22	\$1.201.630
Junta de vecinos N°39 Lomas del Toro	Iluminando nuestro espacio en Lomas del Toro	185	\$8.053.525
Agrupación Social y cultural amigos en Vicente de Paul	Nos sanamos a través de la música y folclore	22	\$1.207.300
Junta de vecinos Villa La Arboleda 9-B	En la arboleda viviremos más seguros	456	\$8.999.655
Unión de Clubes de Rayuela Angol los Confines	Con prevención hay menos riesgo y acción	600	\$1.638.040
Junta vecinos N°18 República Alemania	Seguridad en mi barrio en todo momento y lugar	2200	\$6.625.000

Junta de vecinos N°27 El Parque	Mejoramiento de plaza para el encuentro familiar	400	\$6.530.317
Club deportivo asociación de caza y pesca Nahuelbuta Angol	Copa Ciudad Angol	100	\$1.618.000
Junta de Vecinos N°5 A La Placilla	Sonríe, La Placilla te está grabando	1050	\$5.310.000
Academia deportiva y club de Judo Apocalipsis Angol	Formando talentos para Angol	30	\$4.199.264
Agrupación de Ecoturismo rural de Nahuelbuta	Protegiendo la ruta a Nahuelbuta	180	\$6.732.000
Asociación de Clubes Deportivos Juvéniles Angol	Campeonato comunal de fútbol clubes Juvéniles de Angol	450	\$3.899.000
Agrupación social, cultural y deportiva sector Cerro Negro Angol	Campeonato Intercomunal de clubes Juvéniles de fútbolito	210	\$2.766.000
Junta de vecinos N°35 a Los Terrales	Fiesta campesina y gastronómica del Terral	160	\$3.603.237
Junta de vecinos N°35 Chanleo	Octavo festival del digüeñe	354	\$4.987.500
Junta de Vecinos El Retiro	Casas seguras con participación vecinal 2018	1500	\$5.460.600
Junta de Vecinos N°8 Coñuñuco	La tranquilidad del hogar en barrio seguro continuo 2018	1300	\$5.460.600
Junta de Vecinos 17-D Villa Zareth	Villa más segura para vivir mejor	440	\$6.590.000
Junta de vecinos 16-C Villa los Andes	Casas más seguras para la alegría del hogar	228	\$4.990.000
Junta de vecinos 16-B barrio Industrial	Barrio seguro con coordinación vecinal 2018	700	\$5.460.600
TOTAL		11.447	\$ 181.879.423

TOTAL PROYECTOS ADJUDICADOS	TOTAL BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL
37 PROYECTOS	12.057	\$200.808.600

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Nombre Actividad	Sector beneficiado	Número de beneficiados	Monto involucrado y tipo de financiamiento	Tiempo de desarrollo de la actividad
Capacitación sobre fondos concursables e innovación para dirigentes de organizaciones sociales territoriales y funcionales de la comuna.	Organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Angol	40	Alimentos y bebidas: \$100.000 Traslados dirigentes: \$120.000 Financiamiento Municipal	4 horas

Nombre Actividad	Sector beneficiado	Número de beneficiados	Monto involucrado	Tiempo de desarrollo de la actividad
Celebración día del dirigente	Dirigentes de Organizaciones Comunitarias de la Comuna de Angol	100	Alimentos y bebestibles (Almuerzo) \$500.000 Financiamiento Municipal	8 horas

Nombre Actividad	Sector beneficiado	Número de beneficiados	Monto involucrado y tipo de financiamiento	Tiempo de desarrollo de la actividad
Capacitación sobre contabilidad básica e innovación social a organizaciones de adultos mayores de la comuna	Organizaciones Comunitarias de adultos mayores de Comuna de Angol, cuyos dirigentes asistieron a la capacitación.	60 beneficiados	Bestibles y alimentos: \$100.000 Artículos de publicidad: \$20.000 Movilización: \$120.000 Financiamiento Municipal	5 horas

Nombre Actividad	Sector beneficiado	Número de beneficiados (asistentes a la actividad)	Monto involucrado y tipo de financiamiento	Tiempo de desarrollo de la actividad
Capacitación a secretarías y administrativos de programas pertenecientes a DIDECO, sobre motivación laboral y resolución de conflictos, impartidas por un psicólogo	Secretarías y administrativos de los programas pertenecientes a DIDECO	15	\$700.000 Financiamiento Municipal	9 horas

Nombre Actividad	Sector beneficiado	Número de beneficiados	Monto involucrado y tipo de financiamiento	Tiempo de desarrollo de la actividad
Organización Ceremonia de Firma de Convenios de organizaciones comunitarias beneficiadas por Fondo Nacional de Desarrollo Regional	Organizaciones comunitarias de la comuna de Angol, con proyectos adjudicados del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.	150	\$ 100.000 Gastos en bebidas y alimentos para coffee break. Financiamiento Municipal.	2 horas

21. Programa Infancia y Navidad Angol 2018

El Programa Infancia tendrá como objetivo Educar y Promover los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, para prevenir su vulneración, por medio de acciones destinadas a ellos mismos, familias y comunidad, a objeto de mejorar su calidad de vida.

El área de Infancia está centrada en la UNIDAD de Desarrollo Comunitario y se encuentra realizando gestiones desde el año 2015, siendo su Encargada doña Ida Orellana Solís, Trabajadora Social.

Su Objetivo es Proteger los Derechos de la Infancia, integrando servicios e instituciones relacionadas a través de Mesa Comunal de Infancia cuyo principal objetivo es la elaboración de la Política de Infancia

Comunal y Planes de Acción Anual. Funciona regularmente en Mesa Comunal de Infancia con reuniones 1 vez al mes en que participan Red Sename, DEM. OPD, Senda Previene, Carabineros, Fiscalía, Tribunal de Familia, Investigaciones, Programas Chcc, HPV, Jardines JUNJI- INTEGRA- VTF-,Hospital , Depto. Salud Municipal, Dideco.

Entre otros el objetivo predominante es Educar y Promover los Derechos y Responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes, para prevenir su vulneración, por medio de acciones destinadas a ellos mismos, familias y comunidad, a objeto de mejorar su calidad de vida, se observarán los siguientes objetivos específicos son:

- ✓ Organizar, elaborar, desarrollar y ejecutar el Programa de infancia en la comuna.
- ✓ Fomentar la participación e integración de todas las instituciones relacionadas para generar una Política de Infancia para la comuna.
- ✓ Desarrollar un plan de acción orientado a la Promoción, Prevención y Coordinaciones de Redes, desplegando de cada uno de ellos lineamientos y estrategias que contribuyan al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Angol.
- ✓ Potenciar y fortalecer el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes, que les permita participar e integrarse de manera pro-activa, tanto en su hogar, escuela y comunidad en general.
- ✓ Establecer contacto y coordinarse con otras instituciones, públicas o privadas, para concretar y ejecutar actividades educativas, culturales y recreativas para y con los NNA de la comuna.
- ✓ Asesorar, supervisar y contribuir con todas las acciones desarrolladas por el Municipio en beneficio de los NNA a través de Convenios con otras Instituciones Públicas, como asimismo supervisar su ejecución.

Celebración de Fiesta Navideña Comunal:

Las actividades se inician con presencia Navideña en Plaza y calles aledañas para lo cual se contrata un animador y Viejo Pascuero que entregaron el mensaje navideño a los transeúntes adultos y niños.

Con fecha 16 de diciembre se realiza la celebración Navideña Comunal en Estadio Alberto Larraguibel con Show Navideño con Animador contratado mediante licitación pública.

Además se brindó actividades recreativas con Juegos Inflables y piscinas de agua.

Se entregaron 1200 bolsas de dulces con vales entregados y entrega de 3000 Helados a todos los asistentes (niños y adultos) asistentes.

Entrega de Juguetes de Navidad a 5.400 niños y niñas de condición socioeconómica vulnerable en coordinación con Juntas de Vecinos, Comités de adelanto y de vivienda. La actividad se inicia en el mes de agosto con la inscripción de niños por parte de los dirigentes vecinales en todos los sectores de la comuna. Posteriormente la Profesional a cargo con su apoyo administrativo realizan el registro digital de las solicitudes recibidas para realizar licitación pública y disponer de los juguetes entregándolos a las Juntas de Vecinos durante la primera semana de diciembre. En esta tarea se recibe el apoyo de la Unidad de Administración para disponer de los medios para realizar la entrega tanto en el radio urbano como rural.

23. Programa Organizaciones Comunitarias

El Programa tiene como objetivo Principal Promover la Organización y participación ciudadana efectiva de la Comunidad de Angol, implementar Acciones tendientes a potenciar y fortalecer la Participación de la comunidad organizada.

Monto Involucrado: \$3.000.000

24. Programa Cuidados Domiciliarios

EL presente informe dará cuenta de las actividades realizadas durante el año 2018 por este programa enfocado en la misión y visión, lográndose el objetivo de manera extraordinaria, así poder continuar potenciando la gestión municipal de nuestra comuna. Entregar servicio de apoyo y cuidado a adulto mayor que presenta dependencia moderada y severa en la realización de sus Actividades de la vida diaria, promoviendo la autonomía e independencia, mediante estrategias de autocuidado que mejoren la calidad de vida y que contribuyan a un envejecimiento activo.

Atención Personal (actividades diarias:

- ✓ Higiene y cuidado personal: baño, ducha, lavado de cabello
- ✓ Apoyo funcional , Físico y Cognitivo
- ✓ Apoyo en uso de medicamentos
- ✓ Tareas del Hogar
- ✓ Relación con el entorno
- ✓ Apoyo red social
- ✓ Apoyo para el acceso a actividades recreativas de participación
- ✓ Apoyar al adulto mayor en el uso y acceso a la tecnología

25. Programa OPD

Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia: OPD Angol (desde el 24 de septiembre de 2015).

SECTOR BENEFICIARIO

- ✓ Niños, niñas y adolescentes de la comuna de Angol. Los beneficiarios numeralmente corresponden al 8% de las 4200 plazas asignadas a OPD, los cuales se subdividen de la siguiente manera:
- ✓ Ámbito Proteccional anualmente se atiende aproximadamente 1.440 niños, niñas y adolescentes junto a sus familias, casos que en algunas situaciones quedan con intervención con nuestras profesionales y en otro son derivados a otros entes de la comuna que sea atingente a su problemáticas.
- ✓ Ámbito Comunitario: Anualmente son atendidos aproximadamente 4.248 niños, niñas y adolescentes, los cuales son intervenidos en diversos ámbitos, especialmente en capacitación que se realizan en los diversos colegios y liceos, así también juntas de vecinos y ferias preventivas realizadas por el municipio y la red de protección, espacios que son utilizados por nuestro profesionales para fomentar y educar respecto de la protección y derechos de nuestros usuarios.

MONTOS INVOLUCRADOS AÑO 2018

- Aporte Municipal: \$16.429.661, anual, correspondiente al 22,3% de subvención SENAME.
- Subvención SENAME: \$73.821.768 anual, correspondiente al 77,7%.

ACTIVIDADES DE MAYOR RELEVANCIA AÑO 2018

Atención Psicosocial y Jurídica:

Durante el transcurso del año 2018 el área de Protección de OPD atiende sistemáticamente a usuarios que ingresan a nuestro programa a través de demanda espontánea, derivación de la red y vía Tribunal de Familia, entre otras

Protocolo de Derivación:

A través de charlas educativas buscamos entregar lineamientos a seguir en frente a la detección de una posible vulneración de derechos en los establecimientos educacionales de esta manera construimos juntos una sociedad que protege a nuestros niños, estas charlas están dirigidas a profesionales que tiene un trato directo con niños, niñas y adolescentes en diferentes puntos de la ciudad de Angol.

Ferías preventivas:

La difusión y promoción de nuestro programa es un eje fundamental en nuestro trabajo, es nuestro objetivo que niños, niñas y adolescentes nos visualicen como un ente protector de sus derechos, contribuyendo positivamente en el cuidado de estos, por lo tanto nos hacemos parte de todas las instancias ciudadanas de las cuales podamos contribuir, volviéndola también nuestra esta causa.

Talleres de competencias parentales:

Talleres con el objetivo Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitarla separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal.

Consejo consultivo :

Los consejos consultivos son un mecanismo abalado internacionalmente para integrar la opinión de niños y niñas en el diseño e implementación de políticas públicas dentro de estos parámetros OPD Angol gestiona actividades en las cuales el consejo consultivo participe activamente.

Taller más que princesas:

La equidad de género es reconocer las condiciones y características específicas de cada persona o grupo social, tomando en cuenta la existencia de relaciones de poder desiguales y factores que discriminan principalmente a mujeres y en algunos casos hombres. Esto afecta a niñas, mujeres, niños y hombres en sus oportunidades y estilos de vida. Para lograr equidad y cambios en los estereotipos realizaremos una serie de talleres enfocados a niñas y niños de distintos establecimientos educacionales.

Talleres psicoeducativos:

La intervención psicoeducativa descansa sobre una concepción que ve primero al individuo como un ser global. Hemos construido talleres que nos permitan modificar este tipo de conductas, a través del trabajo individual y colectivo sin dejar fuera el entorno de los niños, ósea incluiremos los padres y apoderados, docentes y paradocentes, el objetivo es fomentar el clima de respeto y buen trato entre ellos.

Seminario intervención de niños niñas y adolescentes en situación de crisis organizado por OPD Angol, con el objetivo de entregar herramientas a profesionales a vinculados con infancia.

Seminario sexualidad y afectividad para niños niñas y adolescentes

Seminario para niños niñas adolescentes, con temáticas vinculadas a la salud afectiva sexual y mental de estos, para este fin trabajamos conjuntamente con el programas salud integral de jóvenes y adolescentes de la SEREMI de Salud, se extendió la invitación a todos los colegios y liceos de nuestra comuna.

Cicletada a todo color:

Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común además de fomentar la vida sana.

26. Programa Autoconsumo

El Programa Autoconsumo entrega apoyo a las familias y personas participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, que vivan en sectores rurales, para que implementen tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos y brinda asesoría técnica para ponerlas en marcha; a fin de que produzcan y dispongan de alimentos saludables. Adicionalmente, entrega información alimentaria y nutricional.

Programa Autoconsumo 2018	
Financiado por:	SEREMI Desarrollo Social
Monto asignado a la comuna:	: \$15.600.000 (Año 2018)
Cobertura:	: 30 familias del sector rural (año 2018)
Estructura del Programa	Las etapas del programa corresponde a : Plan de acción: 3 meses Implementación: 3 meses Puesta en Marcha 3 meses
Objetivos del programa	<ul style="list-style-type: none">• Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la auto provisión, para así complementar sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida.

	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los conocimientos, actitudes y prácticas sobre hábitos de alimentación y estilos de vida saludable, permitiendo que la familia adquiera mejores herramientas para tomar decisiones respecto a su alimentación y salud.
Población atendida:	<ul style="list-style-type: none"> • Familias en situación de vulnerabilidad, que pertenecen al Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social. • Las familias atendidas pertenecen a diferentes sectores rurales de la comuna de Angol, lugares muy dispersos entre sí: El Parque, Santa Elena, Colonia Lolenco, Itraque, Butaco, Reducción Huequen, Colihuinca Tori, Las Acequias, Piedra Blanca, Vegas blancas, Los Toldos, Las bandurrias, El Maqui, El Arenal, Lomas del Toro, Cerro Negro, Maitenrehue.
Equipo de trabajo:	<p>El equipo de Trabajo está compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnico Agrícola, que realiza tareas de coordinación, Apoyo Productivo y labores administrativas. • Asistente Social, que realiza tareas de Planificación, Apoyo Social a las Familias y labores administrativas. <p>(Ambos Profesionales prestan servicios en calidad de Honorarios).</p>
Situación actual del programa:	<p>Las familias se encuentran con sus tecnologías construidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maquinaria y herramientas para el trabajo agrícola: Manguera para riego, Estanques para acumulación de agua, Fondos para elaboración de Conservas y mermeladas. • Materiales de construcción: Levantamiento de Invernaderos, Construcción de Gallineros, Construcción de cerco, instalar mangueras para conducción de agua. • Adquisición silvo-agropecuarias: Árboles Frutales y Semillas de Hortalizas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Insumos para la Producción: Frascos y azúcar para preparación de conservas y mermeladas. <p>Costo Total de \$7.800.000.-</p>
--	--

El equipo ejecutor realiza una visita mensual a cada familia durante los 9 meses que dura la ejecución del Programa.

Las Actividades realizadas son las Siguietes:

- ✓ 14 Familias con Invernaderos construidos.
- ✓ 8 Familias con gallineros construidos
- ✓ 11 Familias con vermi compostera (abono orgánico a través de lombrices califonia)
- ✓ 4 Familias con sistema de conducción y acumulación de agua.
- ✓ 4 Familias implementadas con insumos para la producción de conservas.
- ✓ 4 Familias implementadas con árboles frutales y secador solar.
- ✓ 3 Talleres durante el proceso: disponibilidad de alimento, fortalecimiento de habilidades y alimentación saludable.

27. Programa Habitabilidad

Programa Habitabilidad 2018	
Financiado por:	SEREMI Desarrollo Social, con asesoría técnica de FOSIS Araucanía.
Monto asignado a la comuna:	: \$69.500.000 (Año 2018)
Cobertura:	: 14 familias del sector urbano y rural.
Objetivos del programa:	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de vida en vivienda de familias en situación de pobreza. • Entregar a las familias un servicio integral compuesto por activos tangibles (soluciones constructivas y equipamiento) e intangibles (talleres

	de formación en hábitos de vida saludable), que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad.
Población atendida:	<ul style="list-style-type: none"> • Familias en situación de vulnerabilidad que pertenecen al Subsistema de Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario, con problemas en las condiciones de habitabilidad de su vivienda.
Equipo de trabajo:	<p>El equipo ejecutor de Habitabilidad está conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Profesional del área técnico- constructiva, quien se encarga de diagnosticar las necesidades estructurales de la vivienda y proponer e implementar un plan de ejecución para solucionar las necesidades de habitabilidad de la familia. • 1 profesional del área Social (Trabajadora Social) quien se encarga de atender las necesidades sociales de la familia, principalmente lo relacionado a los hábitos dentro de la vivienda, ejecutando talleres y sesiones familiares.
Situación actual del programa:	<ul style="list-style-type: none"> • Programa 2019 en ejecución actualmente en la comuna, recibiendo un aumento en el presupuesto asignado por parte de la SEREMI. • Se iniciará proceso de licitación de materiales de construcción y equipamiento. • Se instalarán paneles solares y recolectores de agua lluvia para familias del sector rural.

K. OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Actividades realizadas en el periodo de enero a diciembre de 2018.

1.- Formulación de 3 proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional Organizaciones comunitarias.

1.1. Junta de Vigilancia Alboyanco "Vigilancia permanente en sector Alboyanco" Instalación de sistema de cámaras de Televigilancia

Costo solicitado al Fondo: \$7.000.000.-

Número de beneficiarios: 250 personas aproximadamente.

Resultado: Admisible, aprobado por el CORE, en ejecución.

Tiempo de ejecución: 5 días.

1.2. Comité habitacional Los Alpes, "Quiero mi villa segura", 56 kit de alarmas comunitarias

Costo solicitado al Fondo: \$8.792.770.-

Número de beneficiarios: 580 personas aproximadamente.

Resultado: Admisible y aprobado por el CORE, en ejecución.

Tiempo de ejecución: 5 días.

1.3 JJVV Villa Las Araucarias, "Quiero mi villa segura", 56 kit de alarmas comunitarias

Costo solicitado al Fondo: \$8.792.770.-

Número de beneficiarios: 580 personas aproximadamente.

Resultado: Admisible y aprobado por el CORE, en ejecución.

Tiempo de ejecución: 5 días.

2.- Funciones propias de la Oficina.

2.1 Cámaras de televigilancia.

Costo total: \$31.188.672.- anual, (Personal + Servicio de arrendamiento).

Número de beneficiarios: 55.000 personas de la comuna.

Tiempo de ejecución: Desde el año 2007 hasta la fecha.

Convenio vigente entre el Municipio de Angol y Carabineros de Chile que monitorea 24/7 cámaras de televigilancia (7), se entregan informes mensuales con cantidad y tipo de procedimientos que realiza Carabineros originados por el monitoreo de las cámaras y que son utilizados como insumos para elaboración de Planes y medidas preventivas en tema de Seguridad Pública.

2.2.- Garitas GORE.

La Municipalidad de Angol cuenta actualmente con 3 garitas y 3 guarda parques encargados del cuidado y mantención de los bienes estructurales y áreas verdes en la Plaza Siete Fundaciones, Plaza Huequén y Parque Escuela Normal.

Costo Total: \$18.000.000.- anual. (Personal y mantención de infraestructura)

Número de beneficiarios: 50.000.- personas de la comuna.

Tiempo de ejecución: Desde el año 2012, visitas cada 3 días y una reunión mensual con el personal.

2.3.-Servicios comunitarios.

2.3.1 Actividades preventivas: Involucra participación en actividades organizadas por los departamentos municipales e instituciones relacionadas con la Seguridad, Ferias Preventivas, establecimientos educacionales, actividades deportivas en conjunto con la red local.

Costo total: \$500.000.-

Tiempo de ejecución: 50 horas.

Número de beneficiados: 1500 alumnos aproximadamente.

2.3.2 Campañas preventivas: Actividades realizadas en conjunto con integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública (Carabineros, PDI, Fiscalía, Gobernación, Gendarmería y toda la red local) realizadas en fechas conmemorativas como Fiestas Patrias, Fiestas de fin de año, etc.

Costo total: \$550.000.-

Tiempo de ejecución: 30 horas.

Número de beneficiados: 3000 personas

2.3.3 Reuniones de coordinación con red local: Asistencia a la totalidad de reuniones de coordinación y planificación con diferentes departamentos municipales e instituciones públicas (Gobernación, Subsecretaría de Prevención del Delito, Fiscalía, SENDA, ONEMI, SAG) para la ejecución de actividades donde se requiere de seguridad para la comunidad (eventos masivos, actividades deportivas, preventivas, emergencias, etc).

Costo total: \$150.000.-

Tiempo de ejecución: 90 horas.

Número de beneficiados: 3500 personas aproximadamente.

2.3.4 Charlas mensuales preventivas: En conjunto con Policías y estamentos relacionados a la temática de seguridad, con el objetivo de informar y prevenir delitos tanto en la zona rural y urbana de la comuna, dirigidos principalmente a Organizaciones territoriales (Juntas de vecinos, Comités de adelanto, Juntas de vigilancia, etc).

Costo total: \$550.000.-

Tiempo de ejecución: 60 horas.

Número de beneficiados: 1500 personas aproximadamente

3.- Consejo Comunal de Seguridad Pública.

La ley 20.965 que obliga a los municipios a crear los Consejos de Seguridad Pública, órgano consultivo del alcalde en materias de seguridad pública y una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local que tiene como objetivo, ejecutar el Plan Comunal de Seguridad Pública elaborado el año 2017 y que tiene una vigencia de 4 años.

Costo total: \$250.000.-

Tiempo de ejecución: 1 año

Número de beneficiados: 55.000 persona

L. UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO.

I. DEPARTAMENTOS QUE COMPONEN LA UNIDAD:

1. La Unidad de Fomento Productivo:

Descripción: Contribuir al desarrollo de las capacidades emprendedoras de los habitantes urbanos y rurales de nuestra comuna, fortaleciendo y potenciando las competencias necesarias, para iniciar y consolidar proyectos productivos, sirviendo de nexo entre los distintos actores públicos y privados, reforzando la creación de empleo, con énfasis en la igualdad y equidad entre hombre y mujeres.

Facilitar la inserción laboral de las personas desocupadas y mejorar la calificación de los trabajadores mediante capacitaciones.

- Formular proyectos de emprendimiento y fortalecimiento,
- Fomentar y Promover la Producción Silvoagropecuaria y de los recursos hídricos
- Contribuir al desarrollo sustentable de la sociedad.

2. Proder

Descripción: El PRODER Municipal de Angol, asesora técnicamente y asiste con insumos a usuarios(as) vinculados a los instrumentos de fomento productivo e inversión local urbanos y rurales. Trabaja principalmente con los usuarios que no son parte de los programas en asesoría técnica convenidos con INDAP. Abordas los rubros: hortofrutícolas, ganaderos silvícolas, y del área del emprendimiento turístico y socio productivo.

Objetivo: Contribuir al desarrollo de las capacidades emprendedoras de los habitantes urbanos y rurales de nuestra comuna, fortaleciendo y potenciando las competencias necesarias, para iniciar y consolidar proyectos productivos, sirviendo de nexo entre los distintos actores públicos y privados, reforzando la creación de empleo, con énfasis en la igualdad y equidad entre hombre y mujeres.

- Facilitar la inserción laboral de las personas desocupadas
- Formular proyectos de emprendimiento y fortalecimiento,
- Fomentar y Promover la Producción Silvoagropecuaria
- Contribuir al desarrollo sustentable de la sociedad.

3. CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y NEGOCIO

Descripción: El Centro de Emprendimiento y Negocios, asesora técnicamente, a usuarios en la formulación y postulación de proyectos en todas las líneas de fomento que se desarrollen en la comuna de Angol y en formación y fortalecimiento de redes entre los microempresarios y estamentos pertinentes, desarrolla además seminarios, talleres y, o charlas informativas y organiza encuentros territoriales, además de desarrollar exposiciones y ferias productivas durante el año calendario con la participación de usuarios del mismo Centro.

Objetivo: Contribuir al desarrollo sustentable de los emprendedores, entregando un servicio a la comunidad, encaminado a erradicar la pobreza y promover la equidad de oportunidades entre hombres y mujeres de la comuna de Angol.

4. PROGRAMAS EN CONVENIO CON INDAP

a) PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI).

Objetivos: El Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI, PDTI, está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo.

Durante la temporada 2018, el programa contó con la participación de 142 usuarios, pertenecientes a las comunidades Indígenas, José Calbun, Juan Quintre, Pedro Segundo Ancamilla, Colihuinca Tori, Juan Marin Rayin, Juana Huaiquil y Juan Linco, ubicados en el valle de secano de la comuna de Angol.

Las principales líneas de acción desarrolladas por el PDTI han sido:

- Participación y empoderamiento. Fomentar un diálogo amplio y transparente con los usuarios, mediante el impulso del desarrollo del capital social y organizativo de las Comunidades y otras formas organizativas de los pueblos originarios, con el objeto de avanzar hacia una mayor participación y poder de decisión de los usuarios.

- Desarrollo de capacidades productivas. Asesorías y apoyo destinados a mantener o mejorar el manejo técnico y la gestión de los sistemas productivos orientados al autoconsumo o para incubar y/o mejorar emprendimientos económicos individuales o asociativos, basados en actividades silvoagropecuarias y/o conexas.
- Facilitar el acceso a financiamiento. Apoyo para resolver las necesidades de financiamiento de los usuarios a través del Fondo Único de Inversiones del Programa y/o la articulación con otros programas de incentivos y/o créditos de INDAP.
- Facilitar el acceso a un servicio de capacitación y asesoría especializada. Apoyo para complementar aquellos ámbitos temáticos de interés de los usuarios, y que no puedan ser abordadas por los Equipos de Extensión.
- Articulación con la red pública y privada. Apoyo para realizar las vinculaciones que permitan abordar necesidades que pueden exceder el ámbito de acción de INDAP, tanto de fomento como de desarrollo rural, incluyendo aspectos de infraestructura vial, habitabilidad, servicios básicos, subsidios, entre otros.
- Promoción de un desarrollo sustentable. Asesorías y apoyos para sensibilizar y promover el uso sustentable de los recursos naturales, a través de la implementación de prácticas de manejo que permitan protegerlos y/o mejorarlos.

b) Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL

El Programa de Desarrollo de Acción Local tiene como finalidad generar condiciones para que los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) que poseen menor grado de desarrollo productivo, desarrollen capacidades e incrementen su capital productivo, permitiendo con ello optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentar sus ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas y por ende mejorar su calidad de vida.

La metodología de intervención para cada Unidad Operativa contempla la elaboración de los siguientes instrumentos de planificación y programación de las actividades, los que deben realizarse con la participación activa de los usuarios:

- Diagnóstico: a cada uno de los usuarios(as) que conforman la Unidad Operativa, en base a la información provista por la aplicación de encuestas de caracterización socioeconómica de todas las unidades de producción, y los intereses y necesidades que manifiesten los(as) usuarios(as)

- Plan Estratégico de Mediano Plazo: Este instrumento definirá la estrategia necesaria y líneas de acción para dar solución a las brechas y puntos críticos identificados en el Diagnóstico, por lo tanto es diferenciado de acuerdo a los distintos grupos de usuarios y a los segmentos a los cuales pertenecen.
- Plan Operativo Anual: este se realiza por Unidad Operativa diferenciando a los distintos grupos de usuarios que la conforma, donde se programan los apoyos y acciones de intervención definidas para cada año. Este instrumento deberá ser coherente con el Plan de Mediano Plazo para el período.

La Unidad Operativa Angol del Programa Prodesal. Convenio INDAP-Ilustre Municipalidad de Angol atiende a 311 agricultores distribuidos en 20 sectores campesinos de la Comuna de Angol: Los Corrales, Vegas Blancas, El Manzano, Rucapellán, Chanleo, Pellomenco, Lolenco, La Arcadia, Alboyanco, Manuel Rodríguez, Los Toldos, El Maqui, Las Bandurrias, Pochocoy, Quebrada Honda, Cerro Negro, Lomas del Toro, Cerro de Piedra, Roble Bonito y Pichipehuen, 16 de ellos en la Cordillera de Nahuelbuta y 4 en el Valle de Angol.

Dadas las características de los sectores campesinos localizados en el sector cordillerano, los rubros productivos de mayor importancia económica que se desarrollan son: Crianza bovina, ovina y caprina, explotación bosque nativo (carbón y leña), apicultura, producción de merken, hortalizas y la elaboración de subproductos a partir de productos primarios. En tanto que en los sectores más cercanos al Valle los rubros de mayor importancia económica son: la producción de hortalizas bajo plástico y al Aire Libre, Chacras y Crianza Bovina con un desarrollo incipiente también en Apicultura y Producción Ovina que están siendo apoyadas y fomentadas desde el Programa.

Las principales líneas de acción desarrolladas en la U.O Prodesal Angol son:

- 1.- Fomento a la Inversión Productiva: se apoya a los usuarios en la postulación de proyectos de inversión principalmente a fondos concursables del INDAP y en menor medida SERCOTEC, FOSIS y otras fuentes de financiamiento para mejoramiento de infraestructura productiva, mejoramiento genético bovino y ovino, adquisición de maquinaria e implementos agrícolas, etc.
- 2.- Instalación de habilidades y competencias técnicas y de gestión predial, a través de Cursos de Capacitación, Reuniones Técnicas, Giras Técnicas, Establecimientos de Parcelas de Validación de Tecnologías y Visitas Prediales.

3.- Promoción de Alianzas y Asociatividad Productiva: fomentar la constitución de agrupaciones o asociaciones en torno a rubros productivos con proyecciones de mercado para incentivar su desarrollo y mejorar gestión del negocio.

GASTOS OPERACIONALES UNIDADES OPERATIVAS PRODESAL PDTI (APORTE INDAP)

Nº Beneficiarios	MONTO INCENTIVO INDAP	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
453	\$126.298.463	\$24.410.233	\$150.708.696

c) MUJERES JEFAS DE HOGAR (CONVENIO SERNAMEG)

Objetivo: Contribuir a la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado del trabajo de las mujeres jefas de hogar y mejorar los proyectos de emprendimiento que desarrollan las mujeres del sector urbano y rural del valle de Angol, con la finalidad de alcanzar la autonomía autonómica.

Cobertura: 145 mujeres económicamente activas (emprendedoras y mujeres dependientes)

Nº Beneficiarios	MONTO CONVENIO	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
145	\$16.272.000	5.254.000	\$21.526.000

d) Omil y Programa Fortalecimiento Omil (Fomil Sence)

Descripción: La Oficina Municipal de Información Laboral, organismo técnico que tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo que se da en la comuna. Otorga información y orientación en materia de empleo, tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo y facilita la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar su oferta de servicios. Esta oficina es dependiente de la Unidad de Fomento Productivo de la Ilustre Municipalidad de Angol.

Objetivo: Generar nexos entre las personas que se encuentran desempleadas y la red de empresariado y servicios públicos con la finalidad: Facilitar la inserción laboral y el desarrollo de sus capacidades.

ATENCIONES	MONTO CONVENIO FOMIL	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
5.200	\$23.500.000	13.512.000	\$37.012.000

II. LINEAS DE ACCION, ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL PERIODO

1. PRADERAS SUPLEMENTARIAS (INDAP)

EL objetivo es incentivar el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros como herramienta efectiva para disponer de forraje invernal y/o estival en los predios de la Agricultura Familiar Campesina donde el rubro ganadero es el negocio principal del sistema productivo predial.

Consiste en la entrega de una ayuda económica del 80% de los costos netos, asociados a los insumos y labores requeridas para el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros, de acuerdo a Tabla de Costos definida previamente.

Nº Beneficiarios	MONTO INCENTIVO	APOORTE PROPIO	TOTAL
186	\$ 23.665.250	\$11.322.438	\$34.987.688

2. PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI INDAP).

El objetivo de este Programa es cofinanciar inversiones destinadas a incorporar tecnologías orientadas a capitalizar y modernizar los procesos productivos de las empresas campesinas, contribuyendo con ello al desarrollo de la competitividad de sus actividades.

Beneficios:

- Disponer de recursos para poder financiar e implementar proyectos de inversión para incorporar o mejorar un determinado negocio del ámbito silvoagropecuario.
- Acceder a recursos bonificados de inversión no retornables.

Nº Beneficiarios	MONTO INCENTIVO	APOORTE PROPIO	TOTAL
2	\$2.600.000	\$1.200.000	\$3.800.000

3. CAPITAL DE TRABAJO Y APOYO INICIAL

Este incentivo es entregado anualmente a todos los agricultores Prodesal y Pdti, de acuerdo a los criterios de segmentación establecidos por Indap, aplicados a través de la encuesta de diagnóstico individual y la disponibilidad presupuestaria. Estos recursos se invirtieron principalmente en: materiales para mejoramiento

de infraestructura productiva, insumos para los rubros: hortícola, apícola, pecuario y mejoramiento conducción aguas de riego.

Nº Beneficiarios	MONTO INCENTIVO	APOORTE PROPIO	TOTAL
452	\$ 71.039.389	\$3.254.400	\$74.293.789

4. PROYECTOS DE CAPITAL DE INVERSION (Incentivo al Proyecto Productivo, IFP)

Las inversiones se focalizaron inversiones en mejoramiento y construcción de infraestructura productiva (galpones, bodegas, invernaderos, cobertizos, etc.), adquisición de implementos y maquinaria agrícola y compra de vientres ovinos.

Nº Beneficiarios	MONTO INCENTIVO	APOORTE PROPIO	TOTAL
76	\$64.108.656	\$18.316.758	\$82.425.414

5. PROGRAMA SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-S)

Postulación Planes de Manejo al Programa SIRSD-S: Durante el período se postularon básicamente planes para el establecimiento de praderas (Alfalfa y Mezcla Gramínea (Festuca, Ballica, Pasto Ovillo y trébol rosado- Ballica), con las inversiones que se indican a continuación:

Nº Beneficiarios	MONTO INCENTIVO	APOORTE PROPIO	TOTAL
41	\$ 14.760.000	\$2.745.280	\$17.505.280

6. PROYECTOS DE RIEGO EJECUTADOS Y POSTULADOS (INDAP Y CNR).

Se presentaron y ejecutaron iniciativas de riego en diferentes sectores de la comuna, las cuales consistían en tecnificar el riego que actualmente tienen los agricultores para poder aprovechar mejor el agua existente y mejorar los rendimientos de los cultivos:

Ejecutados.

Nº Beneficiarios	MONTO INCENTIVO	APOORTE PROPIO	TOTAL
21	\$148.494.124	\$26.460.962	\$174.955.086

En Ejecución Individual.

Nº Beneficiarios	MONTO INCENTIVO	APOORTE PROPIO	TOTAL
1	\$13.847.029	\$1.538.559.	\$15.385.588

En Ejecución Comunidad de aguas Lolenco y Santa Elena.

Nº Beneficiarios	MONTO INCENTIVO	APOORTE PROPIO	TOTAL
2	\$248.686.186	\$35.572.820	\$284.259.006

Total proyectos de riego aprobados 2018

Nº de Proyectos	MONTO INCENTIVO	APOORTE PROPIO	TOTAL
18	\$411.027.339	\$63.572.341	\$474.599.680

7. Fondo Municipal de Proyectos Productivos Rurales (FOMPRORU)

La Municipalidad de ANGOL en su constante preocupación por atender las reales necesidades de la gente que comprende su territorio, ha creado el Fondo Municipal de Proyectos Productivos Rurales (FOMPRORU), iniciativa que pretende acercar progresivamente los niveles de decisión en materias de inversión hacia la comunidad en el área productiva.

Como una forma de potenciar este trabajo se dispuso de un fondo de \$20.000.000, recursos presupuestarios 2018, que permitió concretar iniciativas que por otras vías no pueden obtener. Dichos montos se asignarán por la vía de la participación en este concurso de proyectos.

OBJETIVOS

- 1 Fomentar el Desarrollo Productivo al interior de los sectores rurales de la comuna.
- 2 Fomentar la participación de las organizaciones campesinas rurales en la toma de decisiones y la definición y ejecución de sus iniciativas.
- 3 Vincular órganos representativos y ejecutivos del municipio con las organizaciones del sector rural.
- 4 Generar instancias a nivel local para dar respuesta a iniciativas que no tienen fácil acceso a las fuentes tradicionales de financiamiento, orientados a mejorar el nivel de autoconsumo y/o generar excedentes para aumentar el nivel de ingresos de las familias rurales.
- 5 Generar instancias que permitan cofinanciar iniciativas de beneficio territorial y/o asociativo de carácter productivo, infraestructura, entre otras.

Las Organizaciones beneficiadas son las que a continuación se detallan:

Nº	Nombre Agrupación	Aporte Municipal	Aporte propio	Proyecto Total
1	Agrupación de Mujeres Productoras de Merken, Cordillera de Nahuelbuta, Angol	\$ 551.533	\$ 400.000	\$ 951.533
2	Agrupación Telares de Nahuelbuta	\$ 274.500	\$ 294.000	\$ 568.500
3	Comité de Pequeños Agricultores "Los Huertos"	\$ 451.533	\$ 280.000	\$ 731.533
4	Agrupación de Productores de Huevos Azules "Achawal Kalfu Kurram"	\$ 551.533	\$ 383.340	\$ 934.873
5	Junta de Vecinos N° 22	\$ 551.533	\$ 381.070	\$ 932.603
6	Taller Laboral Las Campesinas	\$ 551.533	\$ 360.420	\$ 911.953
7	Junta de vecinos N° 37	\$ 551.533	\$ 359.850	\$ 911.383
8	Junta de Vecinos N° 35 - B	\$ 551.533	\$ 368.600	\$ 920.133

9	Junta de Vecinos N° 39 - A	\$ 551.533	\$ 359.090	\$ 910.623
10	Junta de vecinos 39 - B	\$ 551.533	\$ 360.340	\$ 911.873
11	Junta de Vecinos 33 B	\$ 551.533	\$ 380.000	\$ 931.533
12	Junta de Vecinos N° 37 A	\$ 551.533	\$ 394.120	\$ 945.653
12	Junta de Vecinos 35 - A	\$ 551.533	\$ 445.200	\$ 996.733
13	Junta de Vecinos N° 35	\$ 551.533	\$ 362.620	\$ 914.153
14	Junta de Vecinos N°35 Chanleo	\$ 598.836	\$ 404.074	\$ 1.002.910
15	Junta de Vecinos N° 38	\$ 551.533	\$ 351.330	\$ 902.863
16	Taller Laboral "Las Abejitas"	\$ 548.583	\$ 358.240	\$ 906.823
17	Junta de Vecinos N° 33	\$ 551.533	\$ 366.580	\$ 918.113
18	Junta de Vecinos N° 23	\$ 551.533	\$ 377.285	\$ 928.818
19	Taller Laboral "Las Rositas"	\$ 551.533	\$ 350.000	\$ 901.533
20	Taller Laboral La Esperanza	\$ 551.533	\$ 366.000	\$ 917.533
21	Comité Pequeños Agricultores de las Bandurrias	\$ 551.533	\$ 360.600	\$ 912.133
22	Asociación Gremial de Apicultores de Angol APIANGOL	\$ 551.533	\$ 360.000	\$ 911.533
23	Junta de Vecinos N° 40	\$ 551.533	\$ 369.400	\$ 920.933
24	Junta de Vecinos 33 C	\$ 551.533	\$ 400.000	\$ 951.533
25	Comité de Pequeños Agricultores	\$ 551.533	\$ 359.910	\$ 911.443
26	Taller Laboral Las Florcitas de Pochocoy	\$ 551.533	\$ 359.800	\$ 911.333
27	Taller Laboral Las Campanitas de Cerro Negro	\$ 551.533	\$ 367.700	\$ 919.233
28	Taller Laboral Las Carmelitas	\$ 551.533	\$ 357.050	\$ 908.583

29	Junta de Vecinos N° 24	\$ 551.533	\$ 509.663	\$ 1.061.196
30	Junta de Vecinos N° 31	\$ 477.500	\$ 318.500	\$ 796.000
31	Agrupación de Pequeños Agricultores ovinos de Angol	\$ 551.533	\$ 375.800	\$ 927.333
32	Junta de Vecinos 36 A	\$ 551.533	\$ 360.470	\$ 912.003
33	Junta de Vecinos N° 25	\$ 551.533	\$ 394.120	\$ 945.653
34	Comunidad indígena Juana Huaiquil Paillao	\$ 551.533	\$ 407.100	\$ 958.633
35	Junta de Vecinos 31	\$ 551.533	\$ 360.060	\$ 911.593
36	Asociación Gremial de Mujeres Pequeñas Agricultores "Los Confines"	\$ 551.533	\$ 482.003	\$ 1.033.536
TOTAL		\$ 20.000.008	\$ 13.844.335	\$ 33.844.343

8. OTROS

8.1. IPRO - CORFO

A través de este concurso se financiara 1proyectos en apoyo a iniciativa turística.

N° Beneficiarios	MONTO INCENTIVO	APOORTE PROPIO	TOTAL
1	\$40.000.000	\$ 187.497.555	\$227.497.555

Apoyo a empresarios turísticos del valle y la cordillera de Nahuelbuta

N° Beneficiarios	MONTO INCENTIVO	APOORTE PROPIO	TOTAL
24	\$57.600.000	\$57.600.000	\$115.200.000

8.2. CONCURSO SERCOTEC (Emprende Zonas rezagadas y Almacenes de Chile)

A través de este concurso de esta institución se financiaron 10 proyectos de esta comuna.

Nº Beneficiarios	MONTO INCENTIVO	APOORTE PROPIO	TOTAL
10	\$26.110.731	2.473.537	\$28.584.268

8.3. CONCURSO CONADI (Emprendimientos Indígenas Urbanos)

A través de este concurso de esta institución se financiaron 12 proyectos de esta comuna.

Nº Beneficiarios	MONTO INCENTIVO	APOORTE PROPIO	TOTAL
12	\$29.961.341	1.426.097	\$31.387.438

8.4. CONCURSOS FOSIS (Yo emprendo semilla y Emprende Basico).

A través de sus distintas líneas de concurso de esta institución se financiaron 33 proyectos para beneficiarios de esta comuna.

Nº Beneficiarios	MONTO INCENTIVO	APOORTE PROPIO	TOTAL
33	\$13.140.000		\$13.140.000

8.5.- PROGRAMA DE INVERCION A LA COMUNIDAD.

Programa de empleo de media jornada urbano y rural.

Nº Beneficiarios	MONTO INCENTIVO	APOORTE PROPIO	TOTAL
85	\$137.747.663	\$0	\$137.747.663

8.6.- PROGRAMA FOMIL COLOCACIONES A EMPRESAS.

Mediante este programa se logró colocar 765 personas en puestos de trabajo por un mínimo de tres meses. (Esta se valoraron considerando un sueldo mínimo de 275.000 por persona).

Nº Beneficiarios	MONTO INCENTIVO	APOORTE PROPIO	TOTAL
850	\$703.800.000	\$0	\$703.800.000

8.7.- PROGRAMA DE ATENCION DENTAL.

Este programa se realizó específicamente con las usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

Nº Beneficiarios	MONTO INCENTIVO	APOORTE PROPIO	TOTAL
96	\$16.910.000	\$0	\$16.910.000

8.8.- PROYECTO FNDR 6% CULTURA

En este concurso se aprobaron dos proyectos para la realización del Festival del Merken y Festival del bosque Nativo.

Nº de organización	MONTO INCENTIVO	APOORTE PROPIO	TOTAL
2	\$7.974.800	\$0	\$7.974.800

8.9.- CAPACITACIONES

- SENCE MÁS CAPAZ MUJER EMPRENDEDORA, CAJERO BANCARIO
- CAPACITACION ESCUELAS DE EMPRENDIMIENTO SERNAMEG REGIONAL.
- CAPACITACIONES Y ACCIONES FORMATIVAS (MANIPULACION DE ALIMENTOS, DESARROLLO PERSONAL, MANEJO DE CONFLICTOS, PRIMEROS AUXILIOS).
- ALFABETIZACION DIGITAL.
- CULTIVO DE MORCHELLA
- CURSO MANEJO TECNICO APICOLA

- ELABORACION DE PASTAS DE AJI.
- "USO DE LA ENERGIA SOLAR EN LA AGRICULTURA Y 1 CONSTRUCCION DE PANELES FOTOVOLTAICO.
- DISEÑOS TRADICIONALES EN TELAR MAPUCHE Y TEÑIDO NATURAL DE LANAS"
- "REPOSTERÍA INTERCULTURAL MAPUCHE"
- "REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES Y FORMULACIÓN DE RACIONES PARA LA ALIMENTACIÓN DE GALLINAS CRIOLLAS PRODUCTORAS DE HUEVOS"
- "SISTEMA DE PRODUCCIÓN HIDROPÓNICO, NIVEL BÁSICO.
- TALLER DE AUTOCONSTRUCCIÓN Y USO DE DESHIDRATADOR SOLAR.
- TALABARTERIA NIVEL BASICO.
- CURSO DE RIEGO POR GOTEO.
- CURSO DE PRADERAS SUPLEMENTARIAS Y PERMANENTES DE SECANO.
- CURSO DE ENFERMERIA DE GANADO.

Nº Beneficiarios	MONTO INCENTIVO	APOORTE PROPIO	TOTAL
388	\$25.877.504	\$0	\$25.877.504

8.10.- GIRAS TÉCNICAS

- Gira técnica a expo materia prima
- Gira técnica visita emprendedoras de Lumaco.
- Gira Técnica Ovina Galvarino
- Gira Técnica a "Isla de Chiloé para visitar experiencias de Turismo Rural y Asociatividad Campesina"
- Gira Apícola Santa Bárbara
- GIRA TECNICA TRAFKINTU LAUTARO.

Nº Beneficiarios	MONTO INCENTIVO	APOORTE PROPIO	TOTAL
192	\$ 7.360.000	\$0	\$7.360.000

8.11.- OPERATIVOS VETERINARIOS

Se realizaron 2 operativos veterinarios a bovinos, ovinos y caprinos en los 21 sectores atendidos por esta unidad aquí se valora la mano de obra para la ejecución de estos operativos y los medicamentos los paga el usuario.

Nº Beneficiarios	MONTO INCENTIVO	APOORTE PROPIO	TOTAL
570	\$ 5.700.000	\$13.680.000	\$19.380.000

M.CULTURA.

1. Departamento de Extensión Cultural.

El Departamento de Extensión Cultural de la Ilustre Municipalidad de Angol estuvo durante el año 2018 enfocado principalmente en la generación de espacios para la promoción, la difusión de la expresión cultural local, así como del desarrollo, la inclusión social, la participación cultural, el impulso de la Cultura y las Artes en la Ciudad a través de una cartelera de servicios y dominios culturales, artísticos y de espectáculos, basados principalmente en la gratuidad para todo el público infantil, juvenil, adulto, personas mayores, que asiste con frecuencia a la programación mensual de las actividades que se desarrollan en la comuna, en ascenso, progreso y aprendizaje continuo en la búsqueda de la excelencia en la ejecución de sus actividades. Cabe destacar que durante el año 2018 entre los hitos más relevantes estuvieron la Semana del Folclore, El Cine "Matinée, Vermut y Noche", los días Miércoles y el Cine de Invierno, la Semana de la Danza Angol 2018, la "Feria de las Artes Wallmapu 2018", temas recreativos como "El Zoológico en Angol", el Show de Magia infantil Magópolis", los 12° Lanzamientos Discográficos del Estudio Nahuelbuta del Centro Cultural de Angol, las "100 Cuecas para Angol", El II Show de la Nueva Ola 2018, El Festival Brotes de Chile 2018 y una serie de actividades y disciplinas artísticas y culturales que a continuación se detallan:

N° DE PRESENTACIONES	ACTIVIDAD Y/O DISCIPLINAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES	N° DE BENEFICIARIOS (CANTIDAD DE PERSONAS)	MONTO TOTAL INVOLUCRADO EN PESOS
6	OBRAS DE TEATRO: Cambio Marido Usado por gomeró (500.000 pesos) / La Cantante Calva (325:000)/ La Pequeña Vendedora de Fósforos (financiado por fuente externa. Financiamiento Municipal: 11.335 pesos) / Magópolis (350.000 pesos) / Los paisajes de	846	1.495.335

	Violeta (financiado por el Ministerio de la Cultura las Artes y el Patrimonio. Traslado financiado por la municipalidad: 150.000 pesos) / Obra Relatos Cuentos de la Tierra (Financiado por fuente externa UFRO. Financiamiento municipal para traslado y comida 159.500 pesos)		
7	MUSICALES EN FORMATO DE MÚSICA DOCTA: Concierto de Música Sacra (0 pesos) / Ensamble de Cámara (Financiamiento UFRO. Financiamiento Municipal para traslado y comida: 205.500 pesos) / Orquesta Juvenil Lagos de Osorno: Financiamiento Universidad de los Lagos, sede Osorno. Financiamiento municipal para colación: 39.960 pesos) / Concierto Pianista Claudio Espejo (financiado por el Ministerio de la Cultura las Artes y el Patrimonio). / Orquesta Filarmónica de Temuco (Traslado y servicios de alimentación financiado por la municipalidad: 674.000 pesos) / Concierto de Navidad Orquesta Juvenil Escuela de Artes y Coro de Profesores / Conciertos Corales: Concierto Aniversario 42 Coro de Profesores de Angol	705	919.460
9	CONCIERTOS DE MÚSICA FOLCLÓRICA Y TRADICIONAL: 100 Cuecas para Angol (Financiamiento externo SERCOTEC) / Conjunto de Proyección Folclórica Nahuel de Angol (0 pesos) / Concierto Disco Agrupación Folclórica "Queilen" de Angol (0 pesos) / Concierto Disco Sergio Aedo Don Este (0 pesos) / Celebración de la Noche de San Juan	3.729	0

	(o pesos) / Concierto Disco "Los Peluqueros de la Cueca" (0 pesos) / Semana del Folclore del 20 al 24 de Agosto (0 pesos) / Concierto Disco "Carmencita Salgado" (0 pesos) / Presentación Conjunto Folclórico "Altue de Angol" (0 pesos)		
12	CONCIERTOS DE MÚSICA POPULAR: Show de la Nueva Ola 2018 (4.809.500 pesos / XVI Encuentro de Tunas y Estudiantinas (200.000 pesos) / Concierto Cuencos Tibetanos, guitarra y mantras (0 pesos) / Concierto más Disco "Ifrantal" (0 pesos) / Concierto Tributo a varios artistas (0 pesos) / Concierto de Rap "Mácula" / Concierto Banda "Unánimes" (0 pesos)/ Concierto Rock Pop "Los Sucedáneos" (0 pesos) / Concierto Héctor Palma (0 pesos) / XVI Aniversario Tuna Consistorial San Andrés de Angol (0 pesos) / Concierto música Rock Pop "Desiertos" / Concierto "Omar Manquel" (0 pesos)	8.669	5.009.500
7	DANZA: Ballet Folclórico Lautaro (235.420 pesos correspondientes a traslados y colaciones) / Compañía Ballet Municipal de Cámara Valdivia "Obra Sinapsis" (0 pesos) / Semana de la Danza Angol 2018 (409.550 pesos) / Muestra de Campeones de Regionales y Nacionales de Cueca Club de Huasos de Arica (financiado por el Consejo Municipal) /Danza Árabe "Gala Oriental Horus 2018" (450.000)/ Gala Ballet Clásico Francisca Ogrodnik (0 pesos) / Ballet Folclórico de Angol BAFA (0 pesos)	1.446	1.094.970

1	PRESENTACIONES DE OBRAS LITERARIAS: Presentación Libro Wellintong Rojas "Prosas Pretéritas" (0 pesos) /	141	0
4	TALLERES FORMATIVOS: Taller de Contrabajo (Financiado por fuente externa, Ministerio de la Cultura las Artes y el patrimonio)/ Taller de Tela Aérea y Equilibrio de Manos (340.000 pesos) / Taller El "Día Internacional del Yoga" (0 pesos) / Taller "Identidad a través de la imagen" (150.000) /	564	490.000
7	TALLERES ARTÍSTICOS: Talleres la "Cultura que todos queremos" en los 7 sectores: Huequen, El Cañon, El Retiro, Villa Italia, Villa México, Los Copihues, Centro de la Ciudad, donde se impartió desde marzo a diciembre de 2018 lo siguiente: Guitarra, Danza Latinoamericana, Taller de batucadas, Instrumentos Latinoamericanos, Artes visuales, Teatro.	130	1.095.498
3	CONVERSATORIOS: Charlas de "Conocimiento Integral el Mundo de las palabras) (150.000 pesos)/ "Biodanza y Calidad de Vida" (0 pesos) / Taller Charla de conocimiento integral "Los tres Cerebros (150.000 pesos)	423	300.000
1	CINE: Matinee, Vermut y Noche: 137 funciones los días miércoles / Cine en vacaciones de Invierno: 7 funciones / Cine Semana de la Mujer: 6 funciones, para un total de 150 funciones/ Total anual del Cine (325.139 pesos)	14.775	325.139
5	EXPOSICIONES: Exposición "35 Afiches	923	15.300

	Brotos de Chile" (costo de impresión asumido por comisión Brotos de Chile 15.300 pesos) / Exposición "oleos y acrílicos, pinceles y paletas" (0 pesos) / Día de la Fotografía del 20 al 24 de Agosto (0 pesos) /Exposición de Acuarelas Pinceladas Acuosas del 8 al 31 de Octubre (0 pesos) / Exposición de Acuarelas (0 pesos)		
4	OTRAS ACTIVIDADES MASIVAS: Feria de las Artes Wallmapu 2018 (financiado por Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio) / Zoológico en Angol (1.200.000 pesos / Ceremonia de Celebración Wiñoy Txipantu 2018 Provincia de Malleco (0 pesos) / La Tarde del Recuerdo/ Día del Patrimonio cultural (0 pesos)	12.300	1.200.000
66	Actividades y/o disciplinas artísticas y culturales	44.651	10.849.704

De igual forma desde el Departamento de Extensión Cultural se promovieron actividades culturales a través de los espacios públicos como presentaciones al aire libre en la "Plaza 7 Fundaciones de Angol", Plaza de Huequén, Juntas de Vecinos, Establecimientos Educativos, Gimnasio Municipal, entre otros lugares de la comuna, teniendo como estructura fundamental para su gestión la inclusión social y la participación del mayor número de personas en las expresiones y manifestaciones culturales, así como en el desarrollo de la educación a través de las disciplinas artísticas para fomentar el acceso a la cultura, las artes, a la preservación y promoción del patrimonio cultural en la comuna de Angol.

2. Eventos Musicales y Artísticos.

Brotos de Chile

Artistas de primer nivel tuvo este año en su 36° versión el festival Brotos de Chile, donde contó con grandes exponentes que recorrieron diversos ámbitos, destacándose iconos de la música folclórica como han sido los Cuatro Cuartos y Pedro Messone, además de intérpretes de talla internacional con un vasto recorrido musical junto a ya reconocidos exponentes del rubro del humor, entre los que estuvieron Los Vasquez, Camila Gallardo, Ráfaga, Mirian Hernandez, Los Huasos Quincheros, Felipe Avello, El Monteaguilino entre otros.

Es imposible no resaltar el alto nivel que tuvo en esta ocasión la competencia folclórica, la cual se destacó por la amplia gama y calidad de los intérpretes y sus composiciones.

Show de la Nueva Ola

Para recordar y aquellos que vivieron los tiempos de la Nueva Ola, el municipio, a través de su Departamento de Extensión Cultural trajo hasta Angol a LOS HERMANOS ZABALETA, WILDO Y EN LA APERTURA CECIL BROWN.

2° Cumbre Ranchera

También tuvimos la oportunidad de contar con un show de extremada calidad dirigida a todos aquellos amantes de la música ranchera, en donde se presentaron destacados exponentes de este género en el Estadio Alberto Larraguibel, hasta donde llegó una gran cantidad de público.

Fiesta del término del verano

De esta manera, nuestro municipio quiso cerrar este movido verano con una gran fiesta, la cual, para que fuera de acceso a toda la comunidad se realizó en el Plaza 7 Fundaciones y en donde se contó con el popular intérprete Pablo Herrera.

Ñ. BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N°141 DE ANGOL "VICTOR VILLOUTA SANHUEZA"

La Biblioteca Pública Municipal es un centro de información, conocimiento y recreación. Es la institución cultural que está abierta a toda la comunidad, sin restricciones, cuya función es Fomentar la Lectura y poner a disposición material bibliográfica y computacional.

Las Bibliotecas Públicas Municipales de Angol son 3 Bibliotecas más un Servicio Móvil:

- Biblioteca Central atiende a la comunidad en general.
- Biblioteca Filial Dillman Bullock atiende a la gente del sector Barrio Industrial, Poblaciones Dillman Bullock, Ocalindo, Jerusalén y las Villas Los Jardines, Emaús, Las Naciones.
- Biblioteca Filial Javiera Carrera atiende de la población del mismo nombre, más Angol Segunda, Confines Norte y Sur, Nazaret, La Esperanza, Pedro de Valdivia, San Sebastián.
- Bibliomóvil, atiende público adultos y estudiantes en sectores rurales, adultos mayores de clubes de ancianos y niños de jardines infantiles sector urbano, además se realizan actividades de Fomento Lector.

1. ACTIVIDADES:

- SERVICIOS TRADICIONALES

Atención en Sala Préstamo a Domicilio: materiales bibliográficos y audiovisuales. Las 3 Bibliotecas prestan a través de un sistema automatizado.

Los datos estadísticos consignados en el año 2018, se indican a continuación:

Usuarios:

Contador de Personas : 36.464 (biblioteca central)

Préstamos realizados por todas las bibliotecas: 13.151

Cursos de computación nivel básico: 101 personas

Cursos de computación complementarios: 317 personas

Sesiones de uso de computadores: 16.848 personas

Montos adjudicados en proyectos durante el 2018: \$ 30.394.053

- PROYECTO ADJUDICADO EN EJECUCIÓN:

"Abriendo Nuevas Rutas al Libro y la Lectura" año 2018
(Biblioteca Central)

Objetivo General:

Promover espacios de la lectura en sectores no convencionales de la comuna favoreciendo el desarrollo de los ciudadanos entregando nuevos conocimientos y vinculando los sectores más apartados de la población con la lectura y la cultura.

Objetivos Específicos:

- Implementar un servicio de Bibliomóvil moderno poniendo a disposición material Bibliográfico pertinente testimonial a través de un plan de lectura participativo e inclusivo.
- Promover y estimular la participación de las comunidades rurales en el rescate patrimonial generando espacios abiertos a la comunidad donde puedan encontrar un acompañamiento en la lectura y en la promoción del hábito lector.

Nombre del Proyecto: Abriendo Nuevas Rutas al Libro y la Lectura

Concurso: Fondo del Libro y la Lectura / Fomento de la Lectura y/o Escritura / Bibliomóvil

Monto solicitado a CNCA: \$ 10.883.900

Total cofinanciamiento obligatorio: \$ 1.959.102 18,00 %

Total cofinanciamiento voluntario: \$ 31.450.000 288,96 %

Costo total del proyecto a 5 años: \$ 44.293.002

- "Recuperando un Sueño, Mi Biblioteca"

Fondos: PMI 2018 \$12.975. 499

Objetivo del proyecto: Proyectar y mejorar los espacios de la Biblioteca para una mejor atención a la comunidad.

Implementar un servicio de Biblioteca eficiente en su atención poniendo a disposición un ambiente acogedor, cómodo con el material bibliográfico a disposición en estanterías inclusivas, entregando la oportunidad de elegir el libro que ellos quieran leer, con esto se ejerce la democracia intelectual de cada ciudadano.

- PROYECTO ADJUDICADO EN EJECUCIÓN

“Leer para compartir...leer para vivir” año 2018

Fondos: PMI 2018 \$6.534.654

(Biblioteca Dillman Bullock barrio industrial)

Objetivo General:

Incrementar y actualizar la colección de material bibliográfico de la biblioteca filial con literatura juvenil infantil técnicas específicas

Objetivos Específicos:

- Mejorar y desarrollar habilidades en la ciudadanía de lectura lo que permitirá un mejor desarrollo personal y comunitario.
- Promover y estimular el gusto por la lectura en los distintos grupos etarios de la ciudadanía acercando la lectura a todos los ciudadanos.

VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Descripción:

- Cursos de Computación en Juntas de Vecinos que presentan inquietud.
- Presentación de libros.
- Exposiciones bibliográficas.
- Animación a la Lectura: Tertulias Literarias con la participación del Club de Lectores, Hora del Cuento.
- Celebración Día Mundial del Libro, Día del Patrimonio Cultural, Día del Escritor, Mes del Niño, Plaza de la Lectura y vinculación con Bibliotecas CRA de la comuna.
- Exposiciones fotográficas del Patrimonio Local.
- Visitas guiadas a Bibliotecas Central y Filiales de jardines infantiles urbanos y rurales, colegios y liceos.

N. CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL

La clínica Veterinaria municipal está orientada a satisfacer las necesidades de la comunidad en atenciones médicas de sus mascotas, dentro de ese contexto la clínica veterinaria realiza varias actividades hacia la comunidad durante el año 2018.

Para el desarrollo de las actividades la Clínica Veterinaria Municipal conto con un Presupuesto Municipal de \$6.863.960 pesos.

Se aprobaron y se adjudicó los proyectos de que aún están en ejecución:

- Plan nacional de Esterilizaciones masivas por un monto de \$22.999.069 pesos.
- Plan mascota protegida por un monto de \$10.000.000 pesos.

Anualmente durante el año 2018 se realizaron 1054 ingresos de pacientes a clínica Municipal para atenciones médicas. Dentro de ellas están las urgencias.

En el mes de enero se realizaron charlas de tenencia responsable a ciudadanos del sector Villa los Alpes, Villa Paraíso, Comité Millatún y Villa los Ríos.

Se dio a conocer a la comunidad las prestaciones que realiza la clínica, entrega de folletería cuidados básicos hacia sus mascotas.

Durante el mes de Febrero se dio comienzo al proyecto de esterilizaciones masivas postulado el año 2017 que contemplo 1610 esterilizaciones por un monto de \$34.142.673 pesos, el cual se desarrolló hasta el mes de mayo. Se realizaron a caninos y felinos.

Desde el mes de abril hasta el mes de junio se realizaron charlas educativas organizadas por SENDA PREVIENE, entregamos información acerca del cuidado de las mascotas y como ser un dueño responsable a niños y adolescentes de nuestra comuna.

Durante el mes de mayo se celebró el día mundial del Perro sin Raza con un concurso fotográfico a través de facebook. Esto se realizó con el fin de que los perros sin raza no son menos que los de raza, que son únicos y originales, que merecen igualmente tener todas sus necesidades atendidas y ser un dueño responsable. Se entregaron 3 lugares a los perros que consiguieron más votos. Estos premios fueron entregados con recursos municipales.

En el mes de Junio visitamos el albergue y dimos atención medico veterinaria a los canes que acompañan a las personas en situación de calle. En esta oportunidad se realiza vacunación antirrábica, desparasitación interna y externa e implantación de microchip.

Durante el mes de Agosto se celebró el mes de los gatos a través de un concurso fotográfico a través de facebook y además se participó en un Operativo Cívico organizado por Carabineros de Chile, fue el

día 25 de agosto del 2018, en esa oportunidad se atendió al público que asistió a la actividad, se realizó entrega de folletos e información relativos a la Tenencia Responsable de Animales de Compañía y del servicio que entrega la clínica a la comunidad. Además, a las personas que llegaron con sus mascotas a estas se le aplico antiparasitario interno, vacunación contra la Rabia e implantación de microchip.

En septiembre la Clínica Veterinaria Municipal comenzó con el control de ectoparásitos específicamente garrapatas e implantación de microchip en caninos, para ello se formuló un calendario para realizar esta actividad durante los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero. Se destinaron los días lunes y miércoles durante la tarde para efectuar este control masivo de ectoparásitos e implantación de microchip en los distintos sectores urbanos y rurales de nuestra comuna.

Estadísticamente estos controles de ectoparásitos por sector contaron con gran concurrencia en algunos sectores de la comuna, acá se muestra una tabla resumen de la asistencia, fecha y sector donde se realizó el operativo.

SECTOR	FECHA	REALIZADO	REGISTRO	Nº CANINOS
EL RETIRO	03-09-2018	SI	SI	60
CHILLANCITO	05-09-2018	SI	SI	20
GALVARINO	10-09-2018	SI	SI	17
EL ROSARIO	12-09-2018	SI	SI	15
LAS ARAUCARIAS	24-09-2018	SI	SI	33
JAVIERA CARRERA	26-09-2018	SI	SI	49
EL CAÑON	01-10-2018	SI	SI	49
PAMPA INGENIERO	03-10-2018	SI	SI	36
LOS CONQUISTADORES	08-10-2018	SI	SI	55
BERLÍN	10-10-2018	SI	SI	83
EL VERGEL	22-10-2018	SI	SI	61
LOS PRESIDENTES	24-10-2018	SI	SI	74
VILLA EMAUS	29-10-2018	SI	SI	50
CHACAICO	31-10-2018	SI	SI	8
VILLA FLORENCIA	05-11-2018	SI	SI	42
GUACOLDA	07-11-2018	SI	SI	47
SANTA TERESITA	12-11-2018	SI	SI	50
MAURICIO HEYERMANN	14-11-2018	SI	SI	56
ALEMANIA	19-11-2018	SI	SI	87
NUEVA RANCAGUA	21-11-2018	SI	SI	51
VILLA MÉXICO	26-11-2018	SI	SI	55
LOS COPIHUES	28-11-2018	SI	SI	46
EL BOSQUE	03-12-2018	SI	SI	23
CONFINES NORTE	05-12-2018	SI	SI	35
VILLA NAZARETH	10-12-2018	SI	SI	25
CONFINES SUR	12-12-2018	SI	SI	26
HUEQUEN	19-12-2018	SI	SI	73
TOTAL				1226

El 28 de septiembre se celebró el día Mundial de la Rabia, para ello se realizó una actividad conjunta entre la Clínica Veterinaria Municipal, Seremi de Salud Provincia de Malleco y alumnos de la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Católica. Esta actividad se realizó en dos establecimientos educacionales uno fue el liceo Juanita Fernández Solar y el Liceo Agrícola El Vergel. La actividad realizada fue una charla de la Enfermedad de la Rabia como problema de la salud mundial. Además, durante la tarde se efectuó un operativo de vacunación antirrábica en el sector El Retiro de nuestra comuna.

Durante octubre, específicamente el día 3, la Clínica Veterinaria Municipal asistió a dar apoyo a una actividad de Gobierno en terreno realizado en la Plaza de Armas de nuestra comuna, en esta ocasión se respondieron preguntas relacionadas con la Ley de Tenencia Responsable de Animales de Compañía. Se entregó a los asistentes información relevante sobre enfermedades zoonóticas que transmiten los pequeños animales, los pasos a seguir para el registro de mascotas en la Plataforma Nacional de Registro y todas las dudas referentes a enfermedades, cuidados sanitarios y manejos de pequeños animales.

El día 28 de octubre del año 2018, se realizó en el Parque Ex Escuela Normal una jornada educativa y familiar organizada por la Clínica Veterinaria Municipal, la denominada Expo Talento Mascotas, en el marco del aniversario de nuestra comuna. Fue un concurso abierto a la comunidad para que asistieran con sus mascotas. Los premios fueron entregados con recursos municipales. En esta jornada además se entregó información y folletería relativa a la Tenencia Responsable de Mascotas, en donde se daba información relativa al cuidado de las mascotas y sus manejos sanitarios estrictos que deben realizarse durante su vida. Se contó con el apoyo de la OPD de Angol en un stand para los niños.

Desde noviembre del año 2018 y luego de una reunión de coordinación entre el Administrador Municipal, personal de la Clínica Veterinaria Municipal y directiva de la Agrupación Huella Animal Angol, se acordó destinar los días jueves para realizar cirugías de esterilización a animales callejeros. Todo esto en apoyo y trabajo conjunto para el control de la población canina y felina que deambula por sectores urbanos de nuestra ciudad. En una tabla se detalla estadísticamente las intervenciones realizadas durante noviembre y diciembre. Dando como resultado la intervención quirúrgica de 17 hembras y 3 machos.

En el mes de diciembre la Clínica Veterinaria Municipal, fue invitada a asistir a una Plaza Ciudadana en el sector Huequén fue organizada por el CESFAM Huequén en el marco de la Expo Salud, el día 5 de diciembre. En esta ocasión se realizó entrega de información referente a la Tenencia Responsable de Mascotas, los cuidados y manejos de los animales de compañía. Además, se respondieron todas las solicitudes requeridas por los asistentes de la jornada.

FECHA	PROCEDIMIENTO	ESPECIE
08-11-2018	OVARIOHISTERECTOMÍA	CANINO
15-11-2018	OVARIOHISTERECTOMÍA	CANINO
15-11-2018	OVARIOHISTERECTOMÍA	CANINO
15-11-2018	ORQUIECTOMÍA	CANINO
15-11-2018	OVARIOHISTERECTOMÍA	CANINO
22-11-2018	ORQUIECTOMÍA	CANINO
22-11-2018	OVARIOHISTERECTOMÍA	CANINO
22-11-2018	OVARIOHISTERECTOMÍA	CANINO
22-11-2018	OVARIOHISTERECTOMÍA	CANINO
29-11-2018	OVARIOHISTERECTOMÍA	CANINO
29-11-2018	OVARIOHISTERECTOMÍA	CANINO
05-12-2018	OVARIOHISTERECTOMÍA	CANINO
05-12-2018	OVARIOHISTERECTOMÍA	CANINO
05-12-2018	OVARIOHISTERECTOMÍA	CANINO
13-12-2018	OVARIOHISTERECTOMÍA	FELINO
13-12-2018	OVARIOHISTERECTOMÍA	CANINO
13-12-2018	ORQUIECTOMÍA	CANINO
13-12-2018	OVARIOHISTERECTOMÍA	CANINO
20-12-2018	OVARIOHISTERECTOMÍA	CANINO
20-12-2018	OVARIOHISTERECTOMÍA	CANINO

ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL



Texto elaborado por Secretaría Comunal de Planificación
con información entregada por cada Departamento y Unidad Municipal